

Contraste Regional

julio-diciembre 2019



Universidad Autónoma de Tlaxcala



Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional

Director

Ricardo Nava Olivares

Consejo Editorial

Javier Delgadillo Macías (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México)
José Gasca Zamora (Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México)
Dídimo Castillo Fernández (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional-Universidad Autónoma de Tlaxcala)
Jorge Cadena Roa (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México)
Raúl Jiménez Guillén (Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano-Universidad Autónoma de Tlaxcala)
Jaime Ornelas Delgado (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional-Universidad Autónoma de Tlaxcala)
Carlos Bustamante López (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional-Universidad Autónoma de Tlaxcala)
Darío Salinas Figueredo (Universidad Iberoamericana)

Diseño

Elodie Tania Huetcitlalin Aragón Gohory-Villain

Contraste Regional, volumen 2, número 3, julio-diciembre 2019, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Boulevard Mariano Sánchez, número 5, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax., CP 90000, Tel. (+ 52) 246 46 2 99 22, 246 18 9 24 22.

Email: contrasteregional@gmail.com. Editor responsable: Dr. Ricardo Nava Olivares. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2018-082717372300-102, ISSN: 2594-1801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin la previa autorización de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional.

Índice

Presentación Ricardo Nava Olivares	5
Artículos	
Análisis de convergencia regional en México, 1970-2014 Cynthia Sénquiz-Díaz	9
Producir región, producir nación: el regionalismo sinecdótico de la alteridad regiomontana Aarón López Feldman	39
La esperanza de vida de los negocios en las Zonas Metropolitanas de tamaño medio de México César Barboza Lara	65
Injusticia espacial: percepción ciudadana sobre el acceso a los servicios públicos en Tonalá, Jalisco, administración municipal 2015-2018 Diana Melchor Barrera	87
La perspectiva del envejecimiento en el noroeste de México Rosario Guadalupe Hernández de Dios Martín Francisco Montaña Hernández	107

Políticas de formación continua de los docentes de educación básica y su impacto en el desarrollo de la educación en México Daniel Antonio Jiménez Estrada María Guadalupe Torres Nava	135
Revisión conceptual de los determinantes de la habitabilidad: Una propuesta para su estudio Dulce Olivia Fosado Martínez	163
Reseñas	
Violencia en Universidades Rafael Molina Sandoval	187

La revista *Contraste Regional* presenta en este número un conjunto de trabajos de análisis y reflexión sobre problemáticas nacionales y locales, temas como: convergencia regional, regionalismos, zonas metropolitanas, además de aspectos relacionados con el envejecimiento, la educación o la habitabilidad, constituyen elementos importantes de discusión que como centro de investigación orientado al estudio del desarrollo y el análisis regional no puede dejar a un lado, por consiguiente, es de sumo interés servir de tribuna y medio de divulgación de este tipo de estudios.

De manera específica, el artículo denominado *Análisis de convergencia regional en México, 1970-2014*, muestra un ejercicio analítico de la convergencia económica enfocada en la distribución de los ingresos en la población mexicana a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Cynthia Sénquiz-Díaz, metodológicamente vincula los factores de crecimiento económico, considerados como crecimiento inclusivo, aunque destaca el hecho del estancamiento que se generan al mismo tiempo en la praxis del TLCAN. La dualidad *convergencia e inclusión* a partir del inicio del Tratado de Libre Comercio, es explicado a través del uso de la estadística descriptiva, mediante la cual hace un seguimiento de la distribución de ingresos en México antes de la ratificación del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) y sus efectos en las distintas regiones del país.

En cuanto al trabajo, *Producir región, producir nación: el regionalismo sinecdótico de la alteridad regiomontana*, muestra la consolidación identitaria en una región concreta, Nuevo León; cuestiona la categoría *nacionalismo* en México como un proceso inacabado; asimismo, Aarón Benjamín López Feldman reconoce la dimensión separatista como un *continuum* a partir de un proceso identitario muy acentuado de la región norte de México, esta identidad se genera a partir del desarrollo industrial de la urbe de Nuevo León, cuyas características económicas, culturales y políticas enfatizan un espectro separatista, bajo el supuesto del desarrollo industrial que se genera por la cultura del trabajo, del esfuerzo y del ahorro, poniendo en relieve las diferencias con otras regiones de México.

César Barbosa Lara plantea el tema: *La esperanza de vida de los negocios en las zonas metropolitanas de tamaño medio de México*, este análisis cuestiona el tiempo promedio que sobrevive una pequeña o mediana empre-

La revista *Contraste Regional* está indexada en los siguientes índices internacionales:

LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.

CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades.

BIBLAT: Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Investigación Científica y Social

Contraste Regional es una revista semestral del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, de la UAT. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2018-082717372300-102.

sa, metodológicamente, Barbosa expone mediante diversas herramientas, la continuidad de los negocios en 23 zonas metropolitanas en todos los estados de la República Mexicana, sus aportes los sustenta a partir de los resultados presentados en el año 2014 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), esta información incluye datos demográficos, económicos y empresariales o de negocios, permitiendo al lector observar el comportamiento en el establecimiento y continuidad de las empresas en las entidades del país. Por supuesto, el análisis es un referente para los emprendedores que buscan información concreta sobre las posibilidades de negocio-empresariales.

Diana Melchor Barrera en su investigación, *Injusticia espacial: percepción ciudadana sobre el acceso a los servicios públicos de Tonalá, Jalisco, administración municipal 2015-2018*, destaca la desigual distribución de los servicios públicos básicos en esta municipalidad del estado de Jalisco, reconoce procesos discriminatorios en la operación, a partir de decisiones individuales de actores públicos. De igual manera analiza desde distintas dimensiones geográficas, temas como la discriminación espacial, los derechos humanos, la vivienda, de los cuales destaca la necesidad de un buen vivir, de un disfrute de los servicios públicos, así como la calidad de los mismos. El perfil sociodemográfico de la población estudiada, permite a la autora trabajar con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y muestra las debilidades en los sujetos de estudio, tales como rezagos y carencias, los cuales generan movimientos ciudadanos, o como ella le denomina, *activismo comunitario*.

Rosario Guadalupe Hernández de Dios y Martín Francisco Montaña Hernández, analizan un tema que demanda sensibilidad: *La perspectiva del envejecimiento en el noroeste de México*, el trabajo presenta un análisis de las políticas públicas desarrolladas para la atención del adulto mayor, particularmente en el noroeste de México. De igual manera, su análisis expone las condiciones de limitación en cuanto al número de programas de apoyo y del personal destinado a su atención, por lo tanto, se hace necesario el aprovechamiento de recursos, infraestructura, programas, procedimientos y atención hacia este sector poblacional, mientras al mismo tiempo, los agentes responsables de la operatividad institucional, aportan elementos analíticos de la evolución del envejecimiento en esta región del país.

Por otra parte, la política nacional educativa enfocada a la capacitación y actualización de los profesores es analizada por Daniel Jiménez Estrada y María Guadalupe Torres Nava, en su documento, *Las Políticas de formación continua de los docentes de educación básica y su impacto en el desarrollo de*

la educación en México, discuten la normativa de la Política Nacional sobre formación continua de los docentes desde 1992, asimismo en el periodo de 2001 a 2006 destacan los beneficios de estas políticas y su operatividad. En términos concretos, el documento enfatiza que las competencias académicas de los profesores son limitadas, de ahí que se establece una correlación con la baja calidad de la práctica docente en el nivel primaria.

Otro tema es el estudio de Dulce Olivia Fosado Martínez, referente a la *Revisión conceptual de los determinantes de la habitabilidad: Una propuesta para su estudio*, en el cual, uno de los ejes de su investigación se basa en la categoría habitabilidad donde los sujetos de análisis son los migrantes indígenas asentados en un área de la ciudad de Pachuca, Hidalgo; la autora argumenta que para alcanzar una “calidad de vida”, deben coexistir las condiciones como: cuidado, conservación, espacio, lugares libres de violencia, es decir, a través de un enfoque integral, tanto para el individuo como para las familias, quienes deberían poseer las condiciones óptimas para su desarrollo y una vida digna.

Finalmente, la reseña del libro *Violencia en Universidades*, sintetiza el contenido en materia de la violencia en las instituciones educativas de nivel superior. Rafael Molina Sandoval, destaca las variables que las autoras del proyecto de Investigación abordan, tales como: convivencia, actitudes, reproducción de la violencia, familia y, que finalmente, la violencia se constituye en el eje categorial que se concreta y explica como una construcción política, cultural, social y económica, de las cuales, el joven es producto de esa construcción y la violencia se convierte en un reflejo de la deficiencia de esa construcción.

Sea este el medio para agradecer la participación de los autores, quienes con sus aportes, análisis, metodologías y propuestas dan vida a un nuevo número de la revista *Contraste Regional*, Nueva Época.

Ricardo Nava Olivares
Director

Análisis de convergencia regional en México, 1970-2014

Cynthia Sénquiz-Díaz¹

Resumen

Esta investigación analiza la distribución de ingresos per cápita en México durante el periodo de 1970-2014 para explorar el efecto del TLCAN en sus entidades y regiones. La estrategia metodológica integra tres enfoques empíricos: convergencia sigma, convergencia beta y regresión lineal de mínimos cuadrados. Los resultados confirman una convergencia sigma más constante en la región norte y moderada en la región central y sur del país. Se evidencia la existencia de convergencia beta incondicional a una razón de .59% para el periodo completo y de 1.11% para el término de 1994-2014. Se concluye una movilidad económica un poco más favorable e inclusiva para la clase pobre del país, específicamente para las entidades en el área sur, y la necesidad de implementar estrategias de integración con el propósito de reducir aún más la divergencia.

Palabras clave: convergencia regional, inclusión, TLCAN, desigualdad

Clasificación JEL: O47, R11

Regional convergence analysis in Mexico, 1970-2014

Abstract

This research analyzes the distribution of income per capita in Mexico from 1970-2014 to explore the NAFTA effect on its entities and regions. The methodological strategy integrates three empirical approaches: sigma convergence, beta convergence, and linear least squares regression. Results confirm a more constant sigma convergence in the northern and moderate in the central and southern regions of the country. Findings of the unconditional beta convergence resulted in a ratio of .59% for the entire period and 1.11% for the 1994-2014 term. A slightly more favorable and inclusive economic mobility is concluded for the country's poor class,

¹ Universidad Ana G. Méndez (antes Universidad del Turabo), Escuela de Negocios y Empresarismo (acreditada AACSB). Gurabo, Puerto Rico. Correo: csenquiz@uagm.edu; cynthia.senquiz@gmail.com

specifically for entities in the southern area, implying the need for integration of strategies to reduce the divergence further.

Keywords: regional convergence, inclusion, NAFTA, inequality

JEL Codes: O47, R11

Introducción

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (s.f.) define crecimiento inclusivo como aquel que se distribuye de manera equitativa a través de la sociedad y crea oportunidades para todos. El identificar los factores que influyen en el crecimiento inclusivo de un país contribuye al desarrollo de ambientes operacionales más estables. De esta manera se favorece el uso de recursos donde el beneficio sea colectivo a través de todos los sectores y no se convierta en una exclusividad para ciertas clases económicas. Es, pues, necesario el estudio de comportamientos económicos desde una perspectiva más amplia donde se facilite el entendimiento de los elementos de competitividad y estructura que promuevan un desarrollo diversificado. El mejoramiento de la distribución de los ingresos, la reducción de la inequidad y el desarrollo social e industrial son medios comunes para mejorar la inclusión, por lo que estudios de convergencia económica contribuyen en esta transformación. Estas investigaciones constituyen una parte esencial en el análisis del crecimiento económico al explicar no solo los procesos de evolución, sino también los estancamientos en países y regiones.

México es un país latinoamericano comúnmente identificado como uno de gran desigualdad económica en sus regiones y entre sus habitantes (Campos y Monroy-Gómez-Franco, 2016). Estudios empíricos previos sobre la convergencia en México presentan resultados poco uniformes relacionados con el crecimiento económico de la clase pobre en relación con la clase más beneficiada económicamente. Tal es el caso del estudio de Esquivel (1999) fundamentado en un análisis de corte transversal para el periodo de 1940 hasta el 1995. En el mismo, el autor concluye convergencia absoluta para el país a pesar de que sus resultados refieren una reducción a partir del año 1980. En un posterior estudio, Esquivel (2000) analiza la influencia de factores geográficos y ambientales encontrando que México, en efecto, se caracteriza por un marcado desequilibrio regional.

Esta investigación cuantitativa de corte transversal se centra en el país de México y se fundamenta en un análisis de convergencia sigma (σ) y convergen-

cia beta (β) correspondiente al periodo de 1970-2014. El propósito es analizar la evolución económica de las 32 entidades federativas seleccionando como punto de referencia la entrada del país en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el año 1994. Este enfoque permite explorar la aproximación del país y sus regiones a un estado estacionario de desarrollo independientemente de la situación inicial para explorar los procesos de inclusión en México.

Objetivo del estudio

El objetivo principal de esta investigación es proporcionar una mejor comprensión de las características y la evolución del desarrollo de México durante la segunda parte del Siglo XX. El estudio contempla el crecimiento inclusivo desde una perspectiva de convergencia económica de distribución de ingresos como resultado de su participación en el TLCAN. Para ello, esta investigación explora y describe el proceso de crecimiento de la clase pobre en comparación con la clase rica, la convergencia regional de su producto interno bruto (PIB) per cápita durante el periodo 1970-2014 y los cambios experimentados con la entrada de México al TLCAN.

El 1 de enero de 1994 entró en vigor el TLCAN con la participación de Estados Unidos – Canadá – México, países de distintos tamaños y diferentes etapas de desarrollo (Sakikawa, 2012). La literatura e informes económicos previos sugieren que el Tratado debe promover una economía más abierta que favorezca el crecimiento económico del país impactando favorablemente los niveles de desigualdad económica, aumentando el desarrollo y la inclusión de los ciudadanos mexicanos. El Tratado tiene como objetivos relevantes:

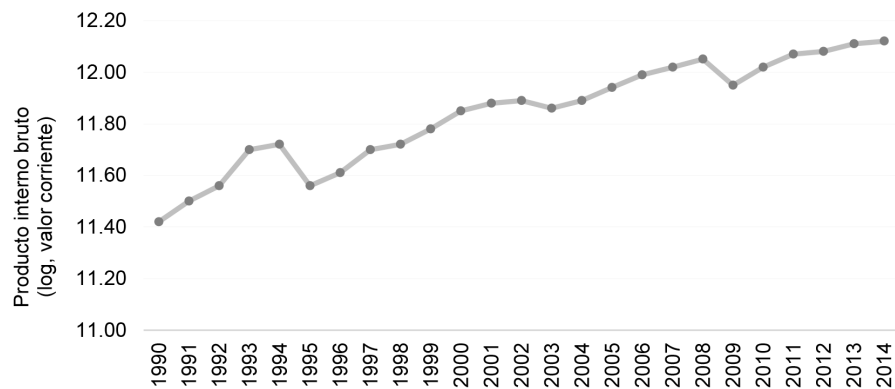
- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los territorios de las partes.
- Apoyar oportunidades de competencia leal en la zona de libre comercio.
- Aumentar sustancialmente las actividades de inversión.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.

A pesar de estas expectativas, posterior a la entrada de México al TLCAN (1994-1995) el PIB disminuyó en un 6.2% y el auge de las exportaciones fue insuficiente para contrarrestar la demanda interna. Por otra parte, el crecimiento

de las exportaciones en el año 1995 fue impulsado por el comercio de los productos manufacturados que constituían más del 80% de las exportaciones totales. A partir del año 1995, las exportaciones de bienes y servicios estimularon de manera significativa la actividad económica. Por ejemplo, las exportaciones crecieron en un 24%, casi el doble de lo que lo habían hecho en el año 1994².

Otros elementos relevantes se asocian con la entrada del país al TLCAN. Entre ellos, la migración interna de los mexicanos a las regiones del norte del país (Ocegueda, 2015) y un constante nivel de pobreza entre los habitantes a pesar de haber aumentado el PIB de manera conservadora como se muestra en el gráfico 1. En el término de 1990-2014 se evidencia un aumento de 6% mientras que en los años de 1994-2014 el aumento es de apenas un 3% según datos del Banco Mundial.

Gráfico 1. Variaciones en producto interno bruto (1990-2014)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (dólares americanos).

**Revisión de literatura
Marco teórico**

Economistas e investigadores sociales interesados en aspectos económicos han planteado teorías que contribuyen a mejorar los niveles de calidad de vida en poblaciones específicas. Tal es el caso de estudios relacionados con la teoría de convergencia económica basada en perspectivas neoclásicas cuyo

² Según estimaciones con información derivada del World Trade Integration Solution (WITS), en el año 1994 se reportó un aumento en exportaciones y servicios corrientes (moneda de Estados Unidos) de 14% en comparación con el año 1995 donde el incremento fue de un 24%.

propósito es explicar el crecimiento económico en los países. El tema de convergencia es de interés pues, además de alinearse con elementos económicos, también integra aspectos sociales y políticos. Esencialmente, el supuesto de una convergencia económica es que las diferencias en los ingresos per cápita en un país se reduzcan para conseguir un balance en estado estacionario en las clases económicas.

En ese sentido, Barro y Sala-i-Martin (1995) definen convergencia absoluta como una tendencia donde las economías más pobres crecerán a una mayor rapidez en comparación con las economías más ricas. De este modo, países y regiones pueden alcanzar un estado de equilibrio donde en el largo plazo la clase pobre disfruta de un crecimiento gracias a la movilidad económica. Este crecimiento surge de una tendencia decreciente en los ingresos iniciales y la disminución de la tasa de crecimiento de la clase rica donde el sostenimiento de un crecimiento positivo es dependiente del progreso tecnológico.

Esta relación inversa entre ingresos iniciales y su crecimiento es conocida como la hipótesis de convergencia-β incondicional apoyada por Baumol (1986), Barro y Sala-i-Martin (1990) y Sala-i-Martin (2000). La convergencia-σ, por otra parte, se apoya en una tendencia en la reducción de los ingresos per cápita a través del tiempo (Sala-i-Martin, 2000) implicando que, en efecto, los habitantes pobres de un país han alcanzado a la clase de mejor posición económica. De esta manera, su estimación se fundamenta en una tendencia decreciente del coeficiente de variación del ingreso per cápita del país o municipalidad de interés. Para el país mexicano esto implicaría que las entidades federativas más rezagadas alcanzarán el nivel económico de las regiones que disfrutaban de un mayor desarrollo mejorando así su inclusión.

A pesar de los justificados emplazamientos para atenuar las diferencias económicas, la teoría de convergencia ha tenido sus detractores. Tal es el caso de investigadores como Romer (1987) y Rebelo (1991). Ambos afirman que en países de mayor tamaño no es posible que exista una correlación entre el PIB inicial y el siguiente crecimiento per cápita siendo estas contrarias a los modelos de crecimiento neoclásico desarrollados por Ramsey (1928) y Solow (1956). En esta premisa, resulta necesario mencionar el importante estudio econométrico realizado por Rey y Montouri (1999). El mismo confirma la existencia de convergencia económica en Estados Unidos además de evidenciar el comportamiento espacial entre estados estableciendo la importancia de la dependencia geográfica en los procesos de convergencia.

Para el caso de México la literatura revela diversos hallazgos relacionados con la existencia de convergencia. Por ejemplo, Rodríguez-Benavides, Men-

doza-González y Venegas-Martínez (2014) realizaron un estudio para los años de 1970-2012 y encontraron que las entidades federativas tienen un comportamiento de clubes de convergencia. Díaz, Fernández, Garduño y Rubiera (2017) llevaron a cabo un análisis del país para el periodo de 1980-2010 explorando el efecto del TLCAN. Mediante el uso de regresiones lineales y no lineales concluyeron que el TLCAN ha favorecido a las regiones fronterizas con Estados Unidos, pero no a las del centro y sur del país. Los autores concluyen que el TLCAN ha aumentado la divergencia (disparidad económica) entre las clases en lugar de disminuirla. Por su parte, Chiquiar (2005) concluye en su estudio que no existe convergencia en México para el término de 1970-2001. El autor infiere que la sensibilidad en la infraestructura de algunas regiones no les permite beneficiarse del derrame económico del que disfrutaban las más próximas a Estados Unidos. Peláez, López y Sovilla (2011) indican que no existe convergencia ni divergencia para el país durante el periodo de 1994-2006. Los autores justifican estos resultados con los efectos de la industrialización, migración y aportación del capital humano en la parte norte de México. Sakikawa (2012), en su estudio basado en un análisis de panel de datos para el periodo 1970-2005, encontró convergencia- β condicional, integrando variables adicionales como densidad poblacional e infraestructura, antes y posterior a la vigencia del Tratado, aunque con una disminución en la rapidez posterior al Tratado. En este sentido, previamente Calderón y Tykhonenko (2007) utilizaron la metodología bayesiana y afirmaron la existencia de convergencia- β a una velocidad diferente para las entidades federativas en el periodo de 1994-2002. En particular, las entidades del sur (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz y Tabasco) alcanzaron una convergencia mayor que los estados de la región norte.

A pesar de los diferentes resultados y evidentes controversias sobre la existencia de convergencia en México, estudios previos defienden esta perspectiva fundamentada en los hallazgos de las investigaciones realizadas en otros países. Por ejemplo, Dowrick y Nguyen (1989) confirmaron convergencia en los niveles de ingresos para los países de la OECD durante el periodo de 1950-1985. Barro y Sala-i-Martin (1991) encontraron convergencia absoluta en Estados Unidos, en regiones de Europa y de Japón. Dollar y Kraay (2002) también apoyaron la perspectiva de convergencia absoluta en su estudio con una muestra de 137 países donde el crecimiento per cápita pudo provocar el aumento de ingresos de la clase pobre. De esta manera, esta investigación explora el proceso de convergencia económica en México fundamentada en la perspectiva tradicional de la teoría neoclásica con el propósito de identificar cambios asociados al TLCAN.

Estrategia metodológica

La investigación tiene como objetivo analizar el desarrollo de México y su crecimiento inclusivo en el periodo de 1970-2014. En este contexto, se explora la existencia de convergencia- σ y convergencia- β en los estados federativos tomando como punto de inflexión la entrada del país al TLCAN en el 1994. Esta investigación es distinta a otros estudios pues considera la inclusión económica en donde el TLCAN puede ser determinante para mejorar las condiciones de productividad de la clase pobre en un lapso más amplio. Se espera que los resultados apoyen la identificación de estrategias de integración para países latinoamericanos, que al igual que México, están en una etapa de desarrollo y de integración comercial con otros países.

La metodología utilizada en el estudio empírico se basa en el análisis de la distribución de los ingresos subdividida en dos periodos, 1970-1993 y 1994-2014. Esto con el objetivo de comparar los despliegues de convergencia e inclusión antes y posterior al TLCAN. Los datos secundarios se obtienen de diferentes fuentes. Por ejemplo, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se obtuvo los ingresos per cápita por entidad federativa. Una limitación del estudio surge por los cambios en metodología realizados por la Institución, los cuales dificultan la obtención de data homogénea. En este sentido, el PIB per cápita con base en 1993=100 ya no fueron publicadas por INEGI a partir del año 2006 cuando se establece el índice a base de 2008=100. Además, para el año 2017 se observan cambios realizados por INEGI³ en los procesos de análisis en el PIB con base en 2013=100 que dificulta la comparación de la data en una serie de tiempo más extensa.

De esta manera, los datos del PIB per cápita por entidad federativa correspondientes al año 1970, 1993 y 1994 provienen de INEGI con base en 1993; mientras que los datos del año 2014 corresponden a cifras actualizadas de la misma Institución con base en 2008. La integración de la diversidad de recursos (López y Sócrates, 2016) y de metodologías (Sakikawa, 2012) ha sido empleada previamente en estudios empíricos de convergencia en México. Además, en esta investigación la integración del año base 2008 permite explorar el comportamiento económico del país posterior a la crisis económica

³ Ver *Sistemas de Cuentas Nacionales Fuentes y Metodologías*, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibact/2013/metodologias/METODOLOGIA_CB-YSB2013.pdf

mundial de ese mismo año y que afectara sus exportaciones a Estados Unidos (Luz; Sánchez y Zurita, 2015).

Para la exploración del comportamiento del PIB per cápita en los distintos periodos, se utilizó la técnica de convergencia tradicional sugerida por Barro et al. (1991 y 1995). Mediante este análisis se corrobora si la variable de PIB per cápita ha aumentado más en las entidades federativas que mostraron valores reducidos al inicio de cada periodo de estudio (convergencia- β) y si se han reducido las variaciones y dispersiones de las tasas de crecimiento de los ingresos per cápita (convergencia- σ).

Las entidades federativas de México se estratificaron por regiones con el propósito de destacar oportunidades de desarrollo apoyadas en posibles lazos económicos entre las entidades. En este sentido, Bassols establece que (1964: 405) “donde existan conglomerados humanos que transformen a la naturaleza constituye una región económica o parte de una región económica”. Así pues, la estratificación regional permite contemplar y desarrollar alternativas que estimulen actividades de productividad para el país a pesar de la distancia (Bassols, 1964).

La revisión de los aspectos demográficos de las entidades se basa en el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Finalmente, la información relacionada con los niveles de pobreza se obtuvo del Banco Mundial y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para realizar el análisis estadístico se utilizó el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés) y el programa de econometría espacial GeoDA. Este último permite evaluar las fluctuaciones económicas tomando en consideración la distancia entre las regiones de México. La moneda oficial de México (pesos) es utilizada en el análisis de los ingresos per cápita, los cuales se transformaron en logaritmos naturales para mantener la uniformidad del estudio.

Resultados

Estadística descriptiva

El análisis de convergencia requiere examinar el PIB per cápita inicial en un periodo determinado para evaluar su crecimiento a través del tiempo. La estadística descriptiva apoya este objetivo. Para esto, se consideraron todas las regiones federativas de México para los años de estudio. La tabla 1 presenta el PIB per cápita en logaritmos naturales para cada entidad federativa.

Tabla 1. PIB per cápita por entidad federativa

Entidad federativa	1970	1993	1994	2014
Nacional	9.12	9.44	9.55	11.83
Aguascalientes	8.88	9.46	9.61	11.96
Baja California	9.49	9.70	9.83	11.80
Baja California Sur	9.44	9.71	9.77	12.00
Campeche	8.94	10.04	10.12	13.56
Coahuila	9.30	9.68	9.77	12.15
Colima	8.97	9.45	9.54	11.84
Chiapas	8.42	8.67	8.77	10.94
Chihuahua	9.14	9.77	9.85	11.75
Distrito Federal	9.78	10.35	10.47	12.63
Durango	8.79	9.26	9.38	11.65
Guanajuato	8.78	8.99	9.10	11.69
Guerrero	8.46	8.85	8.96	11.15
Hidalgo	8.50	8.96	9.03	11.49
Jalisco	9.16	9.44	9.54	11.83
México	9.18	9.30	9.38	11.42
Michoacán	8.48	8.80	8.92	11.38
Morelos	8.94	9.37	9.45	11.51
Nayarit	8.84	9.06	9.17	11.42
Nuevo León	9.63	9.97	10.10	12.38
Oaxaca	8.08	8.62	8.74	11.10
Puebla	8.64	8.98	9.09	11.34
Querétaro	8.88	9.40	9.55	12.10
Quintana Roo	9.09	9.99	10.05	12.06
San Luis Potosí	8.58	9.10	9.24	11.66
Sinaloa	9.05	9.36	9.41	11.66
Sonora	9.45	9.63	9.75	12.01
Tabasco	8.80	9.05	9.13	12.29
Tamaulipas	9.17	9.50	9.63	11.86
Tlaxcala	8.33	8.81	8.90	11.19
Veracruz	8.91	8.94	9.07	11.55
Yucatán	8.79	9.19	9.31	11.68
Zacatecas	8.46	8.83	8.91	11.59
Promedio	8.92	9.32	9.42	11.77
<i>Mediana</i>	8.90	9.33	9.39	11.69
<i>Desviación estándar</i>	0.40	0.43	0.43	0.50

Fuente: elaboración propia con información de INEGI .

Los resultados correspondientes al año 1970 evidencian un promedio de 8.92 en el PIB per cápita de las entidades federativas. Para este año, se lograron identificar diez estados que superan este valor entre éstos: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, México, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. De éstos, seis se encuentran ubicados en la frontera con Estados Unidos. Por otra parte, las entidades con valores menores son Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas. Estos se ubican en la parte sur de México excepto San Luis Potosí que se encuentra en la parte central norte.

Para el año 1993 el promedio del PIB per cápita es de 9.32. Entre las entidades con las tendencias más altas sobresalen nuevamente, en comparación al año 1970, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal y Nuevo León. Se suman a éstas Campeche y Quintana Roo. Mientras, entre las localidades con valores reducidos coincide nuevamente Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo y Michoacán.

En cambio, el PIB per cápita correspondiente al año 1994 muestra un incremento en comparación con el año 1970 y el 1993 al estimar un promedio de 9.42. Estos resultados fortalecen la posición económica de los estados cercanos a la frontera de Estados Unidos. Ocho de éstos (por ejemplo, Baja California, Coahuila, Nuevo León y Sonora) superan este valor. De la misma manera, nuevamente se destacan Ciudad México y Jalisco. Campeche alcanza un promedio significativamente alto ocupando el segundo lugar en términos del PIB per cápita donde también se sobresale Quintana Roo. Por otra parte, las entidades con valores menores permanecen iguales a los del año 1970 con la inclusión de Veracruz y el retiro de San Luis Potosí.

Para el año 2014, Campeche sobresale nuevamente con un PIB per cápita de 13.56. El análisis preliminar de las entidades sugiere que cinco de las diez entidades que se encuentran en la frontera mantienen su solidez económica. Baja California, Chihuahua, Jalisco, México y Tamaulipas pasan a otras posiciones aún significativas, pero son reemplazadas por estados del sur como Campeche, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y por Aguascalientes localizada más al norte. Mientras, algunas entidades del sur aún predominan con valores reducidos. Se incluye para este año a Nayarit, ubicada en el centro, y Morelos que se encuentra cercano a la parte sur de México.

Estas variaciones en PIB per cápita son características del país y coinciden con el porcentaje de pobreza que enfrenta. En efecto, CONEVAL (2019) establece que los niveles de pobreza para algunas de las regiones federativas

sobrepasan el 50% considerando como factores relevantes la renta o consumo insuficiente, deficiencias en salud, alfabetización, relaciones sociales, entre otras. En el año 2014, los estados más pobres se ubican al sur del país: Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Todos superan el 46% de población en pobreza para este año. Por el contrario, las entidades con valores de pobreza reducidos resultaron ser las más próximas a Estados Unidos siendo éstas: Baja California, Baja California Sur y Coahuila.

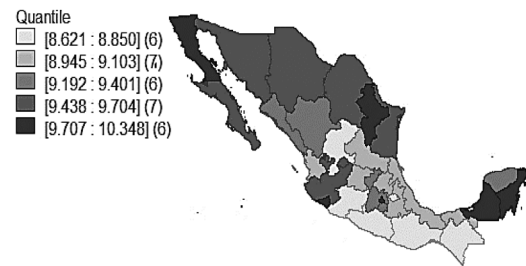
Las entidades federativas Campeche y Tabasco también encaran valores de pobreza significativos (44% y 50% respectivamente) a pesar de sus reconocidas actividades petroleras. Esto infiere que la población no parece beneficiarse de las dinámicas económicas petroleras mostrando dificultades en la distribución de sus ingresos. Es por esto por lo que al igual que en investigaciones previas (Chiquiar, 2005; Gómez y Ventosa-Santaularia, 2009; Rodríguez-Benavides et al., 2014; Sakikawa, 2012), ambas entidades son retiradas de este estudio. Sin embargo, ocasionalmente son integradas con el objetivo de explorar el impacto de estas entidades petroleras y ampliar la discusión del comportamiento económico de todos los estados.

Distribución espacial del PIB per cápita y tasas de crecimiento

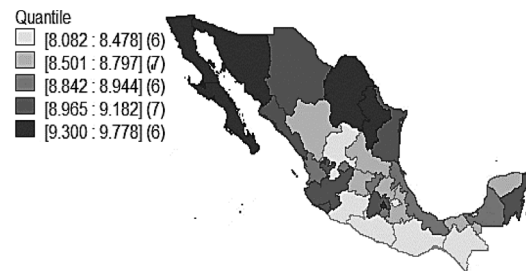
Los mapas de cuantiles permiten la exploración de las tendencias en la distribución del PIB per cápita en las entidades federativas. Según éstos, las regiones ubicadas en el sur y algunas del centro se mantienen en el quintil inferior; el más pobre para todos los años de estudio. Por el contrario, las más cercanas a Estados Unidos se mantienen en los quintiles de mayor fortaleza económica. Estas tendencias son constantes durante los periodos del estudio.

Estas observaciones preliminares reafirman parcialmente los hallazgos de Asuad y Quintana (2010) donde las diferencias estatales de los niveles del PIB per cápita entre los estados confirman que los estados de ingresos altos son constantes durante los años. Particularmente, los estados fronterizos con Estados Unidos, al igual que los del centro, tienden a fortalecerse sin diferencias significativas en la heterogeneidad del ingreso. Las distribuciones del PIB per cápita se muestran en los mapas 1- 4.

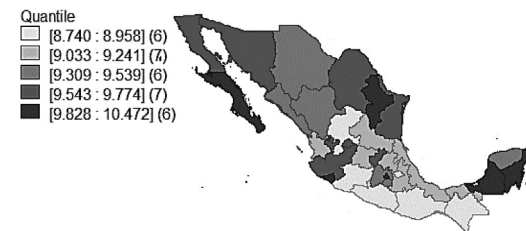
Mapa 1. PIB per cápita, 1970



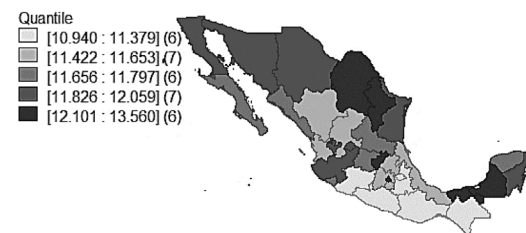
Mapa 2. PIB per cápita, 1993



Mapa 3. PIB per cápita, 1994



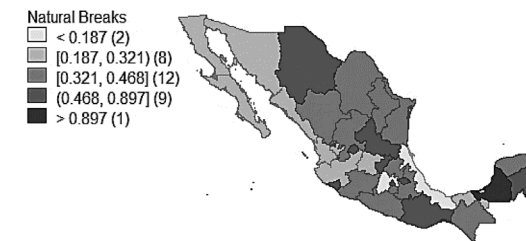
Mapa 4. PIB per cápita, 2014



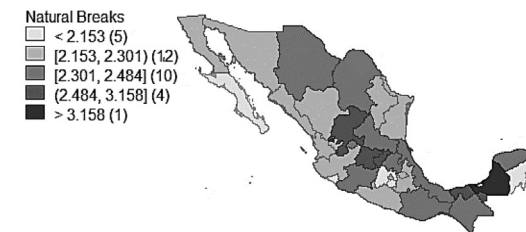
Se procede a explorar la homogeneidad entre los grupos de entidades en congruencia con el método de Fisher (1958) y Jenks (1977) mediante la técnica de mapas naturales. Estas visualizaciones permiten examinar las tasas de crecimiento del periodo de 1970-1993 y 1994-2014 al agrupar mediante un algoritmo no lineal las entidades con mayor similitud interna en clubes de observaciones. Estas aglomeraciones son importantes pues apoyan la identificación de externalidades positivas que surgen como parte de sus actividades económicas (Garduño, 2014).

El mapa 5 ilustra la tasa de crecimiento correspondiente al primer término donde las entidades del norte, algunas del centro y del sur mantienen similitudes en su crecimiento. Por el contrario, como se aprecia en el mapa 6 para el segundo término, las tasas de crecimiento son mayores y similares entre las entidades cercanas. Este es el caso para los estados del sur Oaxaca, Michoacán y Guerrero que muestran una tasa de crecimiento más significativa en el primer periodo, pero se alinean con el patrón de homogeneidad prevaleciente en el país para el periodo de 1994-2014 siendo entidades con PIB per cápita bajos.

Mapa 5. Tasa de crecimiento (1970-1993)



Mapa 6. Tasa de crecimiento (1994-2014)



Al comparar el promedio de crecimiento de las entidades de la región central y del sur, es ineludible la imperante necesidad de integrar estrategias comerciales pues, a excepción de solo algunas entidades, muy pocas alcanzan o superan el promedio en cada término según se ilustra en los gráficos 2 y 3. Tal es el caso, por ejemplo, de Jalisco y Nayarit (región central), Chiapas y Guerrero (región sur).

Gráfico 2. Crecimiento promedio en PIB per cápita (1970-1993)

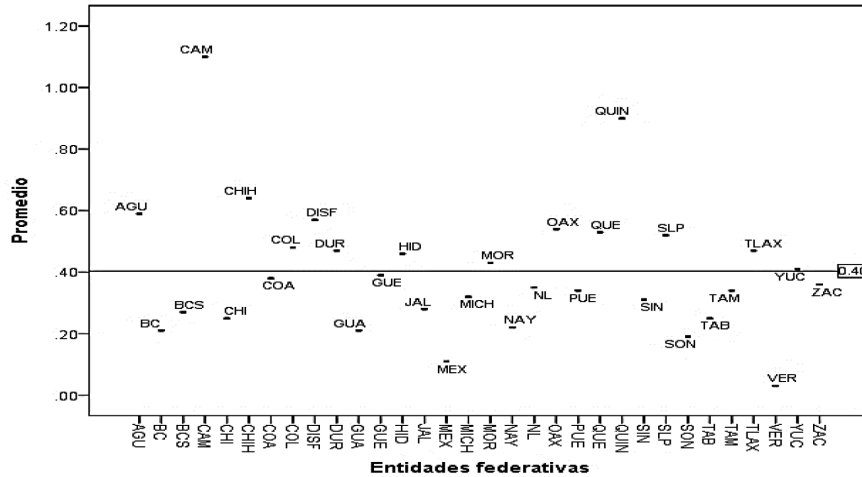
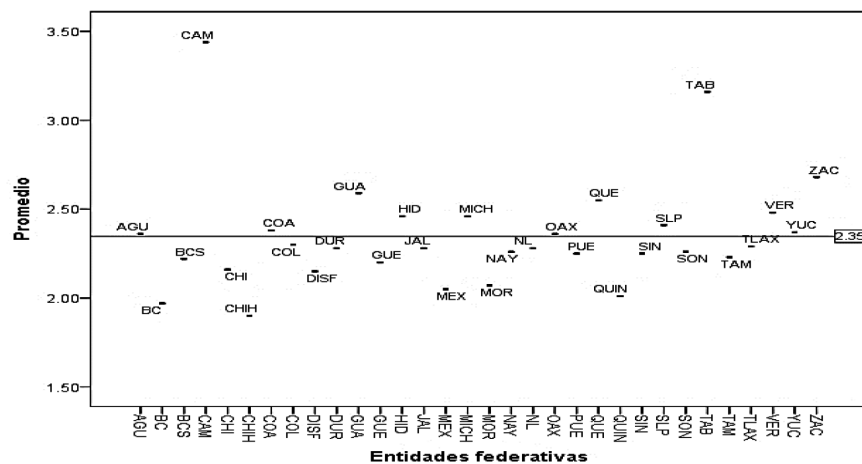


Gráfico 3. Crecimiento promedio en PIB per cápita (1994-2014)

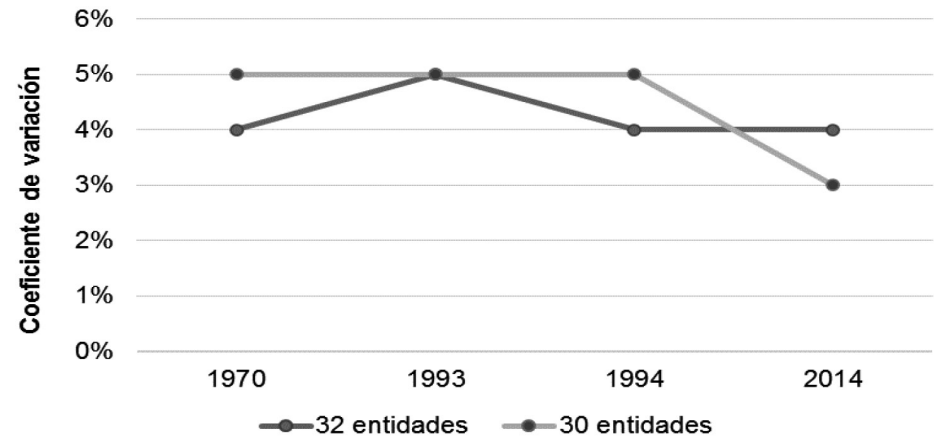


Análisis convergencia sigma

La formulación del análisis de convergencia- σ se basa en la medición del grado de desigualdad entre las regiones, así como en su evolución a través del tiempo. Es por esto por lo que la convergencia- σ implica reducciones en la varianza de las variables (ingreso per cápita) en un periodo de tiempo determinado y se confirma si el coeficiente de variación disminuye al pasar el tiempo. Por lo tanto, una dispersión reducida es un indicador de una desigualdad menor. En este sentido, subyace la idea de que las diferencias entre regiones disminuyen a través del tiempo.

Los resultados para todas las entidades de México sugieren que en el inicio del término de 1970-1993 hubo una divergencia- σ de 1%. Esto es, las entidades enfrentaron una separación económica durante ese periodo. Esta separación se recupera a comienzos del periodo de 1993-1994 donde se refleja una convergencia- σ de 1%. Por el contrario, al finalizar el término de 1994-2014 se obtiene una reducción de un 2% en el coeficiente de variación en las 30 entidades según se ilustra en el gráfico 4.

Gráfico 4. Comparativo convergencia y divergencia



Estos resultados sugieren una movilidad económica muy leve de la clase pobre de las entidades durante estos periodos. Se procede a explorar este comportamiento mediante un análisis de convergencia- σ regional. Los resultados obtenidos (tabla 2) confirman una tendencia a reducción en la región norte.

Por su parte, la región central muestra una divergencia del año 1970 al 1994, la cual se reduce en el 2014. Asimismo, las entidades federativas de la región sur reflejan una marcada tendencia a divergencia durante todos los años. Sin embargo, al retirar a las entidades Campeche y Tabasco (tabla 3 y gráfico 5), la región evidencia un comportamiento similar a la región central en el periodo de 1994 al 2014 a pesar de enfrentar una divergencia en los primeros años. Esta observación refiere el efecto económico y poco inclusivo que tienen las petroleras en los habitantes de la región sur.

Tabla 2: Resultados convergencia sigma (32 entidades)

Región	N	Mínimo	Máximo	Promedio	Desviación estándar	Coefficiente de variación	
Norte	1970	11	8.46	9.63	9.14	0.38	4.16%
	1993	11	8.83	9.97	9.50	0.33	3.47%
	1994	11	8.91	10.10	9.60	0.34	3.54%
	2014	11	11.59	12.38	11.86	0.25	2.11%
Centro	1970	12	8.33	9.78	8.91	0.37	4.15%
	1993	12	8.81	10.35	9.30	0.40	4.30%
	1994	12	8.90	10.47	9.40	0.41	4.36%
	2014	12	11.19	12.63	11.70	0.40	3.42%
Sur	1970	9	8.08	9.09	8.66	0.32	3.70%
	1993	9	8.62	10.04	9.13	0.53	5.81%
	1994	9	8.74	10.12	9.23	0.52	5.63%
	2014	9	10.94	13.56	11.75	0.81	6.89%

Nota: cálculos propios.

Tabla 3: Resultados convergencia sigma (Campeche y Tabasco excluidos)

Región	N	Mínimo	Máximo	Promedio	Desviación estándar	Coefficiente de variación	
Sur	1970	7	8.08	9.09	8.60	0.34	3.95%
	1993	7	8.62	9.99	9.00	0.47	5.22%
	1994	7	8.74	10.05	9.12	0.45	4.93%
	2014	7	10.94	12.06	11.41	0.39	3.42%

Nota: cálculos propios.

Definición de regiones*

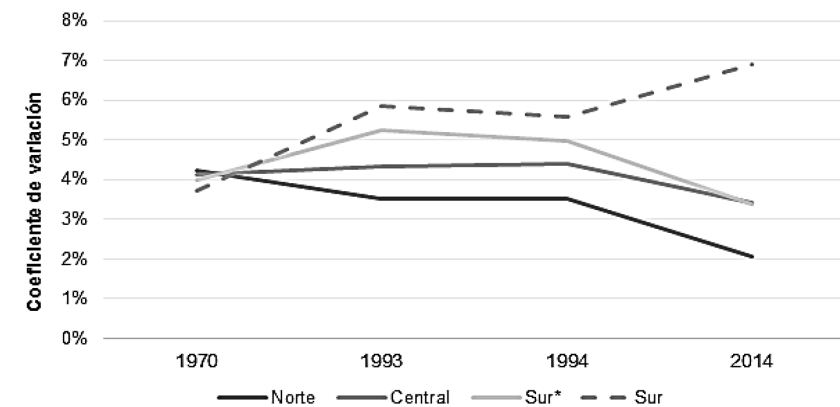
Región norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas.

Región central: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Tlaxcala.

Región sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán.

*Según Luna y Colin (2017).

Gráfico 5. Comparativo convergencia y divergencia regional



*Excluye a Campeche y Tabasco.

Análisis de regresión lineal de mínimos cuadrados ordinarios (OLS)

Previo al análisis de regresión lineal OLS, se confirma la normalidad y homocedasticidad de los datos mediante las pruebas Jarque-Bera y Breusch-Pagan. Se realiza la regresión lineal OLS para todos los términos correspondientes (tabla 4) donde la variable dependiente es la tasa de crecimiento y la variable independiente es el PIB per cápita del año inicial en la tasa de crecimiento. La estimación de mínimos cuadrados ordinarios se establece mediante el siguiente modelo lineal incondicional:

$$PIBCL1i - PIBCL0i = a + \beta PIBCL0i + \epsilon 0i \quad (1)$$

Donde i es 1, 2, 3...30 (entidades federativas)

$PIBCL_{it}$ es el ingreso per cápita final de la entidad i expresado en logaritmo natural

$PIBCL_{0i}$ es el ingreso per cápita inicial de la entidad i expresado en logaritmo natural

$PIBCL_{it} - PIBCL_{0i}$ es la tasa de crecimiento considerando el año final y el inicial

\mathcal{E}_{0i} representa término de error

Tabla 4. Resultados OLS modelo incondicional

Término	R ² (σ ²)	Convergencia-β (p-valor)	Tasa de convergencia (θ)	Breusch-Pagan	Jarque-Bera
1970-2014	18% (0.05)	-0.24 (0.02)	0.59%	0.59	0.80
1970-1993	01% (0.03)	-0.04 (0.55)	0.00%	0.23	0.19
1994-2014	22% (0.03)	-0.20 (0.00)	1.11%	0.78	0.65

Nota: cálculos propios.

Coefficiente de determinación

El valor del coeficiente de determinación (R²) representa el porcentaje de explicación del modelo en relación de la variable independiente (logaritmo natural del PIB per cápita) con la dependiente (tasa de crecimiento entre periodos). Para el término completo de estudio (1970 al 2014) el R² resultó en 18%. Para los años del 1970 al 1993 el R² resultó en .01% mientras que para el último término se obtuvo un 22%. Estos hallazgos (a excepción del primer periodo) confirman que las correspondientes tasas de crecimiento del ingreso per cápita se relacionan con los ingresos iniciales. Sugieren, además, que pueden existir otras variables que impacten la tasa de crecimiento económico y sus variaciones en el país.

Convergencia beta

Solow (1956) establece que las regiones con ingresos iniciales pobres deben tener una mayor tasa de crecimiento económico y que las regiones características de un mayor ingreso cuentan con una tasa de crecimiento económico menor alcanzando el país un nivel de convergencia. Los supuestos para el análisis de convergencia beta son:

$B > -1$ y $\beta < 0$ ($\beta \in]-1, 0[$) y significativos establecen convergencia beta

(β) $B > 0$ ($\beta \in]0, \infty[$) y significativo implica divergencia

$B = 0$, no existe convergencia /divergencia

La convergencia-β se produce cuando las regiones federativas pobres crecen más rápido que las entidades ricas, llevándolas a alcanzar los niveles óptimos de renta per cápita. Para confirmar la existencia de convergencia beta, se requiere la estimación negativa del coeficiente β en la variable independiente (PIB per cápita a un año específico) teniendo como variable dependiente la tasa de crecimiento de los años correspondientes. Para establecer la correlación negativa entre las tasas de crecimiento y los PIB per cápita iniciales, se espera que el valor de coeficiente β sea, además, significativo (p ≤ .05).

Los resultados de la regresión OLS confirman un coeficiente negativo y significativo en relación con el nivel de ingreso per cápita inicial para el término completo y el segundo periodo del estudio, siendo este último el más significativo. Por lo tanto, para estos periodos es posible aceptar la hipótesis de que el crecimiento del PIB per cápita está estrechamente relacionado con los niveles iniciales de renta. Esto es indicativo de que en efecto hubo convergencia-β incondicional. Para el término intermedio de 1970-1993 se concluye la ausencia de convergencia y divergencia pues, a pesar de que el coeficiente β resultó negativo, no cumple con el nivel de significancia. Los diagramas de dispersión en los gráficos 6 - 8 demuestran esta relación inversa de crecimiento de los ingresos en los estados mexicanos.

Gráfico 6. Convergencia-β (2014-1970)

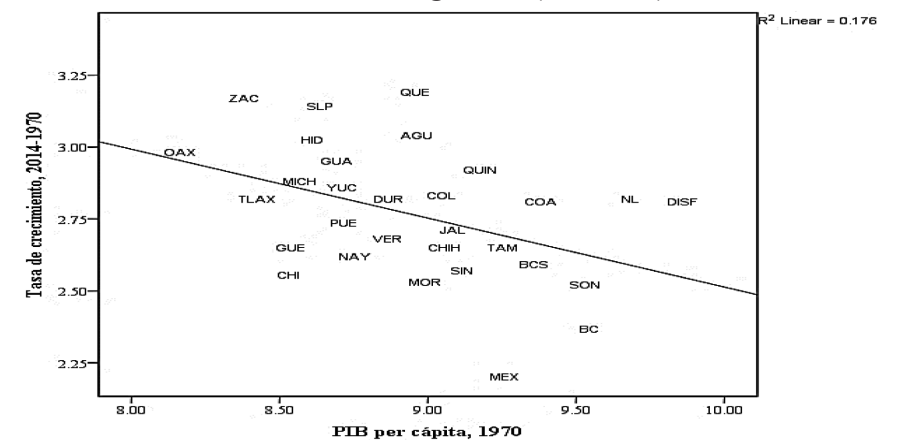


Gráfico 7. Convergencia-β (1993-1970)

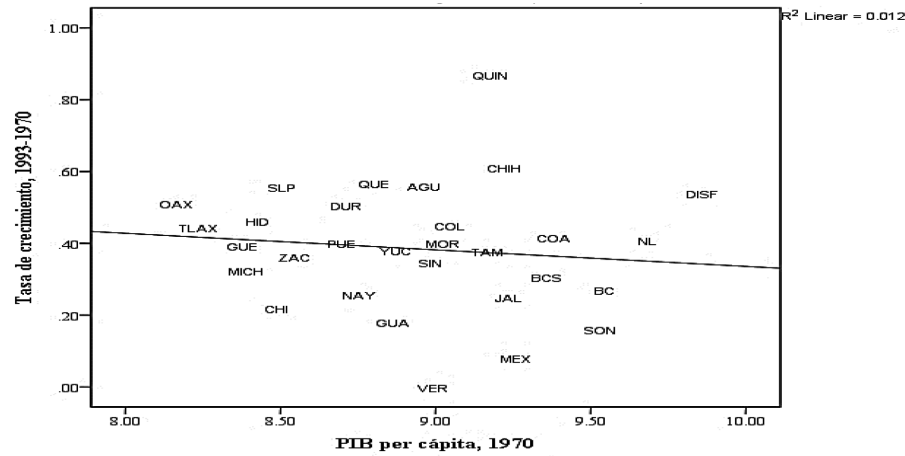
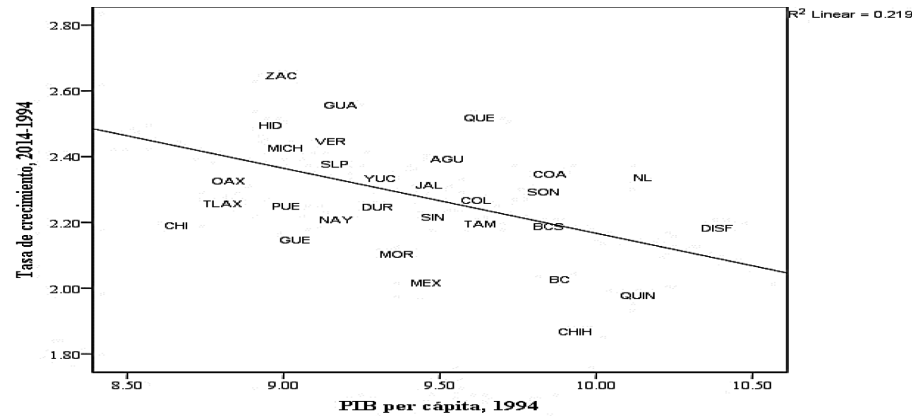


Gráfico 8. Convergencia-β (2014-1994)



La regresión de estimaciones OLS demuestra que existe una convergencia-β leve para las entidades federativas de México. No obstante, el que haya sido significativa en el periodo completo, pero de manera conservadora, infiere la existencia de la sensibilidad estructural del país a otros aspectos que aparentan tener un efecto adicional en su movilidad económica.

Tasa de convergencia

El supuesto de la tasa de convergencia (θ) es que mientras más elevado el valor del indicador, mayor es la rapidez en que se alcanza la reducción de desigualdades entre las clases. Su estimación es dada por:

$$\theta = \ln(1+\beta) / (-k) \quad (2)$$

Donde:

K= es la diferencia entre los periodos

Para el término completo de la investigación se confirma una tasa de 0.59%. Los resultados permiten aceptar la existencia de convergencia, pero a un ritmo marcadamente lento. No obstante, durante el periodo de 1994-2014 se evidencia una tasa un poco más acelerada de 1.11%.

Discusión de resultados

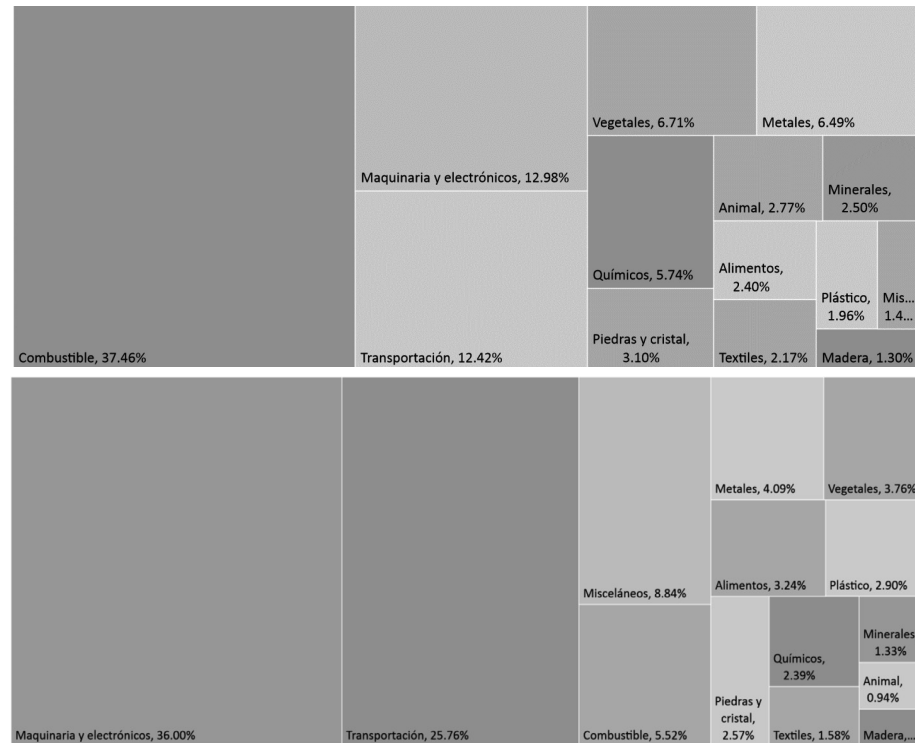
Los resultados obtenidos confirman que el crecimiento económico de las entidades federativas mexicanas en el periodo completo (1970-2014) ha disminuido de manera limitada la desigualdad regional. Se adjudica este resultado en tendencia a la desigualdad de los estados mexicanos en el largo plazo, tanto porque estados con PIB per cápita altos, tales como Distrito Federal y Nuevo León, se han mantenido en todo el periodo, al igual que los estados con un PIB inferior (por ejemplo, Oaxaca y Chiapas) siguen siendo los mismos a pesar de la tasa de crecimiento conservadora obtenida durante el término de 1994-2014.

Por otra parte, los resultados sugieren que la hipótesis de convergencia absoluta en el largo plazo se cumple, pero de manera moderada. Las tasas de crecimiento, particularmente para el periodo de 1994-2014, evidencian una concentración económica más homogénea, lo que reafirma la existencia de una convergencia más significativa. Estos hallazgos coinciden con una etapa de la economía mexicana caracterizada por una mayor intervención estatal a partir de la entrada de México en el TLCAN y a la existencia de políticas industriales y regionales de desarrollo.

México demuestra el efecto de estas intervenciones estatales a través de sus exportaciones diversificadas. Por ejemplo, según consta en el gráfico 9, sus exportaciones en combustible han experimentado un revés porcentual

significativo. En el año 1990 era el producto más exportado con 37% y para el año 2017 solo representó el 5.52% de las exportaciones. El combustible y sus derivados han sido superados en el 2017 por las exportaciones de maquinaria y piezas además de productos relacionados con transporte (36% y 25% respectivamente).

Gráfico 9. Exportaciones de México (1990 y 2017)



Nota: Adaptación del World Trade Integration Solution (WITS).

Por consiguiente, a pesar de que el TLCAN ha resultado ser favorable para algunas entidades, el mismo no ha conseguido un crecimiento lo suficientemente dinámico ni incluso para la economía de todas las entidades mexicanas. Por otra parte, el Tratado sí ha logrado que México se vuelva más dependiente de la economía norteamericana. Esto es, antes y después de los procesos de la firma del TLCAN, los flujos de IED (Inversión Extranjera Directa) hacia México provienen principalmente de Estados Unidos, 61.5% del

total de la IED en el periodo 1980-1993, y de 51.6% del total para el periodo 1994-2012. Aunque se diversifica la procedencia de la inversión, México mantiene esta dependencia económica (Buendía, 2014), la cual se confirma mediante las dinámicas del flujo de comercio⁴.

A pesar de que investigadores (Caliendo y Parro, 2015; Romalis, 2007) aseguran que estos cambios comerciales iniciaron antes de la vigencia del TLCAN, es evidente la estrecha relación de dependencia entre ambos países. Por ejemplo, en el año 1990 el 70% de las exportaciones de México fueron dirigidas a Estados Unidos aumentando a un 80% en el año 2014. En cambio, para el año 1990, el 67% de las importaciones de México provenían de Estados Unidos y permanecieron en 49% para el año 2014. Los lazos comerciales entre ambos países se reafirman pues México pasó de ser el tercer país importador en el año 2014 a ser el segundo importador de Estados Unidos en el año 2017. Particularmente la cantidad de las exportaciones concretiza la robustez de las dinámicas comerciales siendo México el segundo país receptor de Estados Unidos superando a China desde el año 2007 hasta el año 2017.

Mientras, el limitado efecto inclusivo del TLCAN sobre la economía del país se puede apreciar al ver los indicadores de pobreza, por ejemplo, que aún refieren un deterioro en las condiciones de vida de los mexicanos específicamente en los estados de la región sur (CONEVAL, 2019).

Conclusiones

Esta investigación concluye que el TLCAN no ha resultado en una reducción significativa de las clases más pobres de México ni a mejorar sus estándares de calidad de vida a pesar de la fuerte relación económica entre ambos países. Los resultados empíricos refieren la existencia de convergencia absoluta y convergencia-σ en el sentido de que las economías tienden a crecer más rápido en términos de capital cuando están más al norte y cerca de los Estados Unidos. Por el contrario, la región central y sur del país experimenta una convergencia-σ conservadora solamente durante el periodo de 1994-2014. Mientras, los resultados de la convergencia absoluta establecen que las entidades pobres crecieron a un ritmo de 1.11% en términos per cápita al mantener constante la variable del PIB per cápita inicial, o sea de manera incondicional.

México es un país con oportunidades de desarrollo significativas particularmente por sus recursos naturales y alternativas de manufactura. Sin embar-

⁴ Según datos derivados de WITS – UNSD COMTRADE.

go, los resultados sugieren la necesidad de mayores atenciones estructurales en las regiones del centro y del sur para reducir aún más las divergencias en los ingresos y aumentar la prosperidad industrial entre sus ciudadanos de una manera más generalizada. La participación de México en tratados comerciales con otras economías, al igual que su potencial como mercado, contribuye a que continúe siendo de interés para futuras inversiones económicas y oportunidades comerciales que resulten en actividades más inclusivas para los ciudadanos. Las tendencias en las exportaciones, particularmente del sector de transporte, apoyan el desarrollo de mayores estrategias económicas para el país, pues con un crecimiento porcentual de aproximadamente 2% de forma constante durante los años 2007-2018, representa el 38% de las exportaciones totales de la industria manufacturera durante este periodo. Es evidente que este incremento del sector automotriz ha favorecido el crecimiento de algunas de sus entidades particularmente en la región central y sur.

Por otra parte, los coeficientes de determinación obtenidos y heterogeneidad económica de las entidades federativas sugieren análisis adicionales más específicos orientados a desarrollar sus regiones mediante la consideración de otras variables (por ejemplo, adopción y progreso tecnológico) que influyan en el comportamiento económico del país y la satisfacción de las demandas actuales con otros mercados.

Así, pues, los resultados de esta investigación respaldan los hallazgos de los estudios empíricos realizados por Asuad et al. (2010) y Rodríguez-Benavides et al. (2014) en un periodo de análisis más amplio donde prevalece la inclusión y beneficios económicos en la región norte. A diferencia de estos autores, los hallazgos de esta investigación evidencian beneficios para la región central y de manera muy moderada en la región sur particularmente para el periodo de 1994-2014. Lo anterior concuerda parcialmente con Calderón et al., (2007) y Díaz et al., (2017) además de apoyar los resultados de Chiquiar (2005) sobre la ausencia de convergencia y divergencia en el periodo intermedio de 1970-1993.

México en perspectiva

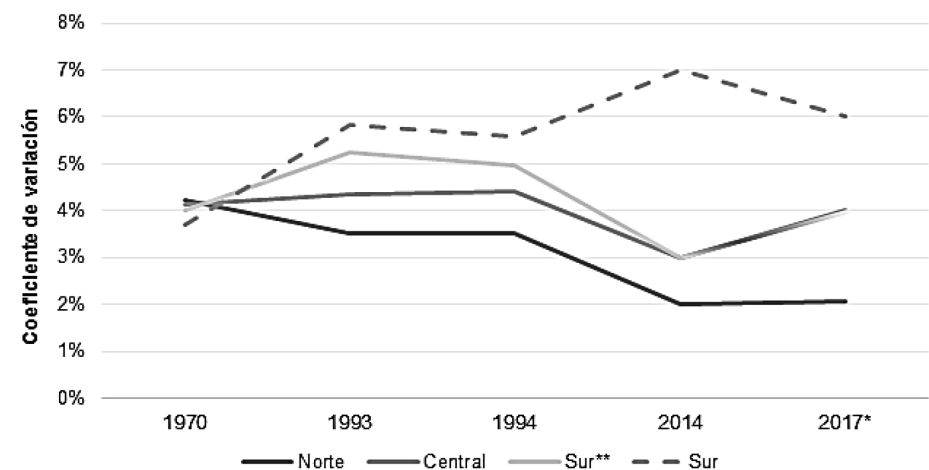
El nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC o USMCA, por sus siglas en inglés) implementado el 1 de julio de 2020 aspira a mayores y mejores oportunidades en las dinámicas comerciales entre estos países. Entre éstas se encuentra una mayor participación en el comercio digital y ser parte de productos innovadores donde Estados Unidos tiene una ventaja

competitiva significativa⁵. El Tratado establece, además, mejores condiciones laborales y compensaciones económicas mínimas especialmente para los trabajadores de la industria de transportación.

A pesar de las limitaciones relacionadas con los cambios en metodología previamente mencionados, se realizó una comparación de convergencia y divergencia que incluye el año 2017. El propósito es evaluar de manera preliminar la situación de las entidades previo a la implementación del T-MEC.

En este contexto, el gráfico 10 muestra una marcada tendencia a convergencia entre la región central y del sur. Refiere, además, cómo se ha reducido la divergencia en la región sur (32 entidades). Esto confirma la disminución que se ha experimentado en las exportaciones de combustible y productos derivados según ilustrado en el gráfico 9. Por otra parte, la región norte fronteriza con Estados Unidos se muestra constante en su divergencia económica al compararla con las otras regiones.

Gráfico 10. Comparativo convergencia y divergencia regional



*Año base 2013=100

**Excluye Campeche y Tabasco.

⁵ Ver *United States-Mexico-Canada Trade Fact Sheet Modernizing NAFTA into a 21st Century Trade Agreement*, disponible en: <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/fact-sheets/modernizing>

En consecuencia, resulta esencial examinar el alcance de las expectativas económicas establecidas en el T-MEC y poder cuantificar el beneficio para el colectivo. En este sentido, es recomendable realizar futuros estudios de convergencia que contribuyan en estos objetivos, analizar el impacto en la inclusión al igual que en los sectores de crecimiento del país considerando periodos de análisis más extensos.

Bibliografía

- ASUAD, N. y L. Quintana (2010). "Crecimiento económico, convergencia y concentración económica espacial en las entidades federativas de México 1970-2008" en *Investigaciones Regionales*. Volumen 18, pp. 83-106.
- BANCO Mundial. *Producto Interno Bruto (indicador moneda americana)*, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=MX>
- BARRO, R. and X. Sala-i-Martin (1995). "Capital Mobility in Neoclassical Models of Growth" in *The American Economic Review*. Volume 85, number 1, pp. 103-115.
- BARRO, R. and X. Sala-i-Martin (1991). "Convergence across States and Regions" in *Brookings Papers on Economic Activity, Economic Studies Program*, The Brookings Institution. Volume 22, number 1, pp. 107-182.
- BARRO, R. and X. Sala-i-Martin (1990). "Economic growth and convergence across the United States" in *NBER Working Paper Series*. Number 3419.
- BASSOLS, A. (1964). "La división económica regional de México" en *Investigación Económica*. Volumen 24, número 95, pp. 387-413.
- BAUMOL, W. (1986). "Productivity Growth, Convergence, and Welfare: What the Long-Run Data Show" in *The American Economic Review*. Volume 76, number 5, pp. 1072-1085.
- BUENDIA, R. (2014). "Las promesas incumplidas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)" en *Análisis Económico*. Volumen 72, número XXIX, pp. 197-221.
- CALDERON, C. y A. Tykhonenko (2007). "Convergencia regional e inversión extranjera directa en México en el contexto del TLCAN, 1994-2002" en *Investigación Económica*. Volumen LXVI, número 259, pp. 15-41.
- CALIENDO, L., and F. Parro (2015). "Estimates of trade and welfare effects of NAFTA" in *Review of Economic Studies*. Volumen 82, número 1, pp. 1-44.
- CAMPOS, R. y L. Monroy-Gómez-Franco (2016). "La relación entre crecimiento económico y pobreza en México" en *Investigación Económica*. Volumen 65, número 298, pp. 77-113.
- CHIQUIAR, D. (2005). "Why Mexico's regional income convergence broke down?" in *Journal of Development Economics*. Volumen 77, número 1, pp. 257-275.
- CONSEJO Nacional de Población (CONAPO). *Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050*, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política De Desarrollo Social (CONEVAL, 2019). "Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social", disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- DIAZ, A.; Fernández, E.; Garduño, R. y F. Rubiera (2017). "¿El comercio lleva a la convergencia? Un análisis del efecto del TLCAN sobre la convergencia local en México" en *El Trimestre Económico*. Volumen 34, número 1, pp. 103-120.
- DOLLAR, D., and D. Kraay (2002). "Growth is Good for the Poor" in *Journal of Economic Growth*. Volume 7, number 3, pp. 195-225.
- DOWRICK, S. and D. Nguyen (1989). "OECD Comparative Economic Growth 1950-85: Catch-up and Convergence" in *American Economic Review*. Volumen 79, número 5, pp. 1010-1030.
- ESQUIVEL, G. (2000). "Geografía y desarrollo económico en México" en *Banco Interamericano de Desarrollo*, pp. 1-49.
- ESQUIVEL, G. (1999). "Convergencia Regional en México, 1940-1995". Centro de Estudios Económicos, México. Número IX, disponible en: <https://cee.colmex.mx/documentos/documentos-de-trabajo/1999/dt19999.pdf>
- FISHER, W. (1958). "On Grouping for Maximum Homogeneity" in *Journal of the American Statistical Association*. Volumen 53, pp. 789-98.
- GARDUÑO, R. (2014). "La apertura comercial y su efecto en la distribución regional de México" en *El Trimestre Económico*. Volumen LXXXI, número 2, pp. 413-439.
- GOMEZ, M. y D. Ventosa-Santaularia (2009). "Liberación comercial y convergencia regional del ingreso en México" en *El Trimestre Económico*. Volumen LXXVI (1), número 301, pp. 215-235.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>

- JENKS, G. (1977). "Optimal Data Classification for Choropleth Maps". *Occasional Paper No. 2*. Department of Geography, University of Kansas.
- LOPEZ, J. y R. Sócrates (2016). "El proceso de convergencia regional en México: un análisis de la dinámica de transición bajo heterogeneidad estatal y temporal" en Working papers DTE 602, CIDE, División de Economía, disponible en: <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTE-602.pdf> [Accesado el 12 de agosto de 2019]
- LUNA, N. y R. Colin (2017). "Crecimiento económico y convergencia regional en México: 1970-2015" en *Economía y Sociedad*. Volumen XXI, número 36, pp. 77-95.
- LUZ, G.; Sánchez A. y J. Zurita (2015). "La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México" en *Contaduría y administración*. Volumen 60, suplemento 2, pp. 128-146.
- OCEGUEDA, J. (2015). "Divergencias de tasas de crecimiento entre las economías estatales de México" en *Región y Sociedad*. Volumen 64, pp. 139-182.
- ORGANIZACIÓN para Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) (s.f.). "Crecimiento inclusivo" disponible en: <https://www.oecd.org/inclusive-growth/> [Accesado el 5 de agosto de 2019]
- PELAEZ, O.; López, J. y B. Sovilla (2011). "Causas del crecimiento económico desigual de las fronteras norte y sur de México en la era del TLCAN" en *Revista de Economía*. Volumen XXVIII, número 77, pp. 43-71.
- RAMSEY, F. (1928). "A Mathematical Theory of Saving" in *The Economic Journal*. Volume 38, number 152, pp. 543-559.
- REBELO, S. (1991). "Long-Run Policy Analysis and Long-Run Growth" in *Journal of Political Economy*. Volume 99, number 3, pp. 500-521.
- REY, S., and B. Montouri (1999). "US Regional Income Convergence: A Spatial Econometric Perspective" in *Regional Studies*. Volumen 33, pp. 143-156.
- RODRIGUEZ-Benavides, D.; Mendoza-González, M. and F. Venegas-Martínez (2014). "Is there really regional convergence in Mexico? A non-linear panel-data TAR model" in MPRA. Number 56874.
- ROMALIS, J. (2007). "NAFTA's and CUSFTA's impact on international trade" in *Review of Economics and Statistics*. Volume 89, number 3, pp. 416-435.
- ROMER, P. (1987). "Growth Based on Increasing Returns due to Specialization" in *American Economic Review*. Volume 77, number 2, pp. 56-62.
- SAKIKAWA, K. (2012). "Regional Convergence in Mexico, 1970-2005: A Panel Data Approach" in *Growth and Change*. Volumen 43, número 2, pp. 252-272.
- SALA-i-MARTIN, X. (2000). *Apuntes de Crecimiento Económico*. Barcelona, Antoni Bosch.
- SOLOW, R. (1956). "A Contribution to the Theory of Economic Growth" in *The Quarterly Journal of Economics*. Volume 79, number 1, pp. 65-94.
- WORLD Integrated Trade Solution (WITS). *Country Analysis*, available at: <http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualizacion.html>

Producir región, producir nación: el regionalismo sinecdóquico de la alteridad regiomontana¹

Aarón Benjamín López Feldman²

Resumen

En este artículo se propone una perspectiva teórico-metodológica, de carácter meso, enfocada en las relaciones antagónicas de sentido entre un todo (nacional) y las partes (regionales, locales) que lo conforman, o bien, que lo disputan. Desde una posición tropológica, dicha perspectiva permite pasar del estudio del regionalismo en singular al análisis de las continuidades, discontinuidades y desplazamientos de sentido entre regionalismos, separatismos y nacionalismos, los cuales forman parte del mismo proceso de construcción de la nación en tanto totalidad comunitaria, proyecto inconcluso y narrativa sociocultural. A su vez, esta perspectiva teórico-metodológica permite ubicar el despliegue del regionalismo sinecdóquico regiomontano, el cual resignifica la mexicanidad poniendo sobre la mesa un nacionalismo distinto al producido históricamente por el altiplano hegemónico.

Palabras clave: regionalismo, separatismo, nacionalismo, Monterrey, alteridad regiomontana.

To produce region, to produce country: The synecdochical regionalism of regiomontana otherness

Abstract

This article proposes a theoretical-methodological perspective, of meso character, focused on the antagonistic relations of meaning between a whole (national) and the parts (regional, local) that make

¹ Este artículo forma parte de los resultados obtenidos en la tesis “Re-sentimientos de la nación. Regionalismos, separatismos e imaginación política en narrativas de la excepcionalidad regiomontana”, realizada en el marco del Doctorado en Estudios Científico-Sociales del ITESO (2015-2019).

² Doctor en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y profesor de la misma institución. Correo electrónico: aaronlopez@iteso.mx

it up, or, that dispute it. From a tropological position, this perspective allows us to move from the study of regionalism in the singular to the analysis of continuities, discontinuities and displacements of meaning between regionalisms, separatisms and nationalisms, which are part of the same process of nation building as communitarian totality, unfinished project and sociocultural narrative. At the same time, this theoretical-methodological perspective allows to locate the deployment of the “regionalismo sinecdótico regiomontano”, which resignifies the “mexicanidad” putting on the table a nationalism different from the one produced historically by the “altiplano hegemónico”.

Keywords: regionalism, separatism, nationalism, Monterrey.

Introducción

El concepto de región, quizá más que ningún otro, está condenado a una tensión de escala irresoluble. Ya sea que hablemos de lo supranacional, de lo subnacional o de lo infraurbano³, la región es siempre, y a la par, un mayor que y un menor que: “El Estado-Nación y la Ciudad... son como los límites que marcan el uso de la palabra ‘región’. Todo ocurre como si la palabra estuviera ahí para resaltar la importancia, pero también los límites, de aquellos dos conceptos o entidades” (Leal, 1998: 10). Más allá de las disciplinas, los paradigmas y las geografías del conocimiento desde las que se aborde, la región se define por su papel medio, a caballo siempre entre unidades mayores y menores.

Esta dimensión limítrofe de la región adquiere un mayor nivel de complejidad cuando introducimos una segunda tensión: la temporal. Lejos de ser una entidad geográfica estática, la región es un proceso agonístico constituido por un flujo heterogéneo de apuestas que, producidas desde distintos marcos temporales, se encuentran, complementan y oponen en un mismo espacio físico he imaginado. Este énfasis en la tensión temporal permite rescatar las narrativas históricamente marginales de la región y ponerlas en juego con las narrativas dominantes que luchan por mantener el monopolio de la definición de lo regional. Lo dominante y lo emergente, lo posible y lo imposible, lo proscrito y lo arquetípico, lo absurdo y lo evidente se enfrentan en el magma de temporalidades regionales que disputan un mismo espacio: “pueden coexistir en forma complementaria o contradictoria, diversas regiones obede-

³ Cuando hablamos de la región podemos hacerlo, al menos, en tres escalas: lo supranacional, lo subnacional o lo infraurbano (Leal, 1998: 10), a lo largo de este texto me referiré exclusivamente a la escala de lo subnacional, es decir, a la configuración socio-espacial que está en tensión permanente entre lo local y lo nacional.

ciendo a límites temporales y espaciales distintos entre sí, inclusive después de la desaparición o transformación de algunos grupos que soportaron dichas visiones” (Hiernaux, 1997: 12). Esto permite cubrir varios niveles analíticos a la hora de estudiar la región y las afirmaciones identitarias regionalistas vinculando lo local y lo trans-local, lo regional y lo mezzoregional, lo nacional y lo supranacional (Preciado y Uc, 2010: 67), así como analizar las relaciones entre poder y espacio en múltiples escalas (que no sólo responden a lo global y lo estado-céntrico): “un barrio, que presenta un proyecto alternativo para la ciudad, una metrópolis que elabora un imaginario para una región, o una región que se imagina como un Estado autónomo” (Preciado, 2003: 17).

Entender a la región como un “espacio medio” (Viales Hurtado, 2010: 160) en permanente tensión, requiere, entonces, pensarla a través de sus relaciones con el “todo” que la contiene y con las “partes” que la conforman. ¿Qué lugar ocupa la región en el devenir del todo? ¿La región es un todo en sí mismo, una parte de un todo mayor, una parte aislable del todo, es un todo y a la vez una parte? Éstas son algunas de las preguntas que alimentan subrepticamente cualquier intento por analizar a la región como relación socioespacial, al regionalismo como afirmación identitaria o a la regionalización como acción de fronteras. Por ello, cualquier estudio sobre la región, el regionalismo o la regionalización tiene que tomar una decisión (consciente o no; controlada o no) sobre la naturaleza ontológica y epistemológica de la región en tanto parte aparente de un todo representado.

Leída desde la relación entre el todo nacional y las partes regionales, la literatura sobre región/regionalismo/regionalización puede ser dividida (más allá de sus dimensiones paradigmáticas o disciplinares) en tres territorios conceptuales: los que estudian la parte como elemento de un todo coherente⁴,

⁴ La idea de que el todo es mayor que la suma de sus partes, y que por lo tanto las determina, es la semilla de este primer territorio conceptual, habitado tradicionalmente por estudios geográficos, económicos, políticos, históricos y sociológicos de corte funcional-estructuralista en los que la parte es una suerte de epifenómeno, un “engranaje de la totalidad” (Carbonari, 2009: 32) o una entidad “tributaria de otros espacios físicos” (Bourdieu, 1995: 314). Desde este territorio, las relaciones entre región y Estado-nación son abordadas según los recortes políticos-administrativos y los grandes relatos nacionales (Independencia, Reforma, Revolución) que las determinan. El regionalismo y el separatismo, por su parte, se explican como problemas de integración a la unidad nacional, los cuales afectan su desarrollo: estas afirmaciones identitarias surgen cuando la parte no está bien integrada al todo.

los que toman a la parte como parte sin ocuparse del todo⁵ y los que enfatizan las relaciones, tensiones y conflictos entre las partes y el todo⁶. Este texto se posiciona en el tercer territorio⁷ a través de lo que llamo el *continuum* topológico regionalismo-separatismo, el cual está basado en el siguiente supuesto: el “todo” (que no tiene una existencia ontológica previa a su nominación) sólo puede ser representado, de manera parcial, a través de desplazamientos topológicos de sentido (sinecdóquicos, metonímicos, metafóricos) con base en los cuales una de las partes es capaz de hegemonizarse como la representación misma de la totalidad (cfr. Laclau, 1996; 2002; 2010). Desde esta perspectiva, los tropos (y la retórica en general) no ocupan únicamente el lugar del lenguaje (y, menos aún, del adorno o del estilo), sino que son la base de toda representación; sin desplazamientos metafóricos, metonímicos y sinecdóquicos no hay significación posible (Laclau, 2014). En oposición a las nociones de reflejo y transparencia, los tropos traducen de manera imperfecta e imprecisa, pero relativamente equivalente, aquello que reemplazan. Su potencia reside, precisamente, en su parcialidad (Lotman, 2003: 134) y politicidad. Es con base en las tensiones constitutivas de la configuración parcial del todo, en tanto contingencia naturalizada, como la región engendra

⁵ Este segundo territorio conceptual está habitado por textos que hablan sobre la región y el regionalismo/separatismo desde la geografía, la antropología, la microhistoria y la historia regional. Lejos de la homogeneidad, los textos de este territorio cubren una amplia gama de posiciones teórico-metodológicas, desde aquellas enfocadas en el análisis de la parte sin el todo hasta aquellas otras centradas en el conocimiento de los “todos aparte” (González y González, 1986): aquellos todos que, sin dejar necesariamente de asumirse como partes de una unidad mayor, se proponen a sí mismos como otros todos, distintos de aquél que los contiene, y entre los que podemos incluir no sólo a las matrias, sino también a la dimensión regional de la “patria mediana” (Meyer, 2007: 35).

⁶ Este territorio está habitado, principalmente, por la ciencia política y la sociología interesadas en el conflicto élites locales versus gobiernos centrales, por la antropología y la historia regional que proponen una síntesis entre lo total y lo parcial, y por la geopolítica en su variante crítica.

⁷ Ninguno de estos tres territorios es puro u homogéneo y sus fronteras son borrosas. Incluso, podríamos decir que hay un territorio cero, cuya borrosidad es aún mayor y por el que cruzan los otros tres: el territorio del “todo” que aparenta no tener partes. Este añejo territorio está habitado por aquellos estudios políticos, históricos y sociológicos de la nación y del nacionalismo que, aunque dependen de las partes, sólo se ocupan del todo. La pregunta que hay que hacerle a esta ciencia totalitaria, a esta “historia total” (Bloch, 2001; Carbonari, 2009) es a qué parte del todo está hegemonizando (consciente o inconscientemente) como el todo mismo. En buena medida, los habitantes de los otros tres territorios existen en tanto reacción a ese territorio cero.

pasiones regionalistas (que la imaginan como parte dentro del todo) y separatistas (que la imaginan como un todo distinto al que la contiene). La región es, a la par, todo y parte.

Tomando como base ese supuesto topológico, el *continuum* regionalismo-separatismo que propongo⁸ (centrado, en parte, en la teoría político-retórica de Ernesto Laclau) es una variante del análisis del discurso que, a diferencia de otras modalidades (como el Análisis Crítico del Discurso, enfocado también en relaciones de poder), enfatiza las relaciones antagónicas de sentido entre un todo (nacional) y sus partes (regionales). El *continuum* no estudia cualquier discurso (entendiendo por discurso relaciones estratégicas y desplazamientos sociohistóricos de sentido que no se reducen a la materialidad de la enunciación o de la imagen concreta), sino aquellos discursos en tensión en los que se pone en juego la distribución legítima entre un todo y sus partes. En el caso de las afirmaciones identitarias de carácter nacional y subnacional, propongo que esta variante del análisis del discurso permite analizar las relaciones sociohistóricas de sentido (es decir, las continuidades, discontinuidades y desplazamientos) entre los regionalismos, los nacionalismos y los separatismos, por más que estas afirmaciones suelen aparecer como inconexas e incluso opuestas.

El *continuum* topológico permite, entonces, analizar las continuidades, discontinuidades y desplazamientos entre dichas afirmaciones identitarias socioespaciales con base en cinco componentes interrelacionados: regionalismo metonímico, regionalismo sinecdóquico, regionalismo metafórico, regionalismo autonómico y separatismo. El regionalismo metonímico es aquella afirmación identitaria socio-espacial (Preciado, 2003: 9) que se asume como un elemento más en la cadena de representación del Estado-nación. En este sentido, no sólo no cuestiona la unidad mayor que lo contiene, sino que no pretende asumirse como su “significante vacío” (cfr. Laclau, 1996), esto es,

⁸ Sin que necesariamente se lo haya planteado en esos términos, Avital Bloch (2001) ya realizaba una lectura topológica del lugar que ocupa la región en las tradiciones intelectuales estadounidenses: “El debate que gira alrededor de la historia regional es si la historia debiera ser hecha de las partes o del todo. El punto fundamental que este debate se plantea es a quién se presta atención y a quién se ignora en la historia de la parte o en la historia del todo, o quiénes son de casa y quiénes forasteros: quiénes están en el centro y quiénes en la periferia” (Bloch, 2001: 62-63). En la argumentación de Bloch está ya el elemento central (en términos de supuestos onto-epistemológicos) que nos conducirá a la perspectiva topológica de la región y de los estudios que se ocupan de ella: la inevitable tensión entre visibilidad e invisibilidad. Es imposible alumbrar una parte sin oscurecer otra. Más aún, es imposible hablar del todo sin alumbrar algunas de sus partes y, simultáneamente, oscurecer otras.

como la parte que la representa —pensemos en cualquier afirmación localista que no está en pugna con lo nacional⁹—. El regionalismo sinecdótico, a su vez, es la reivindicación identitaria socio-espacial que se distingue del metonímico al asumirse como el elemento que representa el ser, la unidad, de la nación—el alteño de Jalisco como prototipo del mestizo, por ejemplo (cfr. Fábregas Puig, 2011)—. Como gradación del sinecdótico, el regionalismo metafórico ocurre cuando la operación hegemónica de construirse como el ser mismo de la nación ha hecho que se olvide, con el tiempo, su parcialidad, y se ha sedimentado tanto que parece imposible nombrar a la comunidad nacional sin acudir a él como su encarnación —éste es el caso del regionalismo centralista que tiene como eje a la Ciudad de México en tanto parte hegemónica de la nación—. El regionalismo autonómico, por su parte, es aquel que se asume como un todo interno a la totalidad nacional y que, como tal, exige mayor campo de acción sobre su interioridad, pero sin buscar ser un elemento exterior a ella. El separatismo, por último, es la afirmación identitaria socio-espacial que se asume como un todo aparte de la totalidad nacional que lo constriñe, por lo que busca romper la escala subnacional y presentarse como una nueva unidad, una unidad que estaba latente sinecdóticamente —las aspiraciones protonacionalistas del noreste de México, por ejemplo—.

Este *continuum* topológico también puede ser leído a través de la voluntad de lo nacional. Desde esta perspectiva, tanto el regionalismo metonímico como el autonómico, aunque se distancian por su noción de totalidad, son afirmaciones que no aspiran a tener una voluntad nacional, sino que asumen la del todo del que forman parte. Del lado opuesto, el regionalismo sinecdótico (y, si logra permanecer largo tiempo, el metafórico), se propone como una particularidad en la que recae la volición misma del todo: él mismo se afirma como la nación. Por último, el separatismo afirma otra voluntad que ya no cabe (o que, desde su perspectiva, nunca lo ha hecho) en el todo que pretende mantenerlo en los límites de la suya¹⁰. En este juego volitivo se disputa la

⁹ Una afirmación perteneciente al regionalismo metonímico es, por ejemplo, la que realiza el profesor Timoteo L. Hernández en la vigésima segunda edición de su *Geografía del Estado de Nuevo León* cuando dice “El Estado que estoy señalando en El Norte de México, es Nuevo León, nuestra PATRIA CHICA. Nosotros, **además** de ser mexicanos, somos NUEVOLEONESES” (Hernández, 1969: 7, mayúsculas en el original).

¹⁰ Un ejemplo de afirmación regionalista metonímica que está en tensión implícita con el separatismo lo podemos encontrar en la siguiente declaración de la Soberana Convención en la que se discutían las posibilidades de existencia de la nación yucateca como un todo aparte: “¿Qué otro recurso puede quedarnos que el de continuar unidos al gran todo a que pertene-

relación legítima entre el todo y sus partes; una relación que en el fondo es una apuesta por lo común/ajeno y por lo posible/imposible.

Más allá de sus formalismos, lo importante del *continuum* radica en los desplazamientos, continuidades y discontinuidades que permite trabajar en tanto artificio teórico-metodológico. Vistas a través de los flujos del *continuum*, las dicotomías se erosionan (evidenciando su sedimentación): los todos son partes y las partes son todos en potencia. El *continuum* nos obliga a pensar a los regionalismos siempre en plural, en tensión y en contexto. Es decir, a relacionarlos con las afirmaciones identitarias nacionalistas y separatistas con las que comparte un entramado histórico de sentido.

Cada Estado-nación tiene sus propios procesos sociohistóricos a través de los cuales algunas de las partes del todo (y no otras) alcanzan mayor potencial simbólico, económico y político para poner en la mesa de lo nacional su contenido como sinécdoque de la nación (como la parte que la representa); o bien, su propia virtualidad como todos aparte. A los ojos del todo nacional, la virtualidad como todos posibles de cada una de sus partes las hace peligrosas, pero, al no ser una relación simétrica, sólo algunas partes regionales tienen posibilidad de exponer su virtualidad.

La comunidad política propuesta por Benedict Anderson (1993) siempre es imaginada por alguien y, por ende, no todo cabe en ella. Y en la pregunta por lo que cabe y lo que no cabe en la comunidad imaginada el elemento nodal son sus procedimientos de fijación. Lejos de la homogeneidad, lo común de la comunidad imaginada se transforma en una lucha por definir los límites, contenidos y formas de lo comunitario. ¿Quién decide lo común de la comunidad política imaginada?, ¿cuáles son las condiciones de posibilidad y de comunión de lo imaginado?, ¿con base en qué desplazamientos de sentido pueden convertirse algunos enunciados o imágenes (y no otras) en los referentes con los que se nombra al todo comunitario?, ¿qué fijaciones de sentido se ponen en juego en dichos desplazamientos y cómo se ven afectados por ellos? Son preguntas clave que el *continuum* topológico permite plantear.

En este artículo me enfoco en las prácticas de producción de coherencia del paternalismo industrial regiomontano, base de su potencial económico y

¿Y qué otro medio que el de conformar nuestras voluntades a la voluntad general? ¿Tendríamos derecho para decir al mayor número: renuncia tu voluntad, ¿renuncia tus intereses y resígnalo todo a la voluntad de una pequeña parte? Esto no sería justo, ni posible y basta que no sea posible, para que no pueda ser un objeto de discusión" (Manifiesto de la Convención del estado de Yucatán a los pueblos que lo componen, 1831: 32 en Flores Escalante, 2013: 147).

de su orgullo empresarial, y en el despliegue de un regionalismo sinecdótico que, al resignificar la mexicanidad con contenidos propios de la alteridad regiomontana, propone un nacionalismo distinto al generado históricamente por el altiplano. Este regionalismo/nacionalismo regiomontano, producido al calor de la industria, reactualiza al nacionalismo conservador que perdió la batalla contra el nacionalismo liberal en los siglos XIX y XX, pero que, ahora vemos, nunca se fue del todo.

Producir coherencia: prácticas paternalistas de fijación de sentido

La formación histórica de la urbe regiomontana está íntima ligada a su vida industrial (cfr. Cerutti 1983; 1992; Vellinga, 1988). Entre fines del siglo XIX y principios del XX, cobijada por la paz porfiriana, la industria se convirtió en el eje rector de la ciudad y la empresa en su “institución más estructurante” (Palacios y Lamanthe, 2010: 328). En tensión con el centro político nacional, la alteridad regiomontana hizo de la empresa su espacio clave no sólo en términos de desarrollo socioeconómico (bajo la bandera del progreso), sino también de afirmación de su diferencia con respecto al resto de la nación. La empresa, como espacio productivo y lugar de afirmación identitaria, encontró asidero en otra institución nodal: la familia. En esta configuración sociocultural, la empresa se enlazó con la familia en dos sentidos: por las redes familiares que históricamente formaron la elite económico-política local —creando una suerte de “capitalismo familiar” (Palacios, 2008: 200)— y porque los modos de hacer empresa se produjeron tomando como modelo las jerarquías, prácticas y roles de la familia tradicional católica, conservadora y paternalista. La figura del *paterfamilias* se encarnó en las empresas locales desde sus primeros años y fue su principio rector hasta la década de los ochenta del siglo XX (cfr. Palacios, 2007). En el seno de la empresa familiar se “entremezclaron la figura del emprendedor y del patriarca... (lo cual) vinculó las formas paternalistas y afectivo-familiares en la relación laboral, con incipientes formas de profesionalización gerencial y burocratización administrativa” (Palacios y Fouquet, 2010: 394).

El paternalismo puede ser entendido como una “transposición de los principios de la dominación tradicional en la relación salarial, es decir, en el universo de la empresa capitalista y de la producción industrial” (Palacios y Lamanthe, 2010: 323), y en dicha transposición, el modelo de familia es utilizado para establecer la relación entre patrón y obrero/empleo, con sus jerarquías y roles; una relación basada en la confianza y la moralidad más que en

el contrato y la legalidad. Metafóricamente, el patrón toma el lugar del padre que da protección a cambio de obediencia y deferencia (cfr. Snodgrass, 2008: 87). Al aproximar metafóricamente a la familia y a la empresa, el paternalismo expande la relación laboral y el espacio de la empresa a la vida cotidiana del trabajador y trata de ocuparla en su totalidad. El patrón/padre no se preocupa sólo por la relación salarial, sino también por todas aquellas dimensiones de la vida del trabajador que pueden ser potenciadas vía las prestaciones no salariales: la educación, la salud, la vivienda, la recreación, la reproducción, la moralidad. Por ello, el paternalismo empresarial se opone a que el Estado (ese otro padre) o los sindicatos realicen labores de mediación entre el patrón y sus empleados, y prefiere la relación directa, interpersonal, *como* en familia: “el paternalismo instaura una relación cara a cara que puede acomodarse en el marco de una visión puramente liberal de la relación laboral; es decir, regida por un contrato en el mercado de trabajo” (Palacios y Lamanthe, 2010: 324).

Aunque la empresa, como institución fundante, tiene un lugar peculiar en la formación histórica de la alteridad regiomontana, el paternalismo empresarial no es exclusivo de dicha formación. Por el contrario, las prácticas paternalistas fueron, a partir del porfiriato y durante la consolidación del Estado posrevolucionario, un elemento clave en la cultura política mexicana. Según Snodgrass (2008), lo que caracteriza, históricamente, al paternalismo ejercido por los empresarios regiomontanos es su tono patriarcal y benevolente, así como su personalismo. Y es que, lejos de tratarse exclusivamente de una estrategia laboral, el paternalismo de la alteridad regiomontana apela al trabajo y la empresa como sentido de vida (lo que posteriormente se conocerá como “cultura de trabajo”) no sólo para los trabajadores, sino también para los patrones: “si bien hubo otros patrones en México que ofrecieron prestaciones no salariales a sus trabajadores, nadie lo hizo con mayor entusiasmo, recursos y despliegue promocional que los pilares de la industria regiomontana” (Snodgrass, 2008: 77).

Por un lado, el paternalismo en Monterrey era —como ya había sido señalado por León Garza (1996 [1968]) en la primera crítica marxista a las narrativas empresariales locales—, una estrategia de contención ante las “amenazas del comunismo” vía la sindicalización de los trabajadores. Así, las prestaciones no salariales y las políticas de bienestar se desplegaban con el fin de promover la lealtad y reducir el campo de acción posible del gobierno y de los sindicatos. Los patrones, además, tenían a su servicio equipos de abogados para combatir el sindicalismo y “publicitaban su benevolencia para comprar capital político y mejorar su prestigio cívico” (Snodgrass, 2008: 77).

Por otro lado, no era sólo una estrategia de arriba hacia abajo, de promoción y contención, sino que también se trataba de la propia elite empresarial que se daba sentido a sí misma a través de estas prácticas de padres. La coherencia, así, no sólo apela al sentido de vida de los obreros y trabajadores, sino también de los propios patrones, gerentes y dueños de empresa.

La producción de coherencia no sólo busca crear un obrero dócil, “laborioso y colaborador en relación armoniosa con su patrón” (Palacios, 2008: 200), sino también un sentido de vida como totalidad cerrada, autocontenida. A las prácticas enfocadas en ese sentido totalizante (que no se reducen al consenso) es a las que llamo prácticas de producción de coherencia, y para trabajarlas me enfoco, principalmente, en las estrategias impulsadas por Cervecería Cuauhtémoc desde las primeras décadas del siglo XX, algunas de las cuales sobreviven a pesar del desplazamiento de la ciudad de las actividades industriales hacia una economía de servicios (informática, educación, salud, turismo, telecomunicaciones), y cuando las bases materiales en que surgieron han sido desplazadas (Palacios y Fouquet, 2010: 395).

De las cooperativas organizadas por la elite empresarial, la primera y más longeva ha sido la Sociedad Cuauhtémoc y Famosa (SCYF), fundada en 1918 por Luis G. Sada y veintidós trabajadores veteranos¹¹ y encargada de todas las áreas del paternalismo industrial que he mencionado aquí, desde la educación y la salud hasta la recreación y los programas culturales organizados con el fin de hacer a los trabajadores (empleados y obreros), y a sus parientes, parte de “la amplia familia de la Cuauhtémoc” (Snodgrass, 2008: 83). Formar parte de la familia Cuauhtémoc no era, sin embargo, un asunto opcional si se quería trabajar en la empresa. Así, a los pocos años de fundada la cooperativa, como parte de la lucha antisindical de los empresarios locales, se decidió que la pertenencia a la SCYF fuera un requisito obligatorio para otorgar empleo de tiempo completo (Snodgrass, 2008: 96).

La SCYF se convirtió en el modelo para la industria local no sólo en cuanto a la canalización de beneficios no salariales, sino también con relación al manejo de las relaciones obrero-patronales a través de lo que aquí llamo las prácticas de producción de coherencia. Para fines analíticos, divido dichas prácticas en cuatro tipos: políticas, económicas, identitarias y cultu-

rales. Estos tipos están basados en el énfasis de la práctica y no son puros o excluyentes. De hecho, obtienen su fuerza de los cruces y traslapes entre sí, como efectos de conjunto.

Las prácticas políticas de producción de coherencia, sistematizadas y heredadas como modos de hacer entre las redes empresariales, están enfocadas específicamente en la desmovilización y la prevención de conflictos. En cierto modo, todas las prácticas patronales tienen ese objetivo, pero éstas se enfocan directamente en eso, en específico a través de las políticas de contratación, la creación de sindicatos a modo y el bloqueo de sindicatos antagónicos. Las económicas, por su parte, son aquellas acciones patronales que se enfocan en el bienestar familiar, la seguridad ontológica y los horizontes de posibilidad, y es a donde apuntan las prestaciones no salariales: cooperativas de consumo, becas, seguros, sistemas de ahorro y vivienda (como veremos en el siguiente apartado, estas políticas de bienestar alimentan el orgullo empresarial de haberse adelantado a las políticas del Estado posrevolucionario). Por último, las prácticas identitarias son aquellas enfocadas en la formación de sentidos de pertenencia y fronterización, mientras que las culturales trabajan sobre procedimientos simbólicos que permiten acortar las distancias entre trabajadores (obreros y empleados), así como entre éstos y los patrones (Cfr. De León Garza, 1996 [1968]; Palacios, 2008; Palacios y Lamanthe, 2010; Saragoza, 2008; Snodgrass, 2008).

Las prácticas paternalistas de contratación de la Cuauhtémoc y de sus subsidiarias se caracterizaban por su antisindicalismo, su personalismo — los más altos puestos administrativos eran ocupados por miembros de elite empresarial local— y su alta selectividad. Se prefería, ante todo, contratar a diferentes miembros de la misma familia y, además de hermanos e hijos, se contrataba a las viudas de los trabajadores fallecidos. Agentes de la empresa reclutaban trabajadores de zonas rurales cercanas a Monterrey o de otros estados de la república (principalmente de San Luis Potosí). La Cuauhtémoc reclutó, por ejemplo, familias enteras de Santiago, un municipio al sur de Monterrey, cuyos residentes se enorgullecían de su carácter “no conflictivo” (Snodgrass, 2008: 88).

La cervecería se enfocaba en atraer tanto a hombres como a mujeres. Incluso, la proporción de estas últimas se incrementó, durante la década de los veinte, de 15% a 40%. Pero ni las condiciones ni las expectativas eran las mismas. Las mujeres no sólo ganaban menos que los hombres que realizaban el mismo trabajo (alrededor de 40% menos) y eran segregadas ocupacionalmente (la mayoría trabajaba en el departamento de embotellamiento y

¹¹ Un año antes, al calor de la Revolución, un grupo de operarios de la cervecería había buscado ejercer el derecho a sindicalizarse, y creó la Alianza Libre de Trabajadores de Cervecería Cuauhtémoc. Los patrones corrieron a los líderes sindicales y crearon en respuesta la SCYF (Snodgrass, 2008: 78).

empaques), sino que estaban obligadas a retirarse cuando se casaban y se les preparaba en los programas educativos y culturales de la empresa para ser las próximas esposas y madres de empleados de la cervecería. A diferencia de los hombres, el paternalismo industrial no buscaba formarlas como fuerza laboral permanente (Palacios, 2008; Snodgrass, 2008: 88-89).

La empresa buscaba, eso sí, atraer a las esposas de los trabajadores (muchas de ellas ex empleadas que habían tenido que renunciar al casarse con algún compañero) a través de la “Sección de la mujer” de *Trabajo y Ahorro* (revista quincenal de la SCYF): “La columna ofrecía consejos para el cuidado de los hijos, higiene y vacaciones económicas y publicaba presupuestos familiares modelo... los editores impulsaban a los operarios que confiaran sus sueldos a sus esposas y madres” (Snodgrass, 2008: 108). En este sentido, aunque el paternalismo empresarial no pretendía formar a las mujeres como fuerza laboral permanente, sí requería de ellas para extender el sentido de la empresa al hogar.

Ante las políticas laborales cardenistas y el sindicalismo militante fortalecido, la empresa de los Garza Sada densificó su paternalismo blindando a sus trabajadores, despidiendo a cualquier sospechoso de agitación laboral y tratando de bloquear cualquier acceso a familiares de sindicalizados (Palacios, 2008: 207). Como política de empresa, el director debía dar el visto bueno a toda contratación para evitar que hermanos, hijas o hijos de los “sindicalistas rojos” entraran a la compañía. Incluso se impidió cualquier tipo de reunión con los sindicalizados fuera de la fábrica y a las empleadas se les prohibió tenerlos como novios. A su vez, la policía de la empresa vigilaba los barrios buscando activistas, tenía espías en cantinas, fiestas, bailes, marchas, y la SCYF procuraba que sus equipos de beisbol no se enfrentaran con los sindicalizados de Fundidora (ésta, además, rompió lazos con los músicos de sindicato) (Palacios, 2008: 207; Snodgrass, 2008: 322-323).

El control sobre la totalidad de vida de los obreros no sólo se basaba en la desmovilización y la prevención de conflicto, sino también en un supuesto fundamental que subyace a las acciones de la elite empresarial, según el cual el trabajador no sabe qué hacer si no trabaja y tampoco sabe qué hacer con el dinero (de ahí, en parte, la práctica del ahorro obligatorio de la SCYF), y fácilmente lo puede “mal gastar”. En 1973, en plena discusión sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas (una demanda del movimiento obrero), Alfonso Cavazos Castaño citó en su columna de *El Norte* a Ernesto Amtmann Obregón, entonces presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, según el cual otorgar dicha reduc-

ción laboral era “un lujo” que el empresariado no se podía dar. Además de razones económicas (producción, precios, competitividad), Amtmann sacaba a flote dicho supuesto sobre la condición ontológica del trabajador:

No necesitamos estudiar a fondo el problema porque es tan claro como la operación aritmética más simple: los costos afectarían inmediatamente a la producción y sus efectos repercutirán en los precios perjudicando nuestro mercado interno y reduciendo nuestras oportunidades en los mercados internacionales. **Además, ¿qué van a hacer los trabajadores con dos días libres?** El gobernador del Estado de México se vio en la necesidad de prohibir la venta de bebidas alcohólicas los días sábados, porque por experiencia sabe a dónde van a dar los trabajadores en sus días libres. Por eso es necesario... elevar primero el nivel cultural de la población asalariada. (Amtmann en Cavazos Castaño, 1973, s/p, el énfasis es mío)

Esta estigmatización del trabajador y de sus prácticas económico-culturales ha sido internalizada históricamente como parte de la relación local entre capital, clase y trabajo. Entrevistado por Snodgrass, un extrabajador recuerda: “si no fuera por los ahorros nos hubiéramos bebido los ingresos” (2008: 109). Desde esta perspectiva, los patrones, como buenos padres, debían obligar al trabajador a ahorrar y a cumplir con lo que más le convenía.

En cuanto a la formación del sentido de pertenencia y a las fronteras identitarias, el paternalismo empresarial trabajó al detalle prácticas recreativas (billar, salón de lectura, fiestas mensuales, canto, teatro, danza), deportivas (juegos de beisbol, carreras ciclistas, boxeo), educativas (clases de alfabetización, artes, inglés, talabartería), de divulgación (cobertura de eventos de la empresa en la prensa local y en la revista *Trabajo y Ahorro*) y de promoción de la “cultura de trabajo” (valores del trabajo, el ahorro, el esfuerzo, la colaboración de clases y el combate al socialismo) (cfr. Palacios, 2008; Palacios y Lamanthe, 2010; Saragoza, 2008; Snodgrass, 2008). A su vez, el Centro Social de la SCYF contaba, según Nemesio García Naranjo, con:

todas las atracciones que puedan tener los casinos más bien equipados, no sólo de México, sino del mundo: billares, fuentes de sodas, un restaurante moderno, precios inverosímilmente económicos, mesas de “Lawn-Tennis”, campos de “Basket-ball”, albercas amplias para hombres, mujeres y niños, extensiones abiertas para el “foot-ball” y el “base-ball”, un parque infantil y un prado para jugar golf en miniatura, un campo para el ejercicio del arco... en las diversas salas del casino obrero, clases de idiomas, de canto, de música, de danza, de corte y confección de

ropa, de cocina, etc. Un teatro al aire libre que es el más amplio del País (5,000 espectadores) y que, en verano, permite disfrutar del cine o de cualquier otro espectáculo en un clima delicioso. (García Naranjo, 1990 [1955]: 77-78)

Además de su dimensión identitaria, muchas de estas prácticas cumplen una función cultural al difuminar simbólicamente las diferencias socioeconómicas entre obreros y empleados:

Lo más importante era que su membresía a la cooperativa ayudaba a tender un puente entre las diferencias sociales y económicas de los obreros de producción, oficinistas y personal de supervisión. El proyecto de colaboración subrayaba la política de la empresa de borrar las fronteras sociales entre los empleados de cuello blanco y de cuello azul. Mientras que la ley del trabajo diferenciaba entre los obreros (de producción) y los empleados (de confianza), el discurso de la empresa consideraba a todos como “trabajadores”, caracterizando a cada uno como “accionista” en la empresa privada. (Snodgrass, 2008: 90)

Junto con la proximidad entre obreros y empleados, las prácticas culturales buscaban aproximar simbólicamente al patrón y a los trabajadores, como en aquel evento de la cervecería en el que Eugenio Garza Sada apareció condecorado como uno de “dos de sus mejores trabajadores” (De León Garza, 1996: 104). Estas prácticas de aproximación también incluían las visitas de los directivos al espacio de trabajo cotidiano, las cuales “propiciaban la atmósfera familiar en la cervecería. Los propietarios visitaban la planta con frecuencia, saludando a los operarios, tendiéndoles la mano y preguntando por sus familias” (Snodgrass, 2008: 101).

Esta búsqueda por “mezclarse con los operarios”, acercaba a trabajadores y empresarios *como si* fueran familia, al tiempo que acentuaba las diferencias y las distancias. Al igual que otras prácticas y demandas de corte paternalista, la aproximación simbólica no sólo se daba de manera unidireccional: “la intimidad entre trabajadores y directivos no era una simple propuesta de arriba hacia abajo. Los operarios de la cervecería con frecuencia premiaban a sus supervisores con relojes de oro en sus cumpleaños y organizaban fiestas para celebrar su retorno de vacaciones” (Snodgrass, 2008: 101).

En *Los Meros Meros de Monterrey. Manual de conducta para multimillonarios*, Irma Salinas Rocha (crítica aguda de los modos políticos, culturales y económicos de la “Gran Élite Regiomontana”, a la que ella misma pertenecía), sintetiza irónicamente lo que aquí he llamado producción de coherencia: “Un magnífico recurso es conseguir que los trabajadores creen pertenecer a

la empresa en la medida en que la empresa, aunque sea en una millonésima parte, les pertenece a ellos. Desde que ingresan a la negociación deberán encontrarse con que todo mundo habla en la primera persona del plural: nuestra compañía, nuestra producción, nuestras ventas, nuestras metas, nuestras ganancias” (Salinas Rocha, 1983: 161).

Esta enunciación del “nosotros”, afirma Salinas Rocha, requiere respaldarse con prácticas que expandan la presencia de la empresa en la totalidad de la vida del trabajador:

La empresa les regalará sus uniformes; les becará a sus hijos para que estudien en el CAEM; les proporcionará la despensa de la semana a precios menores a los que venden los abarroteros de la ciudad; les fincará viviendas en colonias aisladas y no muy populares que ostenten el nombre de esta o aquella empresa de su propiedad y, desde luego, a un bajo costo y en facilidades de pago debidamente calculadas por su constructora; los atenderá cuando enfermen o sufran un accidente de trabajo en sus clínicas; se hará cargo de su afición al fútbol o a la guitarra a través de clubes deportivos y culturales que mantendrá sin costo alguno para ellos; les asignará una catequista a sus hijos para que puedan hacer la primera comunión y les pagará el costo de la boda, las pequeñas vacaciones o el campo de verano de los chicos. En una palabra, se hará cargo de sus vidas como si fuesen hijos adoptivos, a los que acoge en su gran seno familiar. Su empresa, así, vendrá a ser como una madre dadora de empleo, de bienestar y de conciliación, mientras que usted aparecerá como un padre magnánimo y todo previsor. (Salinas Rocha, 1983: 161)

El paternalismo de la Cuauhtémoc fue emulado no sólo por las empresas subsidiarias y la compleja red industrial de los Garza Sada, sino también por empresas no sindicalizadas (Cemex y Cigarrera la Moderna, por ejemplo). A pesar del desplazamiento de Monterrey de una economía industrial hacia una economía de servicios a fines de la década de los ochenta, de la precarización de las condiciones laborales y del adelgazamiento del paternalismo, el entramado de sentido vinculado con el *hombre empresarial* y los “valores” de la excepcionalidad regiomontana mantienen su vigencia: “no obstante las profundas transformaciones materiales, el discurso paternalista y de la cultura de trabajo se reproduce en la autoimagen del empresario. Sus valores se actualizan y se relanzan en tiempos de crisis” (Palacios y Lamanthe, 2010: 333; cfr. Palacios, 2007; Snodgrass, 2008: 321-336). En este sentido, las prácticas

laborales neoliberales encontraron en Monterrey un añejo discurso que se acomoda bien a la ética individualista.

Como veremos en el siguiente apartado, es sobre las prácticas de producción de coherencia que se conformó, en la alteridad regiomontana, un tipo peculiar de regionalismo que le disputa el protagonismo al Estado-nación mexicano en tanto proyecto histórico y relato sociocultural. Aunque las condiciones materiales en que se creó ese regionalismo han cambiado, sus afirmaciones identitarias no sólo permanecen (con mutaciones, fragmentaciones y desplazamientos de sentido), sino que incluso se han radicalizado en espacios digitales que permiten el anonimato y el encuentro de malestares ante la precarización de las condiciones nacionales de vida: “Los regiomontanos —afirma Snodgrass (2008: 395)— siguen orgullosos de los orígenes locales de su industria, su espíritu emprendedor y la cultura de trabajo y ahorro que hace prosperar Monterrey. En sus mentes, su ciudad sigue siendo la capital industrial de México, una metrópolis que celebra las manos callosas y un paisaje trazado con chimeneas”.

Coherencia, orgullo empresarial y regionalismo sinecdótico en la alteridad regiomontana

Es preciso que los mexicanos no sólo vean a su empresa como parte consustancial de la nacionalidad desde el punto de vista de las necesidades materiales que satisfacen, sino como un modelo de conductas, preferencias, metas; en suma, como un modelo de vida.

Irma Salinas Rocha (1983)

En *Grandeza de Monterrey*, Saldaña (1973 [1968]) promueve un regionalismo en el que no se niega la mexicanidad, sino que, por el contrario, se le reivindica, pero buscando instalar en ella una nueva centralidad (la regiomontana) que reemplace la centralidad de la parte históricamente dominante (la del altiplano hegemónico).

Tres décadas antes, en un tono similar, Santiago Roel ya hablaba en sus *Apuntes Históricos* sobre el ejemplo que los nuevoleonese le daban al resto del país en tanto “hombres sanos, fuertes, ecuanímenes, animosos y cultos; que prefieren la afanosa vida de continua lucha por la conquista del éxito” y los proponía como portadores de la “auténtica” mexicanidad: “están predestinados, en suma, para encauzar los destinos de la Patria por sendas de verdadero

nacionalismo, de pureza de costumbres y de sincera confraternidad” (Roel, 1977 [1938]: XII).

Con base en el *continuum* topológico, el tejido de afirmaciones identitarias de corte socioespacial propuesto por Saldaña y por Roel puede ser entendido como un regionalismo sinecdótico, es decir, un apego territorial en el que la parte regional se reafirma como la “verdadera” encarnación del todo nacional, su vía hacia el futuro, hacia el progreso (“soy Monterrey y soy modelo de lo que todo México tendría que ser”, sería una enunciación de este regionalismo). Este regionalismo al que se adscribe Saldaña está en constante relación (de continuidades y discontinuidades; mutaciones y desplazamientos) con otros dos componentes del *continuum* emanado del orgullo industrial y de la producción de coherencia: el regionalismo metonímico y el regionalismo autonómico. Como vimos anteriormente, el metonímico es aquel apego regional que se afirma junto con la nación, sin estar en tensión con ella en tanto comunidad imaginada y relato sociocultural (“soy Monterrey que también es México”); el segundo, el autonómico, también se afirma como parte de la nación, pero en tensión con ella, con una relativa distancia simbólico-geográfica, y reclama para sí un trato más justo (“soy Monterrey, y soy a pesar, de espaldas y a veces en contra de México”, sería una reducción enunciativa de este regionalismo).

Tanto el regionalismo sinecdótico como el autonómico son dos formas distintas de poner en escena las tensiones sociohistóricas entre el orgullo regiomontano y el orgullo centralista del Estado mexicano derivado del regionalismo metafórico de la Ciudad de México. Como expliqué antes, el regionalismo metafórico es aquel regionalismo sinecdótico que, con el tiempo, se ha sedimentado a grado tal que se borra como afirmación de una parte y aparenta (siempre de modo temporal, parcial e inestable) ser la encarnación de la totalidad; en otras palabras, el regionalismo metafórico (que, en el caso mexicano, corresponde al altiplano central) es desconocido como regionalismo y reconocido como el centro mismo de la nación (todo a su alrededor es construido como periferia, margen, provincia, región).

Políticamente, el objetivo del regionalismo sinecdótico es disputarle el contenido histórico de la nación al metafórico y, con el tiempo, sedimentarse él mismo como la metáfora que hace nación. Es en este sentido que el regionalismo sinecdótico regiomontano no sólo no niega la mexicanidad (como lo haría el separatismo) sino que la reafirma, pero lo hace resignificando lo mexicano —se trata, al mismo tiempo, de una “identidad patriótica, regional y masculina” (Snodgrass, 2008: 265)—. Y en esta resignificación

de lo mexicano, el regionalismo sinecdóquico introduce las fijaciones de sentido vinculadas con la producción de coherencia y el orgullo empresarial: la cultura del trabajo, del esfuerzo y del ahorro; la armonía, el consenso y la cooperación obrero-patronal; la hispanidad; la libertad económica; el individualismo; la agencia del empresario; la familia como unidad cultural, económica y política.

Lejos de flotar banalmente como afirmaciones identitarias autocontenidas, los regionalismos tienen efectos y usos económico-políticos concretos, se traducen y orientan prácticas obrero-patronales, modelos de negocios, campañas publicitarias, decisiones empresariales. En el contexto de la producción industrial de coherencia, las prácticas paternalistas de la elite empresarial regiomontana, utilizando el tejido de estas afirmaciones identitarias socioespaciales, buscaron formar cierto tipo de trabajador, apegado a la empresa, deferente, productivo.

Según Snodgrass, tanto Fundidora como la Cuauhtémoc utilizaron al regionalismo “como medio para fomentar el orgullo de los trabajadores por su patrón” (2008: 190). La diferencia, sin embargo, está en el tipo de regionalismo practicado por cada una de esas empresas. Históricamente, Fundidora mantuvo relaciones de dependencia directa con el centro y sus dueños hacían negocios desde la Ciudad de México. La Cervecería (y toda la red de empresas que se creó a su alrededor), en cambio, pudo mantener siempre una notable autonomía con respecto al centro, y la familia Garza Sada, afianzada en la territorialidad y la localía, estableció durante toda su época de desarrollo y apogeo relaciones muy tensas con el Estado mexicano y con los intelectuales vinculados con él. Por eso, el de la Cuauhtémoc era un regionalismo sinecdóquico basado en la producción de coherencia —“el regionalismo de la Cuauhtémoc es uno que promueve la armonía entre las clases”, diría Snodgrass (2008: 153) —, y esta coherencia es promovida como el modelo de la “verdadera” mexicanidad opuesta al centralismo político y la intervención económica del Estado (cfr. Palacios y Fouquet, 2010: 397). En cambio, el regionalismo de Fundidora se afirmaba, metonímicamente, como el cuerpo mismo de la mexicanidad impulsada desde el centro, y no en tensión con él.

El supuesto que defendía el regionalismo sinecdóquico de la Cuauhtémoc era el siguiente: la coherencia en las relaciones laborales genera prosperidad económica, progreso y bienestar (con la injerencia mínima del Estado) y éste debe ser el modelo para la nación toda (en lugar de las políticas del antagonismo y la lucha de clases). La producción de coherencia, motivo de orgullo

empresarial, es propuesta entonces como el verdadero camino, la salida regia al laberinto histórico de la nación.

Como parte del modelo de producción de coherencia promovido por la red empresarial de los Garza Sada (con la figura de Eugenio Garza Sada como el gran referente aglutinante), el regionalismo sinecdóquico de la Cuauhtémoc promovía dos grandes motivos locales de orgullo frente al resto de la nación. El primero era que, a diferencia de la mayoría de las grandes empresas del país, la cervecería se había creado exclusivamente con capital mexicano. Al respecto escribió el político y periodista lampacense Nemesio García Naranjo en *Una industria en marcha* (crónica de la fundación de la Cuauhtémoc publicada en 1955 para festejar su sexagésimo quinto aniversario); para él, esta empresa era “una cátedra perenne de la más auténtica mexicanidad”, más mexicana aún que las copias industriales del Estado (Ferrocarriles y Petróleos):

Las dos únicas industrias del País que pueden superar en importancia y en trascendencia, al núcleo poderoso que se ha formado en torno de la Cervecería Cuauhtémoc, son los Ferrocarriles Nacionales de México y Petróleos Mexicanos... pero no hay que olvidar que los Petróleos y los Ferrocarriles son industrias del Estado... Hay otra diferencia honrosísima para la Cervecería Cuauhtémoc, que se fundó con capital mexicano, que creció con los recursos del País y se ha multiplicado en más de treinta derivaciones sin acudir a refacciones financieras del exterior. No se puede decir lo mismo de los Ferrocarriles ni de Petróleos... Basta marcar esta diferencia para llegar al convencimiento de que el desarrollo y la multiplicación de la Cervecería Cuauhtémoc ha sido, durante cerca de dos tercios de siglo, una cátedra perenne de la más auténtica mexicanidad. (García Naranjo, 1990 [1955]: 66)

En realidad, según Snodgrass (2008: 28), la cervecería comenzó, en 1890, con “una inversión conjunta entre los comerciantes regiomontanos y Robert Schnaider, el hijo de un cervecero de Saint Louis, Missouri, cuyos productos se distribuían en Monterrey”. Isaac Garza y Francisco Sada le compraron sus acciones a Schnaider cinco años después, pero este capital inicial se borró del relato épico y nacionalista de la Cuauhtémoc:

Los Garza Sada dominaron el arte de las relaciones públicas, promoviendo desde entonces la cervecería como una empresa fundada con capital mexicano. Aunque la historia de la empresa oculta el hecho, pocos llegaron a cuestionar el patriotismo de una empresa con el nombre de un emperador azteca. (Snodgrass, 2008: 28)

Diez años después de la crónica de García Naranjo, Salvador Novo escribió, a petición de Eugenio Garza Sada, su *Crónica Regiomontana, breve historia de un gran esfuerzo*, a manera de homenaje por el 75 aniversario de “la Cuauhtémoc”. En dicha crónica, Novo reproduce el relato de la adversidad como obstáculo productivo¹² y afirma que el nombre mismo de la empresa de los Garza Sada era un emblema de su peculiar nacionalismo: “El nombre de Cuauhtémoc que le dieron era como la enseña del nacionalismo que enarbolaban... Cuauhtémoc no abjuraría su nacionalismo. Su orgullo estaba justamente en elaborar una cerveza tan buena como la mejor extranjera, pero cada vez más mexicana” (Novo, 1965: 11).

El segundo, y más promovido, motivo de orgullo es que el paternalismo de “la Cuauhtémoc” se adelantó a las políticas de bienestar del Estado posrevolucionario. Antes de que los trabajadores las reclamaran o las leyes se los exigieran, afirma el relato local, los patrones benevolentes ya habían dado prestaciones únicas a sus trabajadores:

Convencido de que el buen funcionamiento de cualquier empresa estaba basado en la armonía laboral, la familia Garza Sada se anticipó por décadas al Estado ofreciendo servicios de vivienda, despensa, salud, educación y deporte, en las empresas bajo su dirección. Mientras que el IMSS y el INFONAVIT abrieron sus puertas en 1943 y 1972 respectivamente, la Cervecería Cuauhtémoc ya ofrecía estos servicios en la segunda década del siglo XX. El impulso que dio el empresario regiomontano a estos servicios no sólo benefició a los trabajadores de la Cervecería Cuauhtémoc. La política de prestaciones fue ejemplo a seguir para muchos de los industriales de la ciudad, lo cual contribuyó a la construcción de una red de seguridad social para los trabajadores, red que no existía en el resto de la nación. (Recio Cavazos, 2017: 7-8)

Esto mostraba, a los ojos de los promotores del orgullo local, que el modelo de éxito empresarial regiomontano era mejor que el modelo estatal impulsado por el centro político en el régimen creado a partir de la revolu-

¹² “Su actual prosperidad (la de los regiomontanos) es el fruto larga y pacientemente cultivado de un espíritu de empresa que años atrás templó la hostilidad de una naturaleza que, a diferencia de las regiones tropicales de México, ricas en aguas y vegetación, favorecidas por un clima benigno, no ofrecía a los creadores de Monterrey moderno más que el reto de su aridez” (Novo, 1965: 6).

ción: “En resumen, la Cervecería Cuauhtémoc se adelantó a las demandas del proletariado y dio y sigue dando una cátedra de industrialismo comprensivo y humanitario” (García Naranjo, 1990 [1955]: 79).

Este industrialismo propuesto por García Naranjo es cercano al “mensaje de la industria” de José P. Saldaña (es decir, al sentido de vida que ésta pone en circulación). En ambos casos, la industria (en lucha constante contra la naturaleza) no sólo tiene una dimensión socioeconómica, sino también humanizante, en tanto instancia legítima en la producción de sentido colectivo.

La eficiencia, solidaridad, familiaridad mostrada por los directivos de la cervecería para con sus trabajadores era la mejor prueba de que el modelo regio, el modelo de empresa-familiar funcionaba mejor que el Estado —afirmaban los promotores del regionalismo sinecdóquico—, y todo ello sin el pesado aparato de la racionalidad burocrática y aun antes de que el Estado mexicano tuviera la capacidad de hacer lo propio:

Esta necesidad del bienestar social del trabajador, que hoy norma las relaciones obrero-patronales, estaba aún ausente de la legislación cuando en 1906 —muchos años antes de la Constitución de 1917 y de la Ley del Trabajo de 1929—, “Don Luis” (Sada) — como con cariñoso respeto le llamaban los obreros— sintió la urgencia de asegurar ese bienestar del trabajador y convenció a los empleados y obreros de la Cervecería y de las fábricas subsidiarias, de la conveniencia de agrupar su previsión y capitalizar sus ahorros en una “Sociedad Cooperativa Cuauhtémoc —fundada por su tenaz iniciativa en 1918, y que posteriormente adoptó el nombre de “Sociedad Cuauhtémoc y Famosa, A.C.” Para la realización de su noble idea, don Luis G. Sada contó desde un principio con el apoyo moral y material de la Cervecería Cuauhtémoc —y con el entusiasmo de los trabajadores, resueltos a labrar por sí mismos su futuro y el de sus familias. (Novo, 1965: 24)

La otra gran empresa sobre la que gira este tejido de afirmaciones identitarias socioespaciales, según las cuales Monterrey es el modelo que México debe seguir, es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. El “Tec” fue fundado en 1943 por los Garza Sada con la misma lógica de producción de coherencia de Cervecería Cuauhtémoc, pero enfatizando la creación de fuerza de trabajo calificada. El “modelo Tec” —el cual “predicaba el evangelio del paternalismo empresarial” (Snodgrass, 2008: 372)— con cobertura nacional y expandido hacia las ciencias sociales, está íntimamente vinculado con la “cultura de trabajo y del esfuerzo”, el emprendimiento, el

individualismo y, de manera más reciente, la competitividad y la “gestión por competencias” (Palacios y Lamanthe, 2010: 338)¹³.

Hoy, tanto el “Tec”, como FEMSA (heredera de la Cuauhtémoc, pero ya como subsidiaria de Heineken), mantienen vigentes los principios del regionalismo sinecdóquico de los Garza Sada sintetizados en el “ideario” de “don Eugenio”¹⁴, el cual “sigue presente en las paredes de oficinas, fábricas y negocios” (Recio Cavazos, 2017: 5). Y los mantienen a pesar de que la otrora “capital industrial” del país ha girado hacia una economía de servicios de carácter global en la cual las políticas paternalistas se han reducido y precarizado.

Pero más allá del devenir empresarial de los postulados ideológicos de los Garza Sada, lo relevante aquí es que el regionalismo sinecdóquico, producido al calor del progreso industrial, nutre de sentido a las otras afirmaciones identitarias socioespaciales que vertebran las narrativas de la alteridad regiomontana, aun cuando sus intereses, anhelos y lugares de enunciación sean distintos e incluso, en ocasiones, opuestos.

Conclusiones

Con base en el *continuum* tropológico regionalismo-separatismo, es posible estudiar el tejido de afirmaciones identitarias socioespaciales de carácter subnacional no como si fuera un solo regionalismo monolítico, sino como un magma de afirmaciones plurales en el que los nacionalismos, los regionalismos y los separatismos se contaminan, retroalimentan, desplazan y oponen. De la mano de otras afirmaciones locales (con las que mantiene relaciones de sentido en términos tanto de oposición como de complementariedad), el regionalismo sinecdóquico regiomontano pone en la mesa de lo nacional sus propios contenidos vinculados con el orgullo industrial y con la producción

¹³ Además del “Tec”, también fue crucial para la puesta en común de los valores empresariales la creación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (en 1929), de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (1944), así como de la Unión Neolonesa de Padres de Familia (1962) y el Consejo de Coordinación Empresarial (1976) (Palacios y Fouquet, 2010: 397).

¹⁴ Este ideario, dirigido a los ejecutivos, encarna décadas de prácticas vinculadas con la producción de coherencia: “la dedicación al trabajo beneficia al individuo, a la empresa y a la sociedad entera. En esto se asemeja a un sacerdote”, reza uno de sus principios. “Reconocer el enorme valor del trabajador manual. Cuya productividad hace posible la posición directiva y afirma el futuro de ambos”, reza otro (<https://tec.mx/en/about-us/our-history/eugenio-garza-sada>).

de coherencia (la cultura del trabajo, del esfuerzo y del ahorro; la libertad económica y el individualismo; la armonía, el consenso y la cooperación obrero-patronal como vías de desarrollo; la agencia del empresario; la familia como unidad cultural, económica y política); todo ello como simiente de la nueva mexicanidad, como la salida regia al laberinto de la nación (colmada, desde la perspectiva de este tipo de regionalismo, por la corrupción, la ineficacia y mala administración de un Estado obeso, el sindicalismo corporativo, la desigualdad en la distribución de los recursos, las políticas proteccionistas herederas del periodo “comunista”, la política del menor esfuerzo, la “huevería” sureña [...]).

Al resignificar la mexicanidad y proponer sus propios contenidos como la “verdadera” encarnación de la nación, el regionalismo sinecdóquico regiomontano le regresa contingencia al regionalismo metafórico de la Ciudad de México, y nos recuerda que la experiencia del nacionalismo en la historia de México es un proceso inacabado, inestable, heterogéneo, diferencial y en disputa. Dicho regionalismo sinecdóquico reactualiza al nacionalismo conservador que, se suponía, había perdido la batalla en los siglos XIX y XX ante el nacionalismo liberal sobre el que se fundó el Estado mexicano. Con el llamado “giro global a la derecha”, estudiar esa reactualización y poner atención a sus posibles efectos se convierten en tareas cada vez más relevantes.

Bibliografía

- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- BLOCH, A. H. (2001). “Región en las tradiciones intelectuales estadounidenses” en *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*. [En Línea]. Volumen 7, Número 20, enero-abril disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/138/13802003.pdf>
- BOURDIEU, P. (1995). “La identidad y la representación. Elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región (Primera de dos partes)” en *CIENCIA ergo-sum*. Volumen 2, número 3, pp. 313-318.
- CARBONARI, M. R. (2009) “De cómo explicar la región sin perderse en el intento” en *Historia Unisinos*. [En Línea]. Volumen 13, número 1, disponible en <http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/5070>
- CAVAZOS Castaño, A. (1973). “La semana de 40 horas” en *El Norte*. 21 de febrero de 1973.

- CERUTTI, M. (1983). *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*. México, Claves Latinoamericanas.
- CERUTTI, M. (1992). *Burguesía, Capitales e Industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*. Monterrey, UANL / Alianza Editorial.
- DE LEÓN Garza, M. (1996) [1968]. *Monterrey: un vistazo a sus entrañas*. Monterrey, Ediciones Minas Viejas, Monterrey 400.
- FÁBREGAS Puig, A. (2011). *Configuraciones regionales mexicanas: un planteamiento antropológico*. Tomo II. México, Gobierno del Estado de Tabasco.
- FLORES Escalante, J. M. (2013). *Soberanía y excepcionalidad: la integración de la península de Yucatán al Estado mexicano, 1821-1848*. Tesis doctoral. México, El Colegio de México (COLMEX), Centro de Estudios Históricos.
- GARCÍA Naranjo, N. [1955] (1990). *Una industria en marcha. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León*. Cuadernos del Archivo No. 45, Monterrey.
- GONZÁLEZ y González, L. (1986). “Suave Matria” en *Nexos*. Año 9, número 108, 12 de enero de 1986, disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=15123>
- HERNÁNDEZ, T. L. (1969). *Geografía del Estado de Nuevo León*. 22 edición, Monterrey, Ediciones del maestro.
- HIERNAUX, D. (1997). “Espacio-Temporalidad y las Regiones” en *Revista Ciudades*. Número 34, abril-junio, pp. 10-15.
- LACLAU, E. (1996). “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?” en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, pp. 69-86.
- LACLAU, E. (2002). “Política de la retórica” en *Misticismo, retórica y política*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 57-99.
- LACLAU, E. (2010). “La articulación y los límites de la metáfora” en *Studia politicae*. Número 20, pp. 13-38.
- LACLAU, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de lo social*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LEAL, F. (1998) “Ubi regio eius ratio: para un concepto oportunista de región” en *Regiones. Revista Interdisciplinaria en Estudios Regionales*. Número 10, julio-diciembre, pp. 9-22.
- LOTMAN, I. (2003). “La retórica” en *Lotman desde América*. Entretextos. *Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*. Número 2, noviembre, Suplemento Escritos 9.
- MEYER, J. (2007). “Historia, nación y región” en *Historia, nación y región*. Vol. 1. Oikión Solano (ed). Zamora, Colegio de Michoacán, pp. 19-38.
- NOVO, S. (1965). *Crónica regiomontana. Breve historia de un gran esfuerzo*. Ilustraciones de Paul Antragne. Monterrey, Cervecería Cuauhtémoc, S.A.
- PALACIOS, L. (2007). “De la cultura del trabajo a la cultura de la competitividad” en López Villafañe, A. (coord.). *Nuevo León en el siglo XX. Apertura y globalización. De la crisis de 1982 al fin de siglo*. Tomo III. Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, pp. 163-196.
- PALACIOS, L. (2008). “Hegemonía empresarial y cultura obrera en Monterrey (1872-1929)” en Orduña M. y A. de la Torre (coords.). *Cultura política de los trabajadores (siglos XIX y XX): prácticas y representaciones, trabajo y lucha de clases*. México, UNAM, pp. 199-222.
- PALACIOS, L. y A. Fouquet (2010). “El pensamiento empresarial regiomontano: cambios generacionales y permanencias culturales” en *Cuando México enfrenta la globalización*. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey. Palacios (editora). Monterrey, UANL, pp. 393-414.
- PALACIOS, L. y A. Lamanthe (2010). “Paternalismo y control: pasado y presente en la cultura laboral en Monterrey” en *Cuando México enfrenta la globalización. Permanencias y cambios en el Área Metropolitana de Monterrey*. Palacios (editora). Monterrey, UANL, pp. 321-344.
- PRECIADO Coronado, J. (2003). “Introducción: regionalismos del tercer milenio” en *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*. Jaime Preciado Coronado, et al., (coords.). México, UdeG, UADY, pp. 9-21.
- PRECIADO Coronado, J. y P. Uc (2010) “La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional” en *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*. Volumen 1, número 1, pp. 65-94.
- RECIO Cavazos, G. (2017). *Don Eugenio Garza Sada. Ideas, acción, legado*. Monterrey, Editorial Font, Centro Eugenio Garza Sada.
- ROEL, S. [1938] (1977). *Nuevo León, apuntes históricos*. Monterrey, Ediciones Castillo.
- SALDAÑA, J. P. [1968] (1973). *Grandeza de Monterrey y estampas antiguas de la ciudad*. México, Empresas Editoriales S.A.
- SALINAS Rocha, I. (1983). *Los Meros Meros de Monterrey. Manual de conducta para multimillonarios*. México, Claves Latinoamericanas; Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, A.C.

- SARAGOZA, A. (2008). *La elite regiomontana y el Estado mexicano, 1880-1940*. Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León.
- SNODGRASS, M. (2008). *Deferencia y desafío en Monterrey. Trabajadores, paternalismo y revolución en México, 1890-1950*. Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León.
- VELLINGA, M. (1988). *Desigualdad, poder y cambio social en Monterrey*. México, Siglo XXI.
- VIALES Hurtado, R. J. (2010). “La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina” en *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*. Volumen 1, número 1, pp. 157-172.

La esperanza de vida de los negocios en las Zonas Metropolitanas de tamaño medio de México

César Barboza Lara¹

Resumen

El objetivo del artículo consiste en analizar la esperanza de vida de los pequeños y medianos negocios en las zonas metropolitanas a partir de una perspectiva de la demografía empresarial, la cual ha sido poco explorada en México. Las pequeñas y medianas empresas representan la mayoría de los establecimientos en México, se impulsa cada vez más a la sociedad para la creación de negocios propios, contribuyendo al crecimiento económico y generación de empleo. Sin embargo, las condiciones socioeconómicas generan incertidumbre sobre el éxito o fracaso de un nuevo negocio. Se utilizan las tablas de supervivencia de los negocios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para responder la pregunta de estudio: ¿Cuántos años en promedio sobrevive una pequeña o mediana empresa?

Palabras clave: demografía empresarial, zonas metropolitanas, esperanza de vida, desarrollo regional, PYMES.

Life expectancy in small and medium-size business metropolitan areas of México

Abstract

The aim of the article is to analyze the life expectancy of small and medium businesses in metropolitan areas from the perspective of business demographics, which has been little explored in Mexico. Small and medium-sized companies represent the majority of establishments in Mexico, society is increasingly encouraged to create its own businesses, contributing to economic growth and job creation. However, socio-economic conditions create uncertainty about the success or failure of a new business. The business survival tables of the National

¹ Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Contaduría y Administración. Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México. Correo: cesar.barboza@uadec.edu.mx

Institute of Statistics and Geography are used to answer the study question: How many years on average does a small or medium-sized company survive?

Keywords: business demography, metropolitan areas, life expectancy, regional development, PYMES.

Introducción

El crecimiento económico de las ciudades en México está relacionado con una diversidad de factores de índole comercial, financieros, políticos, sociales, entre otros. En términos generales, una de las maneras de analizar el desarrollo metropolitano consiste en identificar el número de empresas nuevas que se instala en cada ciudad. El comportamiento de la variable de la generación de empresas es importante porque tiene repercusiones en otros ámbitos, principalmente en la creación de empleo.

En la actualidad, gran parte de estas nuevas empresas se caracterizan por ser pequeñas y medianas. La tendencia global en el ámbito empresarial se orienta cada vez más hacia la creación de negocios propios y a la formación de emprendedores para que sean capaces de construirlos. Sin embargo, uno de los grandes retos que presenta esta situación consiste en la incertidumbre sobre el éxito o fracaso de una nueva empresa, es decir: ¿cuál es la probabilidad de que una empresa sobreviva? ¿cuántos años en promedio se espera que una empresa sobreviva en México? ¿cuáles son los principales factores asociados a la duración de un negocio?

Bajo este argumento, este artículo tiene como objetivo general analizar las diferencias regionales de la esperanza de vida de los negocios en las zonas metropolitanas de tamaño medio de México. Además, se busca cumplir con un objetivo específico, que consiste en estimar y comparar la longitud de vida esperada de los negocios entre las distintas zonas metropolitanas de tamaño medio en el país en el año 2, 5 y 35 de supervivencia.

Este tema de estudio se analiza desde una perspectiva demográfica, lo cual representa una importante innovación en el campo de estudio de las ciencias de la administración, puesto que es un enfoque que ha sido poco estudiado en México. En la actualidad se ha incrementado el estudio de esta perspectiva de análisis llamada *demografía empresarial o demografía de los negocios*, principalmente en algunos países de Europa, que analizan estadísticas de las empresas a partir de distintas herramientas demográficas. Particularmente, se hará uso de una de las variables demográficas aplicadas al ámbito empresarial, la denominada como *esperanza de vida de los negocios*.

El trabajo se divide en cuatro secciones: en la primera se explica el análisis teórico desde donde se estudia este tema de investigación; en la segunda parte se desarrolla el marco contextual para entender la realidad empresarial y metropolitana de México. En tercer lugar, se expone la metodología a seguir, y, finalmente, los principales resultados obtenidos.

Algunas aproximaciones teóricas de la demografía empresarial y de los negocios

Como se mencionó previamente, este artículo se analiza desde la perspectiva teórica de la demografía empresarial o de los negocios. En palabras de Smith y Morrison (2005), esta disciplina se enfoca principalmente “en la aplicación práctica de los métodos y materiales demográficos, diseñado para ayudar a gerentes, administradores y oficiales del gobierno a analizar y resolver los problemas que enfrentan las organizaciones”. Uno de los países pioneros de este campo de estudio es España, que ha desarrollado estadísticas oficiales a partir de lo que llaman *Demografía Armonizada de Empresas*, cuyo objetivo es proporcionar información agregada relativa a la población de empresas implantadas en el territorio nacional, tomando en consideración los aspectos vinculados al dinamismo empresarial... esta metodología proporciona las directrices que permiten identificar poblaciones y generar indicadores relativos al stock, nacimiento, muertes y supervivencias de empresas” (Instituto Nacional de Estadística, 2019).

En México, esta perspectiva ha sido abordada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que ha generado información reciente respecto a la demografía de los negocios en el país y que, sin embargo, ha sido poco explorada para fines de investigación científica, motivo por el cual se presentan los primeros resultados a partir de estos datos demográficos empresariales.

Las principales variables de análisis desde la demografía empresarial, según el INEGI (2013 y 2016), son: edad de los negocios, que se define como el número de años de vida de un negocio desde su nacimiento hasta un determinado corte en el tiempo, que usualmente puede ser dos años para los nuevos establecimientos. Otra variable corresponde a la *generación*, que consiste en la población total de negocios que nacieron en un año determinado, lo cual funciona como un indicador relevante para analizar la dinámica de una ciudad.

Una variable adicional es la mortalidad de los negocios, que afecta particularmente a muchas empresas de reciente creación, y se define demográficamente como la desaparición de los negocios en un momento determinado, en

función de su cambio de razón social, ubicación o cierre de operaciones. Por su parte, la movilidad demográfica se define como aquellos fenómenos que afectan la supervivencia o desaparición de los negocios, por ejemplo, las asociaciones, las disociaciones, los cambios de actividad, la migración o la morbilidad.

Otras variables con las que también es posible analizar el contexto empresarial a partir de un análisis demográfico son: nacimiento de los negocios; población total de negocios, probabilidades quinquenales de la ocurrencia de un fenómeno, según la edad de los negocios; la probabilidad de supervivencia, que es la medición de la ocurrencia del evento de supervivencia de los negocios a una edad determinada; la probabilidad de muerte, que se define como la medición de la ocurrencia del evento muerte de los negocios a una edad determinada; tamaño de los negocios, que es la categoría asignada a los negocios en función al número total de personas ocupadas; y tasa de supervivencia, definida como el número de negocios que sobrevive por cada 100 que ingresan, según los años transcurridos desde su nacimiento.

Como se puede observar, la demografía ofrece múltiples herramientas e indicadores a partir de los cuales es posible analizar y entender el contexto empresarial de cualquier región. Ante este panorama, una variable de suma importancia en la cual se basa este trabajo corresponde a la esperanza de vida de los negocios, definida como el número de años que se espera sobreviva un negocio en función de su actividad, tamaño y edad actual (INEGI, 2016). Conocer el comportamiento de estas variables es necesario porque se sabe que el riesgo de cerrar una empresa está siempre latente y que a diario una gran cantidad de empresas terminan sus operaciones independientemente de su edad. Es por ello que resulta importante conocer la edad o edades en que una mayor cantidad de empresas tiene que cerrar sus negocios (Morales, 2012).

Las implicaciones de entender el comportamiento de la variable de la esperanza de vida de los negocios son muchas. A este respecto, Bartelsman et al., (2003) afirman que muchas firmas pierden la batalla cada año, mientras un número similar de firmas entran al ruedo. Dentro de la población de establecimientos, las probabilidades de supervivencia para muchas pequeñas y pocas grandes empresas cambian en el tiempo... como resultado, aun en industrias en expansión, muchos negocios experimentan un declive sustancial, y en industrias en contracción no es común encontrar unidades en rápida expansión.

Lo anterior implica que el cierre de negocios es una realidad que afecta significativamente a un conjunto de actores, puesto que, viéndolo de una perspectiva sistémica, muchos participan en la creación y permanencia de un negocio, no solo el dueño. Estos actores pueden ser; los empleados del

establecimiento, los clientes que acudieron al negocio a comprar el producto o servicio y que ahora ya no contarán con esa opción, pero también se ven impactados actores como el gobierno, a través de los distintos programas de apoyo al emprendimiento en distintas zonas del país.

Sin duda, el papel de la esfera gubernamental en esta situación es clave, puesto que quienes se encargan de diseñar políticas públicas que beneficien la creación de negocios, se enfrentan a una serie de retos importantes. Al respecto, Ahmad (2006), afirma que:

una pregunta clave para los tomadores de decisiones se relaciona con las características de la muerte de las empresas que tienen probabilidades relativamente altas y bajas de supervivencia a lo largo del tiempo, y cómo estos negocios evolucionan. La creación y destrucción de negocios son parte de un proceso de experimentación, en donde las nuevas firmas realizan su inversión inicial inseguros de su éxito potencial.

La importancia de analizar el comportamiento de las empresas a partir de su esperanza de vida radica en varios aspectos. El primero sin duda es la generación de empleo. Algunos estudios, como el de Fariñas y Huergo (2015), concluyen que “las empresas nuevas que entran al mercado y que logran sobrevivir hasta cinco años explican el grueso de la creación neta de empleo”. Estos autores señalan que el tiempo promedio a partir del cual una empresa puede considerarse como generadora de empleo es a partir de los cinco años, el cual es un tiempo razonable en términos de operatividad empresarial. No obstante, muchas empresas no alcanzan a llegar a esta edad debido a diversos factores que afectan su mantenimiento y estabilidad financiera.

Adicionalmente, el estudio de la esperanza de vida de los negocios también permite concluir que, entre más tiempo dure un establecimiento en determinada ciudad, además de fomentar el empleo, su incidencia se refleja en otras variables. Como lo señalan Ahmad y Vale (2005), “altas tasas de creación de negocios generalmente se asocian al crecimiento económico, la creación de empleos y reducción de la pobreza a través del incremento de la productividad e innovación”.

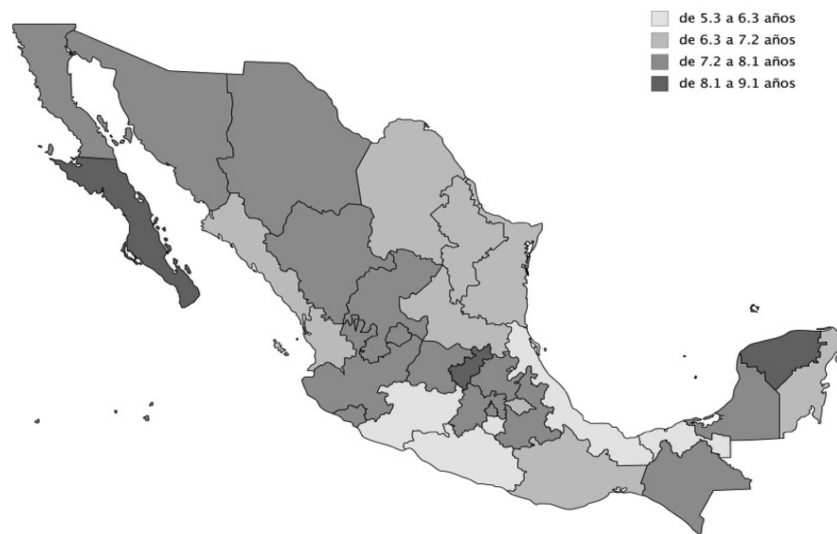
El impacto que tiene el análisis de la esperanza de vida de los negocios repercute en varios ámbitos económicos. Sin embargo, un aspecto que es importante estudiar consiste en las diferencias que existen a nivel regional, estatal, metropolitano o municipal en los distintos lugares en México. Es decir, el comportamiento de la esperanza de vida de los negocios cambia

en relación a su ubicación, ya que un negocio en Ciudad de México, podría tener una mayor probabilidad de supervivencia que uno que fue instalado en una ciudad de menor tamaño, como Fresnillo, Coahuila de Zaragoza o Villahermosa. Bajo este enfoque, el presente artículo explora el indicador de la esperanza de vida a través de las distintas zonas metropolitanas de tamaño medio en México, para lo cual, en primer lugar, se presenta en la siguiente sección algunos datos relevantes vinculado a este indicador para entender cómo se comporta a nivel nacional.

La demografía de los negocios en el contexto nacional

La información sobre la tendencia de la demografía de los negocios es relativamente reciente. En México, es el INEGI el encargado de recolectar, capturar y presentar datos sobre esta y otras variables de las empresas. De hecho, apenas en 2014 fueron presentados los primeros resultados generales de algunos aspectos vinculados a la demografía de los negocios, con base en los resultados de los Censos Económicos que se realizan cada cinco años.

Mapa 1. Esperanza de vida de los negocios en México por entidad federativa, 2014



Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016

En este marco, el mapa 1 muestra la esperanza de vida de los negocios por entidad federativa en México para 2014, que es el último año disponible. Los resultados nacionales indican que, en nuestro país, un negocio tiene en promedio, una esperanza de vida al nacer de 7.8 años, aunque existen diferencias significativas entre las distintas entidades.

De hecho, solo 11 entidades superan la media nacional: Hidalgo, Estado de México, Puebla, Baja California, Jalisco, Sonora, Zacatecas, Ciudad de México, Baja California Sur, Querétaro y Yucatán. De este grupo, destaca Yucatán, en donde un negocio tenía una esperanza de vida al nacer de 9.1 años, seguido de Querétaro, con 8.8 años y, en tercer lugar, Baja California Sur, con 8.4 años. Por el contrario, cuatro entidades sobresalen por contar con los niveles más bajos en relación a este indicador, lo que significa que un negocio tiene las menores probabilidades de supervivencia: Veracruz (6 años), Guerrero (5.7 años) y Tabasco, que muestra la menor cantidad de esperanza de vida, con apenas un lustro (5.3 años).

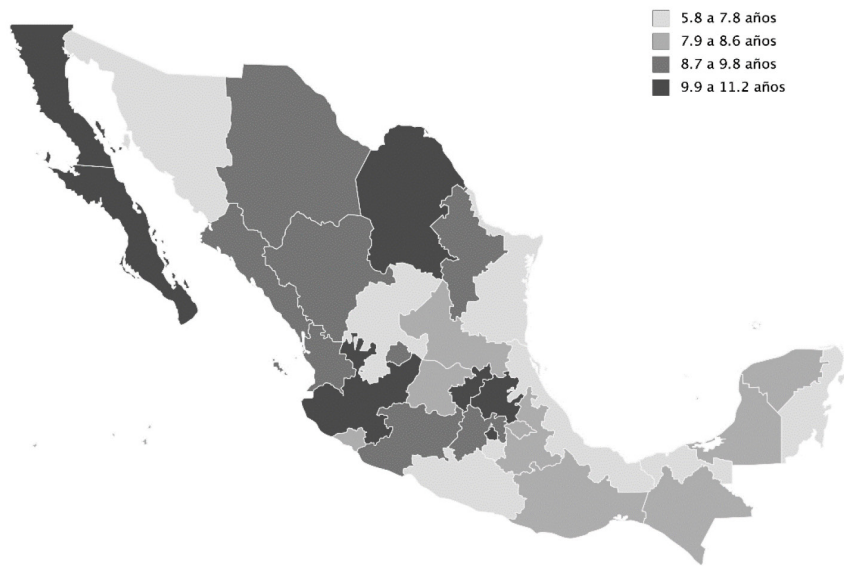
Una manera adicional de analizar la situación que viven los negocios en las entidades federativas de México en términos de su esperanza de vida, consiste en observar estos datos, pero por sector económico, ya sea manufacturero, comercial o de servicios privados no financieros, ya que cada estado tiene una orientación industrial y empresarial distinta, por lo que también se esperarían resultados diferentes. En primer lugar, es importante mencionar que, en general, los negocios del sector manufacturero presentan, en promedio, una mayor esperanza de vida al nacer, de 9.7 años, comparados con aquellos orientados a los servicios, con 8 años y, en tercer lugar, los negocios enfocados al comercio presentan una menor esperanza de vida cuando son creados, de 6.9 años en promedio.

Respecto al sector de manufactura, el mapa 2 presenta los datos por entidad federativa en relación a la esperanza de vida de los negocios en México. Los estados que se destacan por una mayor duración son: Querétaro, Baja California, Hidalgo, Baja California Sur, Ciudad de México, Jalisco y Coahuila, cuyo rango oscila entre 9.9 y 11.2 años en promedio de esperanza de vida de un negocio. Por el contrario, estados con menos orientación hacia ese sector, como Morelos, Tabasco y Quintana Roo, son los que presentan menor número de años en promedio, ya que ahí los negocios no alcanzan a sobrevivir el sexto año de operaciones.

Respecto al sector comercial, que involucra una gran cantidad de actividades y diversidad de negocios, la esperanza de vida promedio, como ya se mencionó, es de 6.9 años, pero sobresalen 10 entidades que sobrepasan esta

cifra: Estado de México, Hidalgo, Baja California Sur, Baja California, Durango, Nayarit, Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México y Querétaro. De este grupo, se destaca nuevamente Querétaro, que ocupa el primer lugar a nivel nacional, ya que, en ese estado, un negocio dedicado al comercio tiene, en promedio, una esperanza de vida al nacer de 7.9 años.

Mapa 2. Esperanza de vida de los negocios del sector manufactura por entidad federativa, 2014.



Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Finalmente, los negocios dedicados al sector de servicios también muestran resultados divergentes dependiendo del estado en donde se ubiquen. A nivel nacional, este tipo de negocio tiene una esperanza de vida promedio de 8 años, pero 17 estados superan esta cifra, lo que habla de una mayor probabilidad de éxito. Las entidades que se encuentran en los primeros lugares a nivel nacional son Sonora y Querétaro, nuevamente, con más de 9 años, pero también Zacatecas, Guanajuato, Nayarit, Baja California Sur, Sinaloa o Yucatán. Como se puede observar, en este grupo de estados se encuentran algunos con una mayor orientación al turismo, como Nayarit, Baja California Sur o

Yucatán, por lo que gran parte de su dinamismo empresarial tiene que ver con la creación de negocios dedicados al sector de servicios.

Estos datos representan una primera aproximación al tema de investigación sobre la demografía de los negocios en México. A pesar de que se trata de una sola variable, la esperanza de vida, sin duda es indicativo del panorama general que caracteriza al ambiente empresarial de negocios y de lo que se puede analizar desde un enfoque demográfico. La siguiente sección se encarga de explicar a detalle la construcción de esta variable.

Estrategia metodológica

El estudio de la demografía es multidisciplinario, puesto que muchas de sus técnicas pueden aplicarse en otros campos de estudio. En este caso, es importante iniciar una discusión en relación a la utilidad que tienen distintas variables demográficas para comprender el ámbito empresarial y de negocios en México, ya que es un enfoque poco estudiado.

En este sentido, el objetivo general de este artículo consiste en analizar las diferencias regionales de la esperanza de vida de los negocios en las zonas metropolitanas de tamaño medio de México, a partir de la definición que hace de éstas el Consejo Nacional de Población (2018). Adicionalmente, esta investigación se plantea un objetivo específico adicional: estimar y analizar la longitud de vida esperada de las zonas metropolitanas de tamaño medio.

El alcance de esta investigación es de carácter exploratorio, descriptivo y comparativo, puesto que se trata de realizar un primer análisis a profundidad de algunos indicadores demográficos aplicados a las ciencias de la administración y de los negocios en México. Esto es, ofrece un panorama general de las tendencias de la variable de análisis en algunas ciudades de México, lo que contribuirá a un debate posterior sobre la aplicación de estas herramientas demográficas al campo de las ciencias administrativas.

En primer lugar, es necesario definir la variable de estudio. La esperanza de vida al nacer, o $e(x)$, se define como el tiempo que se espera que sobreviva un negocio a partir de la edad x , en este caso, $x=0$, es decir, se analizan principalmente los resultados al nacer. Es importante clarificar esta situación porque, según la tendencia observada, en la medida que un negocio sobrevive un año, su $e(x)$ tiende también a aumentar, contrario a lo que ocurre con los seres humanos.

La información de la $e(x)$ se obtiene desde lo que en demografía se conoce como la tabla de mortalidad o tabla de supervivencia, que se define como “un instrumento o esquema teórico que permite medir las probabilidades de

vida y de muerte de una población, en función de la edad y para un periodo de tiempo determinado” (Ortega, 1982), en este caso, la población consiste en el conjunto de negocios que nacen en cada una de las ciudades que serán objeto de estudio. En el cuadro 1 se muestra un ejemplo de una tabla de mortalidad con cada uno de los componentes que la integran.

Cuadro 1. Ejemplo de una Tabla de supervivencia, mortalidad y esperanza de vida de los negocios

x	S'(x)	p(x)	q(x)	d(x)	E(x)
0	100000	0.6405	0.3595	35955	6.1
5	29215	0.2657	0.7343	2649	8.1
10	19143	0.1776	0.8224	1385	10.9
15	13251	0.1231	0.8769	938	14.5
20	9071	0.0836	0.9164	709	19.3
25	7040	0.0704	0.9296	0	23.0
30	7040	0.0704	0.9296	0	23.0
35	7040	0.0704	0.9296	0	23.0

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Generalmente las tablas de vida presentan la información de manera anual, es decir, de 0 hasta 100 o más años, ya que lo que se busca es calcular el promedio de años que les queda por vivir a los sobrevivientes de edad exacta x . Sin embargo, para efectos de ejemplificar los cálculos de la tabla, la edad se muestra de manera quinquenal, y hasta los 35 años, que es el periodo de tiempo que se ha estudiado en los Censos Económicos del INEGI. La tabla de vida se compone de los siguientes elementos:

- x = es la edad de los negocios
- $S(x)$ = son los sobrevivientes al final de la edad x
- $p(x)$ = es la probabilidad de que un establecimiento sobreviva durante la edad x
- $q(x)$ = probabilidad de que un negocio muera antes de cumplir la edad x
- $d(x)$ = es el número de negocios que mueren antes de cumplir la edad x
- $e(x)$ = esperanza de vida de los negocios a la edad x

Cada uno de los componentes de la tabla merece su propio análisis de impacto dentro de los negocios. Sin embargo, para efectos de este trabajo, se

considera únicamente la $e(x)$ como un primer indicador que oriente sobre el panorama actual de las empresas en las principales zonas metropolitanas. En el caso del cuadro 1, la esperanza de vida tiene una trayectoria ascendente, ya que inicia con 6.1 años al nacer, y, si un negocio logra llegar a los cinco años de vida, dicha esperanza se incrementa a 8.1 años, para culminar en los 35 años de vida con una $e(x)$ total de 23 años, lo que augura un periodo largo de operación porque ha logrado superar diversos obstáculos que le impidieron cerrar.

La segunda variable que será estimada es la longitud de vida esperada (lve), que consiste en la suma de $e(x) + año t$ sobrevivido, esto es, el tiempo total que un negocio sobrevivirá en promedio en cada una de las ciudades objeto de estudio. Considerando el cuadro 1, esto implica que cuando una empresa en una determinada zona metropolitana alcanza los 35 años de vida, su longitud de vida esperada será de 55 años. De esta manera, quien decida establecer un negocio, tendría ya definida previamente la duración promedio total que esperaría sobrevivir, medida incluso en generación (en términos demográficos).

La fuente de información desde donde se obtuvieron los datos para el análisis de la esperanza de vida de los negocios es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a partir de los Censos Económicos. Como ya se mencionó previamente, la perspectiva de la demografía empresarial es reciente, puesto que el INEGI apenas difundió, en agosto de 2015, los primeros datos sobre la variable de vida y muerte de los negocios. Metodológicamente, se hace un seguimiento generacional de los negocios en cada censo económico: 1989, 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. Recientemente acaba de culminar el levantamiento del nuevo censo económico 2019, pero su información será difundida tentativamente en el segundo semestre del año 2020.

El INEGI determina como unidad de observación en cada Censo Económico al establecimiento, definido como:

la unidad económica que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controlador, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios. (INEGI, 2016)

Por definición, esta fuente de información presenta algunas deficiencias de medición, ya que no consideran negocios ambulantes o con instalaciones que no se encuentren sujetas al suelo, como aquellos puestos que son armados y desarmados todos los días. Tampoco toma en cuenta las casas-habitación

donde se lleve a cabo alguna actividad productiva con fines de auto consumo, o aquellos negocios que ofrecen servicios que se llevan a cabo en otro lugar, como los pintores o plomeros (INEGI, 2016). Aun con estas limitaciones de medición, sin duda esta base de datos representa la principal herramienta de medición de las variables que son objetos de estudio en esta investigación.

Por otra parte, la variable de esperanza de vida de los negocios será analizada en las zonas metropolitanas de tamaño medio en México. Este criterio se definió así porque el objetivo consiste en comparar el mismo indicador entre ciudades con características similares, ya que es posible que grandes zonas metropolitanas, como Ciudad de México o Monterrey, presenten un entorno distinto que las ciudades medias, o incluso que las zonas metropolitanas más pequeñas, que también muestran su propia dinámica empresarial.

En el año 2015, según el Consejo Nacional de Población (2018), existían en México 74 zonas metropolitanas. El criterio para definir cuáles son las de tamaño medio, se basó en su población, correspondientes a aquellas que tuvieran en ese año entre 500 mil y 999 mil habitantes. Por exclusión, los datos de las grandes ciudades de más de 1 millón de habitantes no se analizarán. En total existen en México 13 grandes zonas metropolitanas: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, Toluca, Tijuana, León, Juárez, Laguna, Querétaro, San Luis Potosí, Mérida y Aguascalientes.

Además, existen también 38 zonas metropolitanas con menos de 500 mil habitantes, dejando un universo de estudio de 23 zonas metropolitanas que cuenta con el criterio de selección, ya que en ellas habitan entre 500 mil y 999 mil habitantes. El cuadro 2 muestra las 23 zonas metropolitanas y la cantidad de población, ordenadas por tamaño de población.

Cuadro 2. Zonas metropolitanas de tamaño medio en México, 2015

Núm.	Zona Metropolitana	Población	Núm.	Zona Metropolitana	Población
1	Mexicali	988 417	13	Reynosa	773 089
2	Cuernavaca	983 365	14	Xalapa	768 271
3	Saltillo	923 636	15	Cancún	763 121
4	Chihuahua	918 339	16	Celaya	731 667
5	Tampico	916 854	17	Oaxaca	671 447
6	Veracruz	915 213	18	Durango	654 876
7	Morelia	911 960	19	Pachuca	557 093

Núm.	Zona Metropolitana	Población	Núm.	Zona Metropolitana	Población
8	Culiacán	905 265	20	Tlaxcala-Apizaco	540 273
9	Acapulco	886 975	21	Poza Rica	538 206
10	Hermosillo	884 273	22	Matamoros	520 367
11	Villahermosa	823 213	23	Mazatlán	502 547
12	Tuxtla Gutiérrez	814 436			

Fuente: Consejo Nacional de Población, 2018.

Dado este universo de estudio, se analizará la tendencia de cada ciudad de la esperanza de vida al nacer de los negocios, comparando también la trayectoria conjunta de las zonas metropolitanas para identificar distintos puntos en el tiempo a partir del cual un negocio tiene mayores probabilidades de seguir funcionando.

La esperanza de vida al nacer de los negocios en las Zonas Metropolitanas de tamaño medio en México: principales resultados.

La creación y permanencia de empresas representa un reto importante para quien decide emprender. Diversos estudios (Bartelsman, 2003; Fariñas y Huergo, 2015) han señalado que, en promedio, las empresas de reciente creación no logran sobrevivir los primeros cinco años de operación, motivo por el cual es sumamente relevante conocer las tendencias vigentes en cuanto a la esperanza de vida de los negocios en México.

La información analizada muestra los datos de manera anual, considerando un rango de 0 a 35 años de operación de las empresas. Para efectos del estudio, se muestra en el cuadro 3 la $e(x)$ para cada una de las 23 zonas metropolitanas de tamaño medio al nacer (0 años), durante los primeros 5 años $[e(1-5)]$, y a partir de ahí, cada 5 años hasta los 35 años de vida. Lo anterior con la finalidad de visualizar mejor los resultados.

Cuadro 3. Esperanza de vida de los negocios en diversas edades de las zonas metropolitanas de tamaño medio en México, 2014

No.	Zona Metropolitana	0	1	2	3	4	5	10	15	20	25	30	35
1	Hermosillo	8.4	8.8	9.2	9.6	10.0	10.5	13	16	19.9	24.6	28.0	28.0
2	Mexicali	7.9	8.3	8.7	9.1	9.5	9.9	12.4	15.6	19.5	24.5	28.0	28.0
3	Morelia	7.5	7.9	8.3	8.7	9.1	9.6	12.2	15.5	19.8	24.0	24.0	24.0

No.	Zona Metropolitana	0	1	2	3	4	5	10	15	20	25	30	35
4	Durango	7.5	7.9	8.2	8.6	9.1	9.5	12.1	15.4	19.6	25.0	25.0	25.0
5	Cuernavaca	7.4	7.8	8.2	8.6	9	9.5	12.1	15.5	19.8	23.0	23.0	23.0
6	Pachuca	7.3	7.6	8	8.4	8.9	9.3	12	15.4	19.8	23.0	23.0	23.0
7	Chihuahua	7.2	7.6	8	8.4	8.9	9.3	12	15.5	20	21.0	21.0	21.0
8	Culiacán	7.1	7.4	7.8	8.2	8.7	9.1	11.8	15.2	19.6	24.0	24.0	24.0
9	Mazatlán	7	7.3	7.7	8.1	8.5	9	11.6	15.1	19.5	24.0	24.0	24.0
10	Celaya	6.5	6.9	7.3	7.7	8.1	8.6	11.4	15	19.9	21.0	21.0	21.0
11	Saltillo	6.5	6.8	7.2	7.6	8	8.5	11.1	14.5	19.1	25.0	25.0	25.0
12	Villahermosa	6.3	6.7	7.1	7.5	8	8.4	11.2	14.8	19.6	22.0	22.0	22.0
13	Tuxtla Gutierrez	6.3	6.7	7.1	7.5	7.9	8.4	11.1	14.8	19.6	22.0	22.0	22.0
14	Acapulco	6.2	6.5	6.9	7.3	7.8	8.2	11	14.7	19.6	22.0	22.0	22.0
15	Oaxaca	6.2	6.6	6.9	7.3	7.8	8.2	10.9	14.4	19.1	24.0	24.0	24.0
16	Cancun	5.9	6.2	6.6	6.9	7.4	7.8	10.3	13.7	18.2	24.1	27.0	27.0
17	Xalapa	5.9	6.3	6.7	7.1	7.5	8	10.8	14.5	19.5	22.0	22.0	22.0
18	Tlaxcala	5.8	6.2	6.6	7	7.4	7.9	10.7	14.5	19.8	21.0	21.0	21.0
19	Tampico	5.8	6.1	6.5	6.9	7.3	7.8	10.5	14.2	19.2	23.0	23.0	23.0
20	Matamoros	5.8	6.1	6.5	6.9	7.3	7.8	10.5	14.1	18.9	24.0	24.0	24.0
21	Reynosa	5.7	6	6.4	6.8	7.3	7.7	10.5	14.3	19.5	22.0	22.0	22.0
22	Veracruz	5.6	5.9	6.3	6.7	7.2	7.6	10.3	14.1	19.1	23.0	23.0	23.0
23	Poza Rica	5.1	5.5	5.8	6.2	6.7	7.1	9.9	13.6	18.9	23.0	23.0	23.0

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

Las ciudades del cuadro 3 se encuentran ordenadas jerárquicamente considerando la esperanza de vida al nacer. Esto quiere decir que la ciudad media en donde se espera sobreviva más un negocio en México es Hermosillo, en el estado de Sonora, cuyas empresas pueden esperar sobrevivir hasta 8.4 años cuando se instalan. En segundo lugar, se encuentra Mexicali, con una duración esperada de 7.9 años, mientras que en la tercera posición se ubica Morelia, en Michoacán, y Durango, ambas con un tiempo estimado de 7.5 años en promedio.

Por el contrario, existen ocho zonas metropolitanas que muestran las menores esperanza de vida, ya que un negocio que nazca en esas ciudades tendría una duración promedio menor a 6 años. Estas ciudades son: Cancún y Xalapa (5.9 años); Tlaxcala, Tampico y Matamoros, con 5.8 años; Reynosa, con 5.7 años; Veracruz (5.6 años); y Poza Rica, que presenta la menor esperanza de vida al nacer de los negocios entre las ciudades medias de México, con apenas 5.1 años.

Un elemento que es importante destacar es que, en los 35 años de la medición, la diferencia entre las ciudades superior e inferior se amplió significativamente, lo que implica que pareciera haber un impacto regional entre ambos polos. Al nacer, la diferencia entre el primero y el segundo lugar (Hermosillo y Poza Rica, es de apenas 3.3 años), pero, al cumplir los 35 años de vida, la diferencia se incrementa a 7 años, en donde nuevamente Hermosillo es la ciudad que muestra el mayor indicador, pero ahora Tlaxcala tiene la menor duración con 21 años, es decir, una diferencia de casi el doble cuando $e(0)$. Sin duda este resultado muestra la disparidad regional entre las ciudades de México que incluso se caracterizan por su similitud en términos poblacionales.

Con el objetivo de visualizar la ubicación y detectar algún patrón regional visible de la esperanza de vida de los negocios, el mapa 3 muestra la localización de las 23 zonas metropolitanas de tamaño medio en México que están siendo analizadas en este trabajo. Las ciudades marcadas con punto negro representan aquellas con mayor esperanza de vida al nacer mayor de 7 años, las cuales son 9: Hermosillo, que es la única que muestra más de 8 años (8.4); Mexicali (7.9); Morelia y Durango (7.5); Cuernavaca (7.4); Pachuca (7.3); Chihuahua (7.2); Culiacán (7.1) y Mazatlán, que tiene una esperanza de vida al nacer de 7 años.

Mapa 3. Zonas metropolitanas de tamaño medio en México, 2015

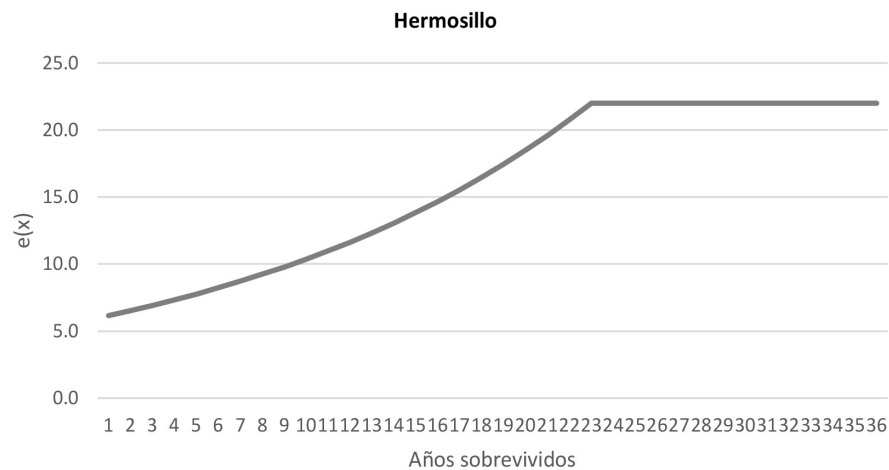


Fuente: elaboración propia con base en el Consejo Nacional de Población, 2018.

El mapa 3 muestra tres tendencias: la primera es que es en la zona del noroeste en donde las zonas metropolitanas de tamaño medio presentan mayor esperanza de vida, ya que ahí se ubican 5 de las 9 ciudades identificadas: Mexicali, Hermosillo, Chihuahua, Durango, Mazatlán y Culiacán. En segundo lugar, en el centro y bajío del país no existe un patrón determinado, ya que mientras Morelia, Pachuca y Cuernavaca exhiben altos niveles de esperanza de vida al nacer, Tlaxcala y Celaya presentan menor número de años. La tercera tendencia es que, en la zona del golfo, el noreste y el sureste de México, las zonas metropolitanas de tamaño medio presentan las menores esperanza de vida al nacer, entre 5 y 6.5 años de vida esperada cuando surge una empresa en esas ciudades.

Un aspecto adicional que es importante señalar en el mapa anterior, es que en la mitad de los estados de México no se cuenta con zonas metropolitanas con las características identificadas en este trabajo, lo que sin duda también refleja las diferencias regionales que existen entre las zonas del país, particularmente el norte, centro y el sur.

Gráfica 1. Trayectoria de la esperanza de vida al nacer de los negocios en Hermosillo



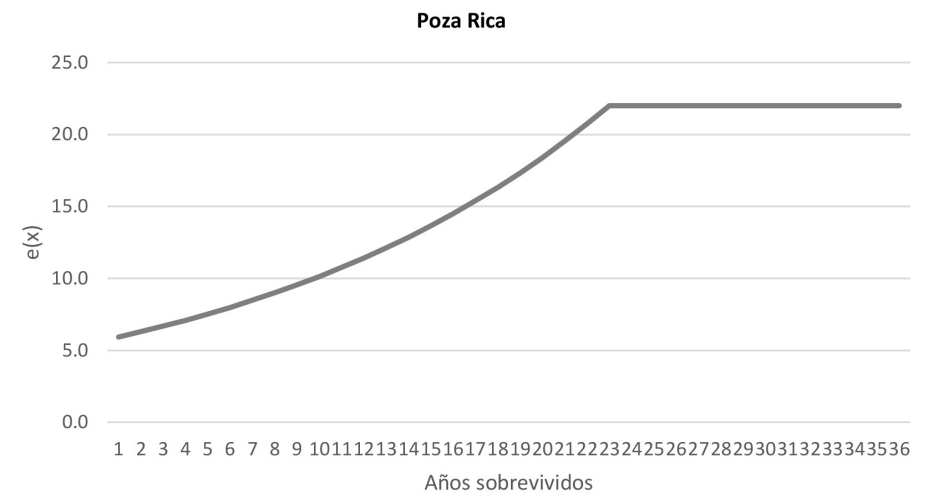
Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2016.

La trayectoria de la esperanza de vida en las distintas ciudades permite observar el comportamiento de esta variable de manera gráfica, ya que, a partir de ella es posible identificar el momento en el tiempo en el que ocurre

una estabilidad en el crecimiento de la esperanza de vida. Como ejemplo, en la gráfica 1 se muestra el caso de Hermosillo y en la gráfica 2 se presenta la ciudad de Poza Rica, primer y último lugar en la variable analizada.

Los datos de Hermosillo y Poza Rica reflejan un patrón diferenciado por ciudad. En el primer caso, la esperanza de vida de un negocio tiene un comportamiento creciente, hasta que dicho negocio alcanza la edad de 28 años, cuando a partir de ahí, y hasta los 35 años cumplidos, la tendencia se mantiene estable. Es decir, en Hermosillo, la esperanza de vida de un negocio se mantiene constante a partir de los 28 años. En Poza Rica, este umbral se alcanza antes, como se observa en la gráfica 2, ya que, en esa ciudad, cuando un negocio llega a los 23 años, la tendencia se estabiliza.

Gráfica 2. Trayectoria de la esperanza de vida al nacer de los negocios en Poza Rica



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2016.

Este punto de inflexión ocurre a distintos ritmos en las ciudades, e implica un límite de duración esperada de vida de un negocio, lo cual se puede observar en el cuadro 4. Esta situación ocurre a edades más tempranas en Chihuahua, Celaya y Tlaxcala, ya que, en esas zonas metropolitanas, cuando un negocio sobrevive hasta los 21 años, su esperanza de vida permanece cons-

tante. Por su parte, las ciudades que estabilizan su esperanza de vida a partir de los 22 años son: Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez, Acapulco, Xalapa y Reynosa. Esto es, en ese grupo de zonas metropolitanas, la esperanza de vida permanece a los 22 años cuando alcanzan entre 22 y 35 años de sobrevivencia.

Cuadro 4. Año de esperanza de vida máxima alcanzada de los negocios por Zona Metropolitana de tamaño medio en México, 2014

e (x)	Zona Metropolitana				
28 años	Hermosillo	Mexicali			
27 años	Cancún				
26 años					
25 años	Durango	Saltillo			
24 años	Culiacán	Matamoros	Mazatlán	Morelia	Oaxaca
23 años	Cuernavaca	Pachuca	Poza Rica	Tampico	Veracruz
22 años	Acapulco	Reynosa	Tuxtla Gutiérrez	Villahermosa	Xalapa
21 años	Chihuahua	Celaya	Tlaxcala		

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2016.

El tercer conjunto de ciudades lo representan Cuernavaca, Pachuca, Poza Rica, Tampico y Veracruz, con 23 años, mientras que a los 24 años de esperanza de vida máxima se encuentran Culiacán, Matamoros, Mazatlán, Morelia y Oaxaca. A partir de este límite, disminuye de manera importante las ciudades en donde se espera que sus negocios sobrevivan más tiempo: en Durango y Saltillo los negocios alcanzan un tiempo máximo de 25 años entre 25 y 35 años de supervivencia; Cancún lo hace a los 27 años y, finalmente, en Hermosillo y Mexicali los negocios llegan a un tope de 28 años en cada año vivido.

La información del cuadro 4 sin duda representa un resultado importante porque abre la puerta a una discusión mayor sobre los posibles factores que inciden en que en determinadas ciudades se alcancen ciertos umbrales de supervivencia, ya que no parece haber un patrón regional que explique tales diferencias.

Un último indicador que se planteó explorar como parte de este trabajo, consiste en la *longitud de vida esperada (lve)*, que significa el total de años que los negocios vivirán a partir de que cumplen cierto tiempo operando, el cual se calcula sumando $e(x) + \text{año } t$. Los resultados se presentan en el cuadro 5. Para

efectos del análisis, las zonas metropolitanas fueron agrupadas en 3 categorías: inferior, medio y superior, y el objetivo consistió en identificar si las ciudades permanecen en el mismo grupo o presentan un comportamiento diferenciado.

Los datos del cuadro 5 se presentan únicamente para la esperanza de vida a los 2, 5 y 35 años. Esto se realizó así porque la literatura al respecto (Fariñas, 2015; Schror, 2009) señala que la mayoría de los negocios suelen disolverse antes de cumplir los dos años, aunque algunos autores sugieren que es a los cinco años. Por esta razón, se decidió realizar la estimación para ambos periodos, incluyendo el límite, que son 35 años. La principal característica de estos datos señala que no existe uniformidad en las ciudades, pero es preciso destacar dos tendencias sobresalientes. La primera es que únicamente cinco ciudades permanecieron en el mismo grupo: Hermosillo, Mexicali, Durango, Reynosa y Tlaxcala. Las primeras tres se ubicaron en el grupo superior, es decir, en donde los negocios tienen mayores posibilidades de supervivencia. Por su parte, Reynosa y Tlaxcala se posicionaron en el grupo inferior, lo que significa que, por ejemplo, cuando un negocio alcanza los 35 años de vida, su longitud de vida esperada será de 57 y 56 años, respectivamente.

Cuadro 5. Longitud de vida esperada de los negocios en las Zonas Metropolitanas de tamaño medio en México, 2014

ZM	LVE (2)	LVE (5)	LVE (35)
Hermosillo	11.19	15.45	63.00
Mexicali	10.67	14.92	63.00
Cancún	8.56	12.78	62.00
Durango	10.24	14.52	60.00
Saltillo	9.20	13.46	60.00
Morelia	10.27	14.57	59.00
Culiacán	9.82	14.11	59.00
Mazatlán	9.71	14.00	59.00
Oaxaca	8.93	13.21	59.00
Matamoros	8.52	12.79	59.00
Cuernavaca	10.18	14.48	58.00
Pachuca	10.02	14.32	58.00
Tampico	8.52	12.80	58.00

ZM	LVE (2)	LVE (5)	LVE (35)
Veracruz	8.33	12.61	58.00
Poza Rica	7.85	12.11	58.00
Villahermosa	9.10	13.41	57.00
Tuxtla Gutierrez	9.08	13.39	57.00
Acapulco	8.91	13.22	57.00
Xalapa	8.67	12.98	57.00
Reynosa	8.43	12.73	57.00
Chihuahua	10.00	14.31	56.00
Celaya	9.29	13.61	56.00
Tlaxcala	8.57	12.89	56.00
Grupo superior	Grupo medio	Grupo medio	

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

La segunda tendencia que es importante destacar consiste en identificar las ciudades que crecieron más en términos de la longitud de vida esperada. El mayor salto sucede en Cancún: a los dos años, se espera que el tiempo de vida de un negocio sea de 8.56 años (grupo inferior), pero a los 35 años, su longitud se extiende hasta los 62 años, mostrando el mayor salto de entre todas las zonas metropolitanas. Esto implica que el proceso de consolidación de un negocio en Cancún tiene mayor certidumbre, por lo que invertir en una empresa podría generar beneficios solo a largo plazo, a diferencia de las ciudades que pertenecen al grupo inferior, medido a través de la longitud de vida esperada.

De esta manera, se observan comportamientos diferenciados a través de todas las zonas metropolitanas analizadas en este trabajo de investigación.

Conclusión: la realidad empresarial desde un enfoque demográfico

El objetivo general de este artículo consistió en ofrecer un primer panorama de la demografía de los negocios en México, puesto que es un tema aún poco explorado en la literatura de nuestro país. Esta escasez de información y datos disponibles puede responder a la dificultad de la misma disciplina para ubicarse en un campo de estudio específico, puesto que combina dos áreas que comúnmente no se analizan juntas: las ciencias administrativas, por un lado,

y la demografía y los estudios de población, por la otra. Además, si se incluye la cuestión de la disparidad regional, se tienen distintos elementos de análisis que son necesarios comprender a profundidad.

Este primer acercamiento al tema tiene la ventaja de que, a partir de aquí, es posible profundizar en distintas líneas de investigación posteriores aplicando la demografía al campo de las ciencias administrativas. Los resultados mostrados previamente claramente indican un patrón diferenciado de las zonas metropolitanas de tamaño medio en México en relación a la esperanza de vida de sus negocios. Los datos de cuánto tiempo se espera que vivan las empresas en determinada ciudad son sumamente importantes, porque ofrece un panorama de las condiciones sociales, económicas, financieras o culturales que pueden afectar la creación de negocios.

Además, es también un tema que preocupa no solo al emprendedor que decide instalar un negocio, sino también a otros actores involucrados en esta dinámica, como los inversionistas o el sector público, ya que en la medida en que se instalen más empresas en una ciudad, se generará un impacto positivo en algunos indicadores importantes, como el empleo o el crecimiento económico.

El breve panorama anterior muestra un primer bosquejo de las posibilidades de analizar la realidad empresarial a partir de una perspectiva poblacional considerando una variable completamente demográfica, como la esperanza de vida, pero extrapolada al ámbito de negocios.

Distintos fenómenos demográficos afectan a las empresas, como la migración, el ingreso, la escolaridad, entre otros. Sin embargo, uno de los más importantes es la edad. Actualmente, algunas sociedades en el mundo están envejeciendo a ritmos acelerados, como Japón, Alemania o España, y las empresas no han previsto completamente este escenario en sus operaciones, principalmente al hablar de posible mano de obra migrante de otros países. Otra manera en que la edad de la población impacta los negocios, tiene que ver con los panoramas intergeneracionales que actualmente presenciamos, al convivir al mismo tiempo población económicamente activa tanto de la generación de los *baby boomers*, *millennials*, o generación Z. Esta convivencia tiene múltiples implicaciones en los negocios, tanto en la forma de desarrollarlos, como en las preferencias de los consumidores, lo cual también es tema potencial de investigación.

Ante este panorama, es sumamente necesario empezar a generar más datos que permitan estimar el impacto de la población en los negocios, motivo por el cual las distintas herramientas demográficas pueden ser de mucha utilidad metodológica, como la esperanza de vida, analizada en este trabajo.

Bibliografía

- AHMAD, N. (2006). "A proposed framework for business demography statistics" en *OECD Statistics Working Papers*. 2006/03, disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/a-proposed-framework-for-business-demography-statistics_145777872685
- AHMAD, N. y S. Vale (2005). "Moving towards comparable business demography statistics", *OECD Meeting Document*. 8.
- BARTELSMAN, E.; Scarpetta, S. y F. Schivardi (2003). "Comparative analysis of firm demographics and survival: micro-level evidence for the OECD countries" en *OECD Economic's*. Department Working Papers No. 348, disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/comparative-analysis-of-firm-demographics-and-survival_010021066480
- CONSEJO Nacional de Población (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2015*. México, Consejo Nacional de Población.
- FARIÑAS, J. y E. Huergo (2015). *Demografía empresarial en España: tendencias y regularidades*. España, Fedea y Popular.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Análisis de la demografía de los establecimientos 2012. Metodología*. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2016). "Esperanza de vida de los negocios en México", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/evnm/>
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2019). "Demografía armonizada de empresas. Metodología general". Disponible en: <https://www.ine.es/metodologia/t37/t3730204.htm>
- MORALES, R. (2012). "Demografía de negocios en México" en *Estudios Demográficos y Urbanos*. Volumen 27, número 1 (79), pp. 201-225.
- ORTEGA, A. (1982). *Tablas de mortalidad*. San José, Costa Rica, Centro Latinoamericano de Demografía.
- SCHROR, H. (2009). "Business demography: employment and survival" en *Eurostat*. Volumen 70/2009, pp. 1-7.
- SMITH, S. y P. Morrison (2005). "Small-area and business demography" en Poston, Dudley y Michael Micklin (eds.), *Handbook of population*. New York, Springer Publishers.

Injusticia espacial: percepción ciudadana sobre el acceso a los servicios públicos en Tonalá, Jalisco, administración municipal 2015-2018

Diana Melchor Barrera¹

Resumen

Este documento analiza la percepción de las y los ciudadanos de Tonalá, Jalisco, acerca del acceso a los servicios públicos durante la administración municipal 2015-2018. Desde la perspectiva cualitativa se examinaron los resultados a partir de la aplicación de cien entrevistas semiestructuradas a los habitantes de veintisiete colonias del municipio y del registro de datos derivados de la observación directa en las colonias mencionadas. De igual forma, se estudiaron los resultados de diversas encuestas elaboradas por instituciones públicas y privadas con el objeto de establecer parámetros de comparación con lo expresado por la ciudadanía en las entrevistas. En Tonalá existe un espacio geográfico injusto que se muestra en el precario o nulo acceso a los servicios públicos básicos en algunas de sus colonias.

Palabras clave: justicia espacial, servicios públicos, administración pública municipal, Tonalá, Jalisco.

Spatial injustice: citizen perception about public services access in Tonalá, Jalisco, Municipality administration 2015-2018

Abstract

This paper analyzes the perception of citizens of Tonalá, Jalisco, toward access to public services during the municipal administration 2015-2018. From a qualitative perspective, were analyzed results obtained from the application of one hundred semi-structured interviews with

¹ Profesora investigadora del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, Doctora en Ciencias Sociales con Orientación en Sociología Política por la Universidad de Guadalajara. Correo: diana.melchor@academico.udg.mx

the inhabitants of twenty-seven colonies of the municipality and data recording from direct observation in the mentioned colonies. Also, were studied results of different surveys applied by public and private institutions in order to establish parameters of comparison with that was expressed by citizenship in interviews. There is an unjust geographical space in Tonalá, results shown a precarious or null access to basic public services in some of its colonies.

Keywords: spatial justice, public services, municipal public administration, Tonalá, Jalisco.

Introducción

La segregación refleja una erosión del espacio público y es la principal característica de la urbanización de la injusticia; el desarrollo geográfico desigual implica significativas desigualdades espaciales (Soja, 2014: 90). La distribución de las viviendas con base en una diferenciación social a partir de sus características y equipamiento muestra la segregación urbana existente en los núcleos de población (Castells, 2014: 203 y 204). La desigualdad distributiva constituye una expresión de la injusticia espacial. Un ejemplo de esta desigualdad se observa en la distribución de los servicios públicos básicos como son: educación, transporte colectivo, policía, prevención de la delincuencia, vivienda y empleo. La desigualdad en la distribución de los servicios públicos es el resultado de una discriminación espacial que se construye a partir de múltiples decisiones individuales de diferentes actores. Las geografías urbanas han sido moldeadas con base en dichas decisiones, mismas que proveen de una mejor condición a los residentes urbanos más ricos frente a los más pobres (Soja, 2014: 80 y 81). El acceso a una vida urbana se fundamenta en el derecho a la ciudad que poseen sus habitantes (Lefebvre, 1978: 138). En las ciudades latinoamericanas los gobiernos locales cuentan con un presupuesto limitado que imposibilita la construcción de obras públicas de equipamiento básico en las colonias populares y localizadas en la periferia de la ciudad (Ziccardi, 2001: 106-107). De ahí que la carencia o el precario acceso a los servicios públicos necesarios para satisfacer las necesidades de los habitantes de la ciudad revelen una injusticia espacial.

En las ciudades en vías de desarrollo se consideran infraestructuras básicas a los sistemas de agua potable, la recolección de aguas residuales, la electricidad, las calles, las escuelas, los servicios de salud y los espacios de recreación. El hecho de que las personas vivan en colonias con la infraestructura básica señalada mejora las condiciones de vida de sus habitantes, principalmente en los rubros de salud y educación (Séguin, 2006: 198).

Para conocer la percepción de la ciudadanía en relación con el acceso a los servicios públicos se realizó una investigación de tipo cualitativa etnográfica. Ésta es congruente con el objetivo del estudio debido a que busca entender los fenómenos sociales desde el punto de vista del sujeto que los describe (Taylor y Bogdan, 1994: 16; Geertz, 1989: 153). Las técnicas de recolección de los datos empleadas fueron cien entrevistas semiestructuradas y la observación simple. Las entrevistas se aplicaron a ciudadanas y ciudadanos de veintisiete colonias² del municipio de Tonalá, entre el 17 de febrero y el 20 de marzo de 2015. Para elegir a los sujetos a los que se les aplicó la entrevista se realizó un muestreo no probabilístico selectivo (Rojas, 2003: 296). Esta selección obedeció a los siguientes criterios: a) persona mayor de edad, b) habitante de una colonia fuera de la cabecera municipal y c) mínimo un año de residencia en la colonia. La observación se realizó en el mismo periodo de las entrevistas debido a que se efectuaron en las viviendas de las personas o dentro de su colonia. Los lineamientos generales para la observación fueron el registro de las características del espacio natural en donde se aplicaron las entrevistas y los gestos, tonos de voz y movimientos corporales que utilizaron los sujetos al responder a las preguntas.

Para la validación de los datos obtenidos de las entrevistas y la observación se revisaron cifras provenientes de diferentes encuestas, tales como: *Segunda Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2012 ¿Cómo nos vemos los tapatíos?*; *Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2013 ¿Cómo nos vemos los jaliscienses?*; *Encuesta de Percepción Ciudadana 2014 ¿Cómo nos vemos los tapatíos*; *Encuesta de Bienestar Subjetivo del Gobierno del Jalisco 2015; ¿Cómo nos vemos los tapatíos?* *Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2016; ¿Cómo nos vemos los tapatíos?* *Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2018; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015 y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019.*

² 20 de Noviembre, Altamira, Basilio Vadillo, Centro, Coyula, El Zapote, Hipódromo, Infonavit la Soledad, Jalisco, La Calma, La Ladrillera, La Providencia, Loma Dorada, Loma Dorada Ejidal, Lomas de la Soledad, Lomas del Manantial, Pachaguillo, Pinar de las Palomas, Quinta Catalina, Rey Xólotl, Rinconada San Francisco, San Elías, San Francisco de la Soledad, San Gaspar, Santa Cruz de las Huertas, Santa Paula y Tonaltecas II.

En el análisis de los datos se utilizó el concepto de justicia espacial de Edward Soja en lo relativo a la producción de geografías endógenas injustas. Para este autor la justicia espacial es un objetivo político que parte de lo siguiente: 1) la justicia y la injusticia se extienden a través de las diferentes escalas geográficas, desde los hogares hasta la desigualdad de la economía global; 2) las geografías socializadas de la injusticia afectan significativamente la vida de las personas debido a que producen estructuras duraderas de ventajas y desventajas distribuidas de manera desigual; y 3) estas geografías y sus efectos pueden modificarse a través de la acción social y política para que las personas que residen en la ciudad alcancen un acceso más equitativo a las ventajas que provee la ciudad (Soja, 2014: 49 y 62).

Soja señala que las geografías injustas se producen en tres contextos de acción social: exógenos, endógenos y mesogeográficos. Las geografías exógenas se originan por conveniencia administrativa e imposición de poder político; las geografías endógenas injustas se derivan de la toma de decisiones a nivel local que influyen en la distribución espacial desigual de los servicios urbanos básicos como policía, educación y vivienda; y las mesogeografías que revelan desigualdades regionales en las escalas supranacional, nacional, subnacional y metropolitana (2014: 50-70). Las geografías endógenas injustas son las que se abordan en este trabajo.

El documento se divide en tres apartados: el primero expone el derecho a los servicios públicos; el segundo muestra un perfil sociodemográfico de Tonalá; y el tercero trata sobre la percepción de la ciudadanía en relación con el acceso a los servicios públicos.

El derecho a los servicios públicos

Más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas³ lo que genera diversas problemáticas derivadas de la ordenación de estas zonas y el acceso a servicios públicos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2014: 26 y 27). En este contexto, las ciudades no ofrecen las mismas oportunidades para todos sus habitantes y esto ha favorecido el surgimiento de algunas problemáticas urbanas. En 2001, entidades de la sociedad civil se reunieron en el Primer Foro Social Mundial y asumieron el compromiso de luchar por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables. A partir de este foro se sentaron las

³ De 1994 a 2014 la población urbana mundial pasó de 2,300 a 3,900 millones de personas y se prevé un ascenso a 6,300 millones en 2050 (ONU, 2014: 27).

bases para la generación de la *Carta Mundial de Derecho a la Ciudad* (Foro Social de las Américas, 2004: 1). En ese documento se contempló como un derecho colectivo de los habitantes el acceso a los servicios públicos.⁴

En 2015 se aprobó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la cual se establecieron diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ONU, 2016: 5). En varios de éstos se estipularon como metas un mayor acceso y mejorar la calidad de los servicios básicos. Particularmente, el objetivo once “lograr que las ciudades y lo asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, se centró en las problemáticas que enfrentan los asentamientos urbanos. Dicho objetivo colocó como primera meta el “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” (ONU, 2016: 29).

En 2016 se aprobó la *Nueva Agenda Urbana* en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. Esta agenda estableció normas y principios dirigidos a lograr espacios urbanos más sostenibles y en el que sus habitantes accedieran a los beneficios que ofrecen éstos (ONU, 2017: 6). En la *Nueva Agenda Urbana* se contempló, entre otras cuestiones, los compromisos de: fomentar un medio ambiente limpio mediante la promoción del acceso a servicios públicos adecuados, inclusivos y de calidad⁵; velar por una coherencia entre objetivos y medidas políticas sectoriales en materia de prestación de servicios públicos⁶; promover mecanismos de cooperación intermunicipal y las alianzas entre las zonas rurales y urbanas para prestar servicios públicos⁷; promover el acceso universal al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene⁸ (ONU, 2017: 27, 36, 37 y 43).

En el plano legislativo federal el artículo 4º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* contempla que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión [Cámara de Diputados], 2019: 10). Si bien, dicho artículo no especifica las características de una vivienda digna y decorosa.

⁴ Artículo II, numeral 6; artículo III, numerales 3 y 4; artículo XII, numerales 1 y 2; artículo XIV, numeral 2; y artículo XVIII, numerales 2 y 3 (Foro Social de las Américas, 2004: 2, 3, 5 y 7).

⁵ Numeral 55.

⁶ Numeral 88.

⁷ Numeral 96.

⁸ Numeral 120.

Ésta desde la perspectiva de los derechos humanos debe contemplar: la calidad de los materiales con los que fue construida; la disposición de espacio adecuado para las personas que la habitan; así como la disposición de los servicios públicos de agua potable, energía eléctrica, telefonía, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, calles pavimentadas, transporte y seguridad pública (Olivos, 2018: 339 y 340). De igual forma, el artículo 115, fracción III establece que los municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública y las demás que las legislaturas locales determinen (Cámara de Diputados, 2019: 114).

En el ámbito legislativo local el artículo 50, fracción XVIII de la *Constitución Política del Estado de Jalisco* señala dentro de las facultades del gobernador la de celebrar convenios con los municipios para la prestación de servicios públicos. De igual manera, el artículo 79 menciona los servicios públicos a cargo de los municipios; y el artículo 81 establece la facultad para la celebración de convenios con el Estado y coordinación con otros municipios para la eficaz prestación de los servicios públicos (Poder Legislativo del Estado de Jalisco, 2019a: 37 y 49-51). En este mismo sentido, en la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco* dentro de las obligaciones de los ayuntamientos se contemplan en el artículo 37, fracciones V y X a las siguientes: “cuidar de la prestación de todos los servicios públicos de su competencia”; y “atender la seguridad en todo el municipio y dictar medidas tendientes a mantener la seguridad, el orden público y la preservación de los derechos humanos”. En ese mismo ordenamiento jurídico el artículo 94 señala que se consideran servicios públicos los que se enuncian a continuación: agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, recolección de basura, mercados, rastros, estacionamientos municipales, panteones, calles, parques y jardines, seguridad pública, centros deportivos y culturales municipales, protección civil, así como los que el Congreso del Estado de Jalisco determine (Poder Legislativo del Estado de Jalisco, 2019b: 10 y 29).

De este modo, en el plano internacional, federal y local se encuentra contemplado el derecho al acceso a los servicios públicos indispensables en el desarrollo urbano de los municipios. En este sentido, la justicia espacial parte de un respeto a los derechos civiles y humanos.

Perfil sociodemográfico de Tonalá

En 2005 los municipios con mayor urbanización en Jalisco eran Guadalajara, Zapotlán el Grande, Tlaquepaque, Zapopan, Puerto Vallarta, Tonalá y Ocotlán. En estos municipios más del 90% de la población residía en localidades de más de 15 mil habitantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2009: 11). En ese mismo año, la desigualdad estatal en el ingreso se observó principalmente en los municipios de Guadalajara (8.3%), Zapopan (7.0%), Tlaquepaque (2.8%) y Tonalá (1.9%) (PNUD, 2009: 44).

En México subsiste una elevada desigualdad entre las personas, a pesar de que en las últimas décadas ha aumentado de manera constante su nivel de desarrollo. Éste es el conjunto de oportunidades de las personas para realizar acciones que consideran valiosas en su vida. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) contempla tres dimensiones: “la capacidad de gozar de una vida larga y saludable; la de adquirir conocimientos; y la capacidad de contar con un ingreso que permita vivir dignamente”. Los valores del IDH se establecen entre cero y uno. Entre más cerca se encuentre el valor a cero las oportunidades de las personas serán menores y entre más se acerque a uno éstas serán mayores (PNUD, 2016: 13 y 25).

En 2005 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Tonalá fue de 0.8279 que lo colocó en la posición décima quinta en la entidad después de los municipios de Zapopan (0.8905), Guadalajara (0.8882), Puerto Vallarta (0.8761), Zapotlán el Grande (0.8568), Tlaquepaque (0.8470), Chapala (0.8466), Autlán de Navarro (0.8414), Ocotlán (0.8388), Tlajomulco Zuñiga (0.8353), Acatlán de Juárez (0.8338), Sayula (0.8329), El Grullo (0.8320), Colotlán (0.8286) y Unión de Tula (0.8283) (PNUD, 2009: 156-160).

El IDH de Jalisco se incrementó de 0.733 en 2008 a 0.751 en 2012. En este último, Jalisco ocupó la décima tercera posición nacional de acuerdo con el valor del IDH (PNUD, 2015: 9). México a nivel mundial mostró un desarrollo humano alto; sin embargo, el análisis detallado del panorama municipal de 2010⁹ reveló una desigualdad en el desarrollo (PNUD, 2014: 24). En 2010, Zapopan (0.816) fue el municipio con mayor desarrollo humano de Jalisco y el de menor desarrollo fue Mezquitic (0.440) (PNUD, 2014: 62).

⁹ Análisis del desarrollo humano de 2,456 municipios y delegaciones de México elaborado con base en la nueva metodología propuesta en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2010* (PNUD, 2014: 24).

Tonalá es uno de los municipios que integran la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Las carencias sociales de la ZMG en 2010 fueron las siguientes: 16.8% de rezago educativo; 36.5% de carencia por acceso a los servicios de salud; 47.1% de carencia por acceso a la seguridad social; 5.7% de carencia por calidad y espacios de la vivienda; 8.6% de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; y 19.9% de carencia por acceso a la alimentación (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2012: 49).

En 2010 la población de Jalisco alcanzó los 7,350,682 de habitantes con 51% de mujeres y 49% de hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2011: 36). En 2015 la población de Jalisco aumentó a 7,844,830 con 51.1% de mujeres y 48.9% de hombres (INEGI, 2015a: 16).

La población de Tonalá en 2010 fue de 478,689 habitantes (INEGI, 2010). En 2015 la población del municipio fue de 536,111 con 51% de mujeres y 49% de hombres. Las viviendas habitadas en 2015 llegaron a 129,922 y el promedio de habitantes por vivienda fue de 4.1. En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, el 94.2% de ellas contó con agua potable, el 98.6% con drenaje, el 99.4% con servicio sanitario y el 99.8% con electricidad (INEGI, 2015a: 220).

En 2015 la población de Tonalá de 15 años y más según el nivel de escolaridad se distribuyó de la siguiente manera: 3.7% sin escolaridad, 58.8% con básica, 23.2% con media superior y 14.2% con educación superior. La población económicamente activa en el municipio alcanzó el 57.6%, en donde el 36.6% fueron mujeres y 63.2% hombres (INEGI, 2015a: 221).

A pesar de que las cifras de acceso a los servicios públicos por vivienda como son agua entubada, drenaje, servicio sanitario y electricidad mostraron porcentajes altos en el municipio. En lo que respecta a los servicios a cargo del ayuntamiento se observó en la visita a las colonias diversas problemáticas como la carencia de pisos (calles), alumbrado público, servicio de recolección de basura, saneamiento, drenaje, agua potable, alcantarillado, seguridad pública, entre otros. Estas problemáticas se detectaron a partir de la observación y el registro de lo siguiente: calles de terracería o empedrado con evidente deterioro; alumbrado público deficiente o inexistente; basura tirada en las calles y acumulada en diferentes zonas; arroyos de aguas negras a cielo abierto; falta de tubería de agua y alcantarillado; uso de fosas sépticas y arroyos de aguas grises en las calles por falta de drenaje; no se observó patrullaje de la policía en las colonias; en donde existían módulos de seguridad pública estaban deteriorados y no se encontraban funcionando.

Además de lo anterior, se advirtió un desigual acceso a los servicios públicos municipales comparativamente entre las colonias que integran el municipio. Mientras que en la cabecera municipal cada administración se renuevan los pisos de las calles principales y cuenta con todos los servicios públicos; existen colonias alejadas de la cabecera municipal en donde se carece de agua potable, drenaje, alumbrado público, pisos en sus calles y seguridad pública. De acuerdo con algunas entrevistas, los habitantes asentados a un costado de la carretera Libre a Zapotlanejo y que pertenecen a la colonia San Francisco de la Soledad presentan esta problemática desde hace más de veinticinco años, a pesar de las gestiones realizadas ante las autoridades municipales y estatales.

En esta situación es probable que influyan factores como: el menor número de habitantes en relación con la cabecera municipal; la ubicación del asentamiento humano en predios irregulares, es decir, fraccionados o subdivididos sin autorización de la autoridad municipal; así como el débil vínculo entre los habitantes y el Ayuntamiento de Tonalá. Lo anterior conforma espacios divergentes en una misma demarcación municipal. Las consecuencias de la segregación espacial tienden a reforzarse con la práctica de políticas de equipamiento en función de los intereses del grupo político dominante en la administración pública (Castells, 2014: 217).

La injusticia espacial trasciende a través de diferentes escalas, esto se observa en el ámbito global, nacional y local. Los niveles de desigualdad social muestran la construcción de injusticia en un espacio determinado como es el caso del municipio de Tonalá. Estas condiciones de desventaja social para los habitantes persisten a través del tiempo. De tal modo, que en Tonalá existen colonias en las no se observan mejoras significativas, con el paso de los años, en el acceso y calidad de los servicios públicos como en el ejemplo antes referido.

Percepción ciudadana sobre el acceso a los servicios públicos en Tonalá

De acuerdo con los resultados de las encuestas de percepción ciudadana de calidad de vida realizadas por el Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos entre 2012 y 2018, los servicios públicos fueron medianamente aceptables. La ciudadanía de Tonalá manifestó un promedio de satisfacción en torno a los servicios públicos de 57% en 2012 (Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos [OCCVJ], 2012: 160),

71% en 2013 (OCCVJ, 2013: 398) y 63% en 2014 (OCCVJ, 2014: 4). En 2017 la encuesta referida empleó una escala de 1 a 7, en donde 1 significó “totalmente insatisfecho” y 7 “totalmente satisfecho”, la ciudadanía de Tonalá mostró en promedio 3.9 de nivel de satisfacción con los servicios públicos (OCCVJ, 2017: 377). La aplicación de este mismo instrumento para 2018 reveló que en Tonalá el 25.6% y el 23.9% de la ciudadanía encuestada se encontró “poco satisfecha” y “nada satisfecha” respectivamente con los servicios públicos recibidos (OCCVJ, 2018: 101).

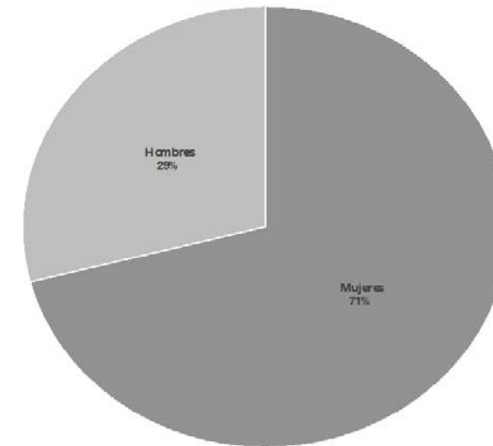
Las encuestas antes mencionadas arrojan también otros datos relevantes. La *Segunda Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2012 ¿Cómo nos vemos los Tapatíos* mostró que el porcentaje de insatisfacción de los servicios públicos en Tonalá fue de 18% y que el servicio de policía resultó reprobatorio en todos los municipios de la ZMG (OCCVJ, 2012: 160 y 161). En 2013 el porcentaje de insatisfacción con el servicio de policía en Tonalá fue de 15% de acuerdo con la *Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2013 ¿Cómo nos vemos los jaliscienses?* (OCCVJ, 2013: 405). En 2014 el grado de insatisfacción con el servicio de policía en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara fue de 45% (OCCVJ, 2014: 5). En 2018, 37.4% de las personas encuestadas manifestó sentirse “poco seguro” y el 17.5% “nada seguro” en Tonalá (OCCVJ, 2018: 102).

En marzo de 2015 se realizó la *Encuesta de Bienestar Subjetivo del Gobierno de Jalisco* en la cual se revisó la percepción del bienestar de las y los jaliscienses respecto de su nivel de satisfacción en los siguientes dominios de vida: familia, amigos, alimentación, vida social, salud, educación, vida espiritual, vivienda, calidad del ambiente, tiempo libre, situación económica, transporte, vida sexual, servicios públicos, trabajo, lugares para recreación, seguridad, actividades artísticas o culturales y trato de servidores públicos. En una escala de 0 a 10 los servicios públicos alcanzaron un promedio de 6.4 y la seguridad 6.2. Estos dominios se colocaron entre los de menor promedio y ocuparon la décima cuarta y décima séptima posición respectivamente dentro de los diecinueve antes indicados (Gobierno del Estado de Jalisco, 2016: 57 y 58).

Antes de abordar la percepción de la ciudadanía de Tonalá se revisará el perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas. El 71% de estas éstas fueron mujeres y 29% hombres (gráfico 1). La edad de las personas osciló entre los 19 y 75 años, con un promedio de 39.3 años de edad. En cuanto al tiempo de residencia en el municipio, las respuestas variaron entre 1 y 52

años, con un promedio de 16.7 años. El 81% de las personas resultaron ser originarias del estado de Jalisco y el resto de los estados de Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas.

Gráfico 1. Proporción de personas entrevistadas por sexo

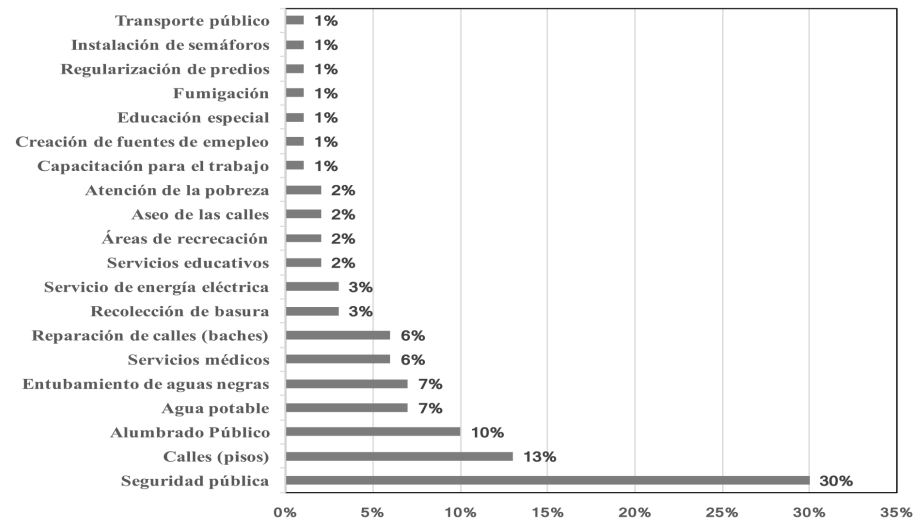


Fuente: Elaboración propia a partir de datos derivados de entrevistas realizadas del 17 de febrero al 20 de marzo de 2015 a ciudadanas y ciudadanos de Tonalá, Jalisco.

En cuanto al grado de estudios de las personas entrevistadas, el promedio fue de 8.7 años, es decir, una cifra cercana al promedio del municipio (8.5 años) (INEGI, 2010: 30). La ocupación de las personas fue variada, en total se encontraron veinte diferentes actividades laborales: afanador, asesor educativo, auxiliar de administración, cocinero, comerciante, estudiante, empleado, empleado doméstico, empresario, enfermero, estilista, dibujante, herrero, hogar, ladrillero, litigante, obrero, servidor público, técnico de gasolineras y voceador. Asimismo, algunas de las personas entrevistadas mencionaron estar desempleadas.

Respecto a los servicios públicos prioritarios en Tonalá, las personas entrevistadas identificaron veinte diferentes. Para la ciudadanía los servicios públicos que requieren mayor atención por parte de la autoridad municipal fueron los de: seguridad pública (30%), calles (pisos) (13%), alumbrado público (10%), agua potable (7%), entubamiento de aguas negras (7%), servicios médicos (6%) y reparación de calles (baches) (6%) (gráfico 2).

Gráfico 2. Percepción sobre los servicios públicos prioritarios en Tonalá, administración municipal 2015-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos derivados de entrevistas realizadas del 17 de febrero al 20 de marzo de 2015 a ciudadanas y ciudadanos de Tonalá, Jalisco.

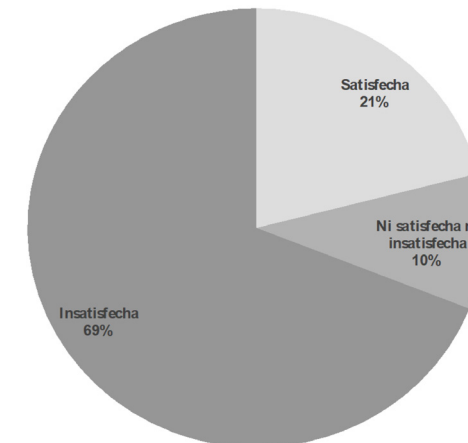
Tal como se observa en el gráfico 2 la seguridad pública fue identificada como una prioridad en el municipio. Este dato coincide con la información arrojada por las encuestas de percepción ciudadana de calidad de vida realizadas por el Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos entre 2012 y 2018, en las que se identificó a la seguridad pública como uno de los servicios que más preocupa a la ciudadanía y de la cual en 2018 el 54.9% de las personas encuestadas se consideraron “poco satisfechas” y “nada satisfechas” (OCCVJ, 2012: 160; OCCVJ, 2013: 398; OCCVJ, 2014: 4; OCCVJ, 2017: 377).

De igual manera, la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)* 2014, reveló que en Jalisco el 57.5% de la población de 18 años y más consideró a la inseguridad como el problema más importante que aqueja a la entidad. De 2014 a 2015 la percepción respecto la situación de inseguridad en la entidad se incrementó de 68% a 69.6% (INEGI, 2014; INEGI, 2015b). En 2019 dicha percepción alcanzó el 77.7% en la población de Jalisco de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)* (INEGI, 2019).

Un estudio realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales advirtió que dentro de las estrategias para prevenir la inseguridad en el ámbito municipal se encuentran: el acceso a equipamiento urbano que ofrezca seguridad en los espacios públicos y el proveer de servicios básicos. Esta estrategia señala que el incremento en la calidad en los servicios públicos en todas las colonias del municipio no solo reducirá la desigualdad entre las mismas, sino que también fortalecerá la convivencia ciudadana (Carrión, Pontón y Arminjos, 2009: 69).

El 69% de las personas entrevistadas dijeron no sentirse satisfechos con la autoridad municipal, ya que han realizado diversos trámites ante ella con una nula atención de su parte. El 10% mencionaron que en ocasiones la autoridad recibe sus peticiones, pero les atiende de forma tardía por lo que no se encuentran satisfechos ni insatisfechos. El 21% advirtieron que sí se sienten satisfechos por la atención de la autoridad municipal (gráfico 3). Estos últimos señalaron que han realizados diversas gestiones en el ayuntamiento y éstas han sido atendidas de manera adecuada.

Gráfico 3. Percepción de la ciudadanía de Tonalá respecto la atención que reciben de la autoridad municipal

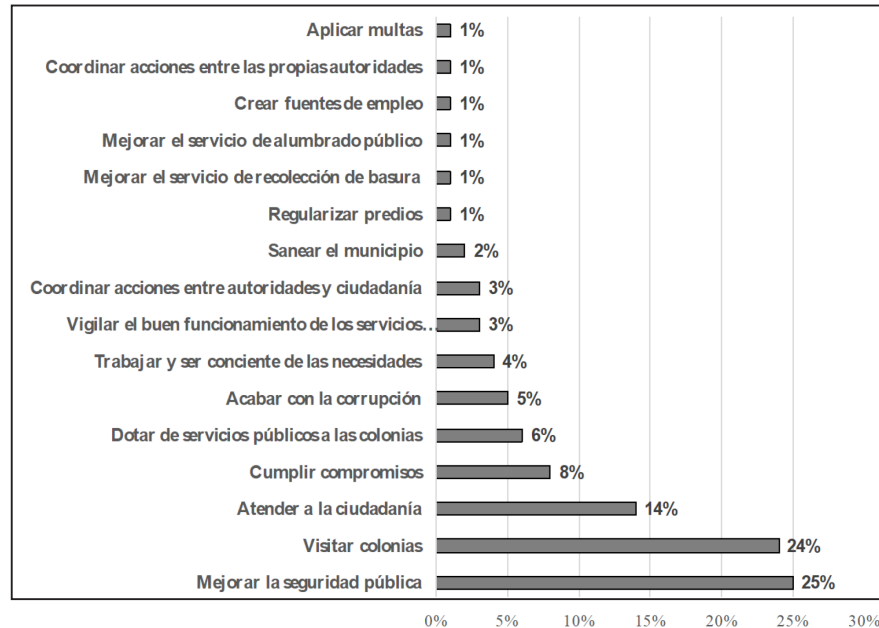


Fuente: Elaboración propia a partir de datos derivados de entrevistas realizadas del 17 de febrero al 20 de marzo de 2015 a ciudadanas y ciudadanos de Tonalá, Jalisco.

El 100% de las personas entrevistadas señalaron estar dispuestas a cooperar con la autoridad municipal para resolver las necesidades de su colonia.

Asimismo, indicaron que les gustaría que la autoridad municipal llevara a cabo acciones encaminadas a mejorar la seguridad pública (25%), visitar las colonias para observar las necesidades de éstas (24%) y atender a la ciudadanía (14%) (gráfico 4).

Gráfico 4. Acciones que, de acuerdo con la ciudadanía de Tonalá, la autoridad municipal debe realizar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos derivados de entrevistas realizadas del 17 de febrero al 20 de marzo de 2015 a ciudadanas y ciudadanos de Tonalá, Jalisco.

Los problemas urbanos como la segregación socioespacial requieren de la participación del Estado y el activismo comunitario para implementar una planificación participativa de mejoras en las viviendas, los servicios y la infraestructura urbana (Mohammed, 2006: 193). De esta manera, los efectos de la injusticia espacial pueden ser modificados a través de la acción social y política, a fin de que las personas accedan a más servicios públicos y de mejor calidad. En Tonalá la ciudadanía está dispuesta a trabajar, de manera conjunta con la autoridad municipal, para configurar espacios en los que se distribuyan de manera justa los servicios públicos indispensables para mejorar su calidad de vida.

Conclusión

La percepción ciudadana sobre el acceso a los servicios públicos en Tonalá reveló una injusticia espacial que se refleja en un precario acceso a los servicios públicos indispensables para atender las necesidades de la población.

A pesar de que el acceso a los servicios públicos se contempla como un derecho estipulado en diferentes convenciones y cuerpos legislativos aplicables en la esfera internacional, federal y local, en Tonalá existen colonias que carecen de los servicios públicos que ofrecen las ciudades.

Tonalá es un municipio mayormente urbano, de acuerdo con el panorama sociodemográfico de 2015, posee un alto porcentaje en el acceso a los servicios de agua entubada, drenaje, servicio sanitario y electricidad (entre 94.2% y 99.8%) (INEGI, 2015: 220); sin embargo, algunas colonias muestran una geografía endógena injusta derivada de la distribución inequitativa de los servicios públicos. Como en el caso de las colonias visitadas, en las que se identificaron diversas necesidades de la ciudadanía en relación con los servicios básicos. Las personas que habitan estas colonias tienen precarios servicios o carecen de los siguientes: pisos (calles), alumbrado público, recolección de basura, energía eléctrica, saneamiento, drenaje, agua potable, alcantarillado, seguridad pública, entre otros.

La injusticia espacial que se aprecia en algunos asentamientos humanos de Tonalá coloca a sus habitantes en una situación de desventaja social. La cual puede prolongarse a través de diferentes administraciones municipales, como en el caso de las colonias visitadas. En este punto se advierte una discriminación de éstas, cuando la autoridad municipal realiza una distribución desigual de los servicios públicos. Un ejemplo de ello se observa en los servicios de recolección de basura y de seguridad pública. Existen colonias en las que se recoge la basura todos los días y en las que las patrullas hacen recorridos programados a diferentes horas del día. Por otro lado, en la mayoría de las colonias, en las que se aplicaron las entrevistas, las personas almacenan su basura hasta por una semana a la espera del camión recolector de basura; en lo que respecta al patrullaje de la policía, éste se realiza de manera esporádica y cuando se solicita un servicio de apoyo policiaco derivado de la inseguridad en el área.

La injusticia espacial que se observa en Tonalá puede modificarse a través de acciones por parte de la ciudadanía y de la autoridad municipal. En las entrevistas se advirtió la disposición de las personas para trabajar de manera conjunta con la administración pública municipal para mejorar el espacio en

donde viven. Lo cual puede sentar las bases para hacer más justa la distribución de los servicios públicos.

En la medida en que las y los residentes de la ciudad accedan a los servicios públicos que esta ofrece se caminará hacia una justicia espacial.

Bibliografía

- CÁMARA de Diputados del Honorable Congreso de la Unión [CÁMARA DE DIPUTADOS] (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En *Diario Oficial de la Federación*, 09 de agosto de 2019, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf [Accesado el 28 de octubre de 2019]
- CARRIÓN, F.; Pontón, J. y B. Arminjos (2009). *120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana*. Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CASTELLS, M. (2014) [1974]. *La cuestión urbana*, décima quinta reimpresión. Ciudad de México, Siglo XXI.
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2012). *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas de México*. [En Línea], disponible en: http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza_urbana_y_de_las_zonas_metropolitanas_en_Mexico.pdf [Accesado el 20 de enero de 2019]
- FORO Social de las Américas (2004). ONU Habitat. *Carta Mundial de Derecho a la Ciudad*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.hic-gs.org/content/cartaderechociudad.pdf> [Accesado el 19 de julio de 2020]
- GEERTZ, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona, Paidós.
- GOBIERNO del Estado de Jalisco (2016). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 Jalisco*. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). *Panorama sociodemográfico de México*. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014*. [En Línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/con->

tenidos/programas/envipe/2014/doc/envipe2014_jal.pdf [Accesado el 12 de julio de 2020]

- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015a). *Panorama sociodemográfico de Jalisco 2015*. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015b). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015*. [En Línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2015/doc/envipe2015_presentacion_nacional.pdf [Accesado el 12 de julio de 2020]
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*. [En Línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf [Accesado el 10 de julio de 2020]
- LEFEBVRE, H. (1978) [1969]. *El derecho a la ciudad*, cuarta edición. Barcelona, Península.
- MOHAMMED, A. (2006). “La segregación socio-espacial: ¿Desempeña un papel la planificación participativa?” en Séguin, Anne Marie (ed.), *La segregación socio-espacial urbana: una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador*. San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- OBSERVATORIO Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos (OCCVJ) (2012). *¿Cómo nos vemos los tapatíos? Segunda encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2012*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.jaliscocomovamos.org/publicaciones/encuestas-de-percepcion> [Accesado el 11 de febrero de 2019]
- OBSERVATORIO Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos (OCCVJ) (2013). *Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2013 ¿Cómo nos vemos los jaliscienses?* [En Línea]. Disponible en: <http://www.jaliscocomovamos.org/publicaciones/encuestas-de-percepcion> [Accesado el 31 de enero de 2019]
- OBSERVATORIO Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos (OCCVJ) (2014). *Encuesta de percepción ciudadana 2014 ¿Cómo nos vemos los tapatíos? Servicios públicos*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.jaliscocomovamos.org/publicaciones/encuestas-de-percepcion> [Accesado el 31 de enero de 2019]

- OBSERVATORIO Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos (OC-CVJ) (2017). *¿Cómo nos vemos los tapatíos? Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2016*. [En Línea]. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1XZCY9ctunie22bqf_YLOR5-5Zr_i_qAY/view [Accesado el 18 de julio de 2020]
- OBSERVATORIO Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos (OC-CVJ) (2017). *¿Cómo nos vemos los tapatíos? Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2018*. [En Línea]. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1MOChrisac4jzw97tzK44ZIFrEWLC1-6R/view> [Accesado el 18 de julio de 2020]
- OLIVOS, J. R. [2016] (2018). *Derechos humanos y su garantías*, cuarta edición. Ciudad de México, Porrúa.
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (ONU) (2014). *La situación demográfica en el mundo*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf> [Accesado el 20 de febrero de 2019]
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (ONU) (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago, Organización de las Naciones Unidas.
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (ONU) (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Ecuador, Organización de las Naciones Unidas.
- PODER Legislativo del Estado de Jalisco (2019a). Constitución Política del Estado de Jalisco. En *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, 02 de octubre de 2019. [En Línea]. Disponible en: <http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Constitucion/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc> [Accesado el 22 de enero 2019]
- PODER Legislativo del Estado de Jalisco (2019b). Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. En *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, 18 de mayo de 2019. [En Línea], disponible en: <https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20del%20Gobierno%20y%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc> [Accesado el 22 de agosto de 2019]
- PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). *Informe sobre desarrollo humano. Jalisco 2009*. Ciudad de México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. Ciudad de México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas. México 2015*. Ciudad de México, Programa Nacional de las Naciones Unidas.
- PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016*. Ciudad de México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ROJAS, R. (2003). *Guía para realizar investigaciones sociales*, cuadragésima edición. Ciudad de México, Plaza y Valdés.
- SÉGUIN, A. (ed.) (2006). “Conclusión. La segregación socio-espacial o un acceso desigual al capital territorial” en *La segregación socio-espacial urbana: una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador*. San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- SOJA, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*, edición digital. Valencia, Tirant Humanidades.
- TAYLOR, S. J. y R. Bogdan (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Segunda reimpresión. Barcelona, España, Paidós.
- ZICCARDI, A. (comp.) (2001). “Las ciudades y la cuestión social” en *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Entrevistas

Entrevistas aplicadas del 17 de febrero al 20 de marzo de 2015 a cien ciudadanas y ciudadanos residentes de las siguientes colonias del municipio de Tonalá, Jalisco: 20 de Noviembre, Altamira, Basilio Vadillo, Centro, Coyula, El Zapote, Hipódromo, Infonavit la Soledad, Jalisco, La Calma, La Ladrillera, La Providencia, Loma Dorada, Loma Dorada Ejidal, Lomas de la Soledad, Lomas del Manantial, Pachagüillo, Pinar de las Palomas, Quinta Catalina, Rey Xólotl, Rinconada San Francisco, San Elías, San Francisco de la Soledad, San Gaspar, Santa Cruz de las Huertas, Santa Paula y Tonaltecas II.

La perspectiva del envejecimiento en el noroeste de México

Rosario Guadalupe Hernández de Dios¹
Martín Francisco Montaña Hernández²

Resumen

El propósito del presente trabajo fue analizar las políticas públicas implementadas para la atención del adulto mayor en el noroeste de México, haciendo énfasis en aquellas estrategias que pudieran influir sobre su calidad de vida. Se revisaron las políticas públicas internacionales incluidas en la agenda 2030, así como su implementación nacional en los estados que configuran el noroeste del país, buscando su efecto sobre vulnerabilidad, pobreza y pensiones contributivas. Se observó que tanto el número de programas de apoyo como el personal destinado a su atención son sumamente limitado y que estos se encuentran centralizados en la Ciudad de México. Además y de manera similar con el resto del país es urgente la generación de espacios laborales y el incremento del sistema de pensiones.

Palabras claves: envejecimiento, índice de envejecimiento, políticas públicas, vulnerabilidad.

The outlook for aging in northwestern Mexico

Abstract

The purpose of this work was to analyze the public policies implemented for the care of the elderly in northwestern Mexico, emphasizing those strategies that could influence their quality of life. The international public policies included in the 2030 agenda were reviewed, as well as their national implementation in the states that make

¹ Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: rosario.hernandez@uabc.edu.mx

² Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas, Perfil PROMEP. Correo: martin.montano@uabc.edu.mx

up the northwest of the country, looking for their effect on vulnerability, poverty and contributory pensions. It was observed that both the number of support programs and the personnel assigned to their care are extremely limited and that they are centralized in Mexico City. In addition, and in a similar way with the rest of the country, it is urgent to create work spaces and increase the pension system.

Keywords: aging, aging rate, public policies, vulnerability.

Introducción

El envejecimiento poblacional se observa, y surge de los resultados de la reducción de la tasa de fecundidad, así como del incremento de la esperanza de vida del ser humano, las personas de 60 años y más aumentan en número poblacional, por lo que es trascendente evaluar las políticas públicas y determinar su bienestar social y económico.

En la reunión del grupo G20 en Osaka 2019, se destacó la importancia de discutir sobre el envejecimiento dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Describe que para el 2020 más del 70% de los indicadores analizados requerirán una intervención fuerte de políticas públicas para alcanzar lo establecido, en lo que corresponde a la población adulta mayor se enfoca en los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 17, referentes a economía global, trabajo, empleo, así como salud y bienestar.

En conjunto, cada segundo dos personas en el mundo cumplen 60 años (UNDESA, 2015), sin embargo, no todos los gobiernos realizan políticas públicas para los desafíos que presenta el envejecimiento de la población.

A nivel nacional, México se presenta dentro de la evaluación del Índice Global de Envejecimiento (IGE-Age Watch, 2014: 2015) con un valor de competencias en situación crítica, dado que se localiza en el rango 52 y 62, respectivamente, con un valor de 29.9 y de 28.7. Lo anterior representa una debilidad manifiesta en cuanto a oferta de empleos para adultos mayores, así como en su nivel de educación. Si pretendemos empatar con la agenda global 2030 con la finalidad de lograr el desarrollo social en este grupo etario, es indispensable reducir la brecha en temas tales como pobreza, alimentación, servicios médicos, entorno libre de contaminación, trabajo decente y situación económica favorable.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fomentar su autoestima y dignidad en el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se

refiere al envejecimiento activo como un proceso de optimización de temas fundamentales tales como oportunidades de salud, participación y seguridad. Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020) promueve el envejecimiento exitoso y la capacidad emprendedora como oportunidad de innovación e inclusión de este grupo etario, donde reconoce la contribución económica de los mayores. Para ello fomenta la inversión institucional en créditos a proyectos productivos en los países pobres, al tiempo que busca promover y evitar que sean segregados en actividades económicas. Paul y Margaret Baltes en 1990, describen el modelo de satisfacción, optimización y compensación en la vejez, el concepto de envejecimiento satisfactorio, donde las personas mayores pueden satisfacer y retribuir sus expectativas personales al cubrir las exigencias del medio donde viven por medio del envejecimiento activo (Liberalesso, 2007; Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2014; Viejo 2020; Muñoz, Sáez, Capillo 2020; Guillén, 2020; Córdoba, 2020). En el modelo cualitativo Coping Proactivo en el envejecimiento de Kakana y Kakana (1996), se refiere a la capacidad de afrontar aspectos negativos de la vida, las pérdidas y mantener un buen nivel de calidad de vida si se cuenta con recursos sociales externos para afrontarlos (Petretto, Pili, Matos, Zuddos 2016).

Se analizó la información presentada por las Secretarías Estatales de Desarrollo en el noroeste de México respecto a los programas sociales de envejecimiento poblacional, la referente a censos de población, cuentas nacionales, políticas dentro del Ramo 20, así como la presentada por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., Secretaría del Bienestar y Banco Interamericano de Desarrollo. Esta información se revisó y analizó desde la vertiente de la asignación presupuestal de la federación, haciendo referencia sobre proyectos, población, índice de envejecimiento, políticas públicas, así como su impacto sobre la perspectiva del envejecimiento en esta zona del país.

Indicador del índice de envejecimiento

El Índice Global de Envejecimiento analiza y considera cuatro aspectos básicos para que las personas puedan alcanzar un nivel de bienestar, estos son: ingresos, salud, capacidades personales y entorno social favorable (ver cuadro 1). Con lo anterior se busca que la población adulta mayor tenga libertad de elección de una vida independiente y autosuficiente (IGE-Age Watch, 2014).

Cuadro 1. Dominios e indicadores del Índice Global de Envejecimiento, Age Watch

Seguridad de ingresos	Estado de salud	Competencias	Entornos favorables
Cobertura de Ingresos de pensiones.	Esperanza de vida.	Empleo de adultos mayores.	Vínculos sociales.
Tasa de pobreza en la vejez.	Bienestar psicológico.	Nivel de educación de los adultos mayores.	Seguridad física.
Bienestar relativo de personas mayores.			Libertad cívica.
PIB per cápita.			Acceso a transporte público.

Fuente: Elaboración propia con información IGE-Age Watch, 2014.

Definiendo como adulto mayor a las personas que han cumplido los 60 años y más, el Índice Global de Envejecimiento mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien. Este índice nos permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento, pone de manifiesto los cambios y las demandas sociales en cuanto a salud y en sentido de las transferencias intergeneracionales.

$$IE = \left[\frac{P_{60y+}}{P_{0-14}} \right] 100$$

Donde:

- IE Índice de envejecimiento.
- P_{60y+} Población de 60 años y más.
- P_{0-14} Población de 0-14 años.

En México se presenta un envejecimiento demográfico moderadamente avanzado, como se explica en el cuadro 2, donde se hace una referencia comparativa.

Cuadro 2. Índice de Envejecimiento Demográfico en México, 1980-2050

Índice de Envejecimiento				Tasa de Crecimiento		
1980	2005	2025	2050	1980-2005	2005-2025	2025-2050
12.1	27.1	69.4	160.4	124.0	126.1	131.1

Fuente: Elaborado por la ASF con base en CEPAL, 2009.

En el futuro, México será un país con alta prevalencia de personas adultas mayores, la estimación de 2025 alcanzará los 69.4 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, y para 2050 casi se duplicará, a razón de 160 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

Las políticas públicas

Es de suma importancia definir que le corresponde al Estado, a la participación ciudadana y al mismo individuo, en particular, al actuar sobre las políticas públicas. Se puede observar que este tema se encuentra inmerso en la discusión en la Agenda Internacional de los Derechos Universales (ver cuadro 3), definidos por el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, en los cuales se establecieron mecanismos para su protección y garantías (1966). El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1978), fue ratificado por México. Para octubre de 1980 se inicia el programa de afiliación, dando lugar a su primer registro de personas de 60 años y más por medio del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN).

Con respecto a la promulgación de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) en 2002, se definió el marco jurídico sobre la responsabilidad del Estado, implementando una política para atender la situación de este grupo etario, para esto se elaboró una exposición de motivos de ley, dando a conocer el contexto de abandono, soledad, estorbo, violencia, condición de pobreza, despojo, desventajas sociales y laborales, discapacidad, seguridad económica, entre otros, que padece este grupo social.

En el cuadro 3, se presentan cronológicamente las políticas públicas que a nivel internacional se están presentando, permitiendo a México participar en algunas de ellas:

Cuadro 3. Agenda Pública Internacional sobre las Persona Adultas Mayores

Año	Antecedente
1977	Resolución 32/132 de la ONU: invitar a los Estados a organizar una asamblea.
1978	Resolución 33/52 de la ONU: se decide realizar en 1982 la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento.
1979	La Asamblea Mundial de la Salud aprueba la primera resolución sobre el tema.
1979	Resolución 34/153 de la ONU: se aprueba el documento “Cuestión de las personas de edad y de los ancianos”.
1980	Consejo Directivo de la OPS aprobó resolución que insta a los gobiernos al estudio de los problemas de la vejez.
1982	Resolución 37/51 de la ONU: Plan de Viena.
1991	Naciones Unidas, Asamblea General: adopción de principios para los adultos mayores (independencia, participación, atención, autorrealización y dignidad).
1992	Resolución 47/5 de las Naciones Unidas: se designa 1999 como Año Internacional de las Personas Mayores, bajo el lema “Una sociedad para todas las edades”.
1992	OPS/CELADE/CIE: Políticas de atención a los ancianos.
1994	Conferencias sobre la Población y Desarrollo (El Cairo): el Programa de Acción destaca el aumento de la autonomía de las personas de edad, las formas de atención de salud y de seguridad socioeconómica y la capacidad de las familias para hacerse cargo de las personas de edad.
1995	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague).
1995	CEPAL/CELADE/FNUAP: se establecen políticas de atención integral a la tercera edad en América Latina.
1996	Naciones Unidas: la resolución 50/141 establece la denominación de “Personas Adultas Mayores”.
1997	OMS/OPS: se realiza la declaración sobre Políticas de Protección Integral al Envejecimiento y la Vejez Saludable (Montevideo).
1999	Celebración del Año Internacional. CEPAL/CELADE/FNUAP/OPS, “Encuentro latinoamericano y caribeño sobre personas adultas mayores” (Santiago).
2000	Asamblea General de la ONU, Resolución 54/262: se convoca a la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid, 2002).
2000	CEPAL, Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento y su Estrategia Regional para América Latina y el Caribe.

Año	Antecedente
2004	Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, situación de las personas mayores (Cairo, 2004).
2007	CEPAL, Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento (Brasil, 2007).
2012	Tercera Conferencia Intergubernamental sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe. San José Costa Rica, 2012. La Unión Europea celebra en 2012 el año de Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional (Activage, 2012).
2013	Primera Reunión de Seguimiento de la Carta de San José sobre Derechos de las Personas Mayores.
2016	Segunda reunión de expertos para el seguimiento de la Carta de San José sobre Derechos de las Personas Mayores.
2017	Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina. Asunción, Paraguay.
2018	Séptima Asamblea Nacional por los Derechos de las Personas Mayores, Vitacura, Santiago, Chile.
2019	Seminario Internacional sobre envejecimiento poblacional y políticas públicas vinculadas a las personas mayores. Asunción, Paraguay.

Fuente: Documentos Oficiales ONU, OPS/OMS, CEPAL/CELADE.

Para América Latina y el Caribe se presenta la antesala del cambio poblacional sin precedentes en su historia, esperando que para el 2030 la población adulta mayor sobrepasará a la proporción de menores de 15 años, confirmando el envejecimiento demográfico del cuál tanto se habla. Como retos para el 2019 se presentan temas tales como el acceso a la justicia con respecto a servicios legales, sociales y económicos para las personas mayores víctimas de delitos sexuales, físicos o financieros. Para esto se propone al Estado incluir sensibilizar y capacitar al personal en funciones y/o servidores públicos que participen en servicios del cuidado a corto o largo plazo. Se ha observado que el número de suicidios han incrementado con la edad, afectando primordialmente a hombres, pero por desconocimiento o discriminación generalmente no se detectan (Conejero, et al., 2018). Así mismo, la desigualdad combinada con la discriminación de género en la vejez es un tema que tendrá que abordarse a la brevedad posible, ya que por ejemplo en América Latina solo el 52.4% de mujeres adultas mayores reciben pensiones (IGE-AgeWatch, 2015).

En lo que corresponde a la agenda 2030, se consideran objetivos para las personas mayores buscando su incorporación, aunque se observa que de manera particular no incluidas, aun siendo extensivas para todas las personas. Los primeros seis objetivos así como el octavo abordan asuntos fundamentales para los adultos mayores en cuanto a individuos, en lo correspondiente al 7, 11, 12 y 16, estos facilitan un entorno que les beneficia, así como las metas específicas como la 1.3 que habla sobre la protección social universal, la 3.8 con la cobertura de salud universal, la 5.4 con el reconocimiento y valoración de los cuidados, la 10.2 con la inclusión social, económica y política, la 11.5 sobre accesibilidad universal y la 17.18 sobre desagregación de datos y estadísticas (Huenchuan, 2018: 2019).

Panorama del envejecimiento en México

En el último informe Global de Age Watch (ver cuadro 4) se presenta que de 2013 a 2015 ha disminuyendo su *ranking*, es decir, va en aumento su población envejecida.

En 2016 se contaba con 9.6 millones de adultos mayores, siendo 7.8% de la población mexicana. De este grupo, 41.1% se encontraba en situación de pobreza, 34.6% en pobreza moderada y 6.6% en pobreza extrema, lo que significa no tener la capacidad económica para adquirir la canasta básica y con tres o más carencias sociales. En referencia a los servicios de salud y afiliación para este grupo poblacional, pasó de 22.8% (en 2010), a 9.5% (en 2016), presentando una disminución de 13.3 puntos porcentuales. Lo que refiere a seguridad social en el programa de pensión para adultos mayores, aumentó 188.4% entre 2008 y 2017, pero, todavía en 2016 se cuantificó que 2.5 millones de adultos mayores no contaban con pensión contributiva o no contributiva, de ellos 61.1% eran mujeres y 38.9% hombres.

Cuadro 4. México y el Índice Global de Envejecimiento

Fecha	Ranking	Índice	Entorno	Competencia	Salud	Ingresos
2015	33 ⁰	56.26	66.67	28.67	64.55	73.38
2014	30 ⁰	59.50	66.70	29.90	64.50	73.40
2013	56 ⁰	48.90	62.00	36.00	60.70	41.00

Fuente: Índice Global de Envejecimiento, Age Watch, 2015.

Para 2017, la población nacional ocupada era de 5.2%, lo cual representa aproximadamente más de 2.5 millones de personas mayores de 65 años trabajando, de las cuales, solo 9.7% (200,000 personas) tenían acceso a instituciones de salud por parte de su empleador. Esto refleja que más de 90% de los trabajadores adultos mayores se encuentran en condición de desventaja (CONEVAL, 2018).

Considerando que se tiene una mayor esperanza de vida (75.3 años para 2017),³ y acorde a los datos presentados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2017, México cuenta con 12'973,411 personas de 60 años y más, siendo 53.9% mujeres y 46.1% hombres. Por otro lado, se presenta una fecundidad cada vez menor (2.21 hijos por mujer),⁴ tomando un mayor peso relativo la población adulta mayor. Durante el período de 1970 a 1990, el porcentaje de esta población etaria con respecto a la población total pasó de 5.6% a 6.2%; para 2017 es de 10.5%, y según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la coloca como parte de las transformaciones sociales con mayor transcendencia a nivel internacional.

Con referencia a la vulnerabilidad en las personas de edad avanzada, uno de los grandes retos es el no contar con apoyo al interior del hogar. México contabiliza 33.5 millones de hogares según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2016), donde 1.6 millones de personas de 60 y más viven solas, y la mayoría son mujeres (63%). Además, en los hogares con al menos un adulto mayor, su único ingreso proviene de una o varias personas con 60 años y más: 37.1%, estando 3.7 millones de hogares en esta condición (INEGI, 2017).

Otro punto son las pensiones, conforme a la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) de 2013, se explicaba que la cuarta parte (26.1%) de los adultos mayores se encontraban pensionados (ver cuadro 5). De estos, 40.9% por jubilación, 33.9% por retiro o vejez, 17.5% por viudez y 3.6% por accidente laboral.

Como antecedente que complementa el contexto de los hogares donde reside una persona de 60 y más años, son 37.7% quienes reciben ingresos por jubilación (INEGI-ENIGH, 2016).

Actualmente, la administración asistencial le corresponde al Estado y se ejerce a través de tres instituciones, es decir, de dos secretarías como son la

³ Considerando proyecciones de población por CONAPO.

⁴ Dato considerado en la estimación de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2014, correspondiente al trienio 2011 al 2013.

de Salud, y Desarrollo Social, y por el organismo descentralizado del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), donde algunas funciones también son acatadas por las procuradurías sociales a nivel estatal y municipal de las entidades federativas.

Cuadro 5. Porcentaje y número de personas de 65 años que no reciben pensiones contributivas o no contributivas según sexo, México 2016⁵

Sexo	Porcentaje	Millones de personas
Mujeres	61.1	1 527 601
Hombres	38.9	973 859
Total	100	2 501 460

Fuente: Elaboración del Coneval con información del mec 2016 del mcs-enigh.

Ahora bien, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en una nota informativa del 28 de agosto de 2011 (Día de la Población Adulta Mayor) comunicó que en 2010, 3.5 millones de personas de 65 años se encontraban en pobreza,⁶ de las cuales 800,000 se encontraron en pobreza extrema.⁷ El número de personas mayores de 65 años con un ingreso inferior a la línea de bienestar, en 2008 era de 3.5 millones, en 2010 aumentó a 3.9 millones. El porcentaje de población mayor de 65 años con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo⁸ pasó de 18.6% en 2008 a 19.2% en 2010.

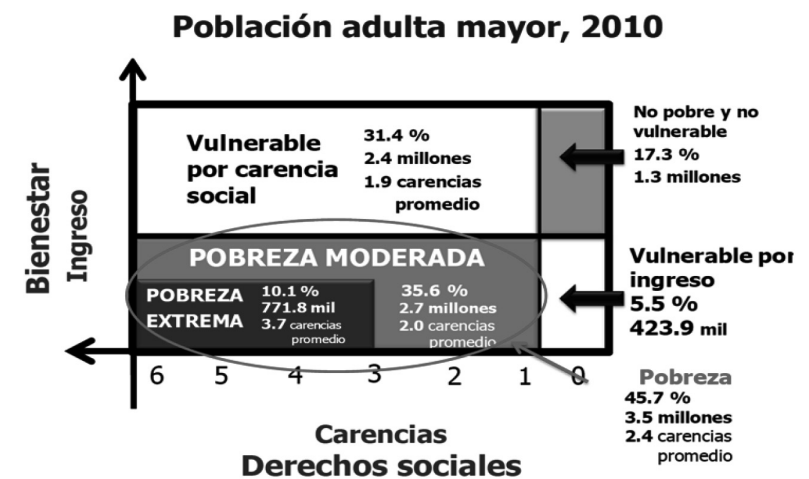
⁵ Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo.

⁶ Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), y su ingreso es menor que el valor de la Línea de Bienestar Económico (CONEVAL, 2014).

⁷ Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales de los indicadores y su ingreso es menor que el valor de la Línea de Bienestar Mínimo (CONEVAL, 2014).

⁸ Línea de Bienestar Mínimo. Valor monetario de la canasta alimentaria básica. Es un subconjunto de la Línea de Bienestar (CONEVAL, 2014).

Figura 1. Vulnerabilidad de la población adulta mayor en 2010



Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH, 2010.

Para 2016 esta institución reportó que sólo 6.6% se encontraba en pobreza extrema, y 34.6% en la moderada, según esto, menos pobres que lo reportado en 2014, ver cuadro 6.

En México se cuenta con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y establece las obligaciones de la familia y su función social hacia el adulto mayor, que cohabita en los hogares y prohíbe que sus integrantes discriminen abusen, exploten, aíslen o que generen violencia y cometan actos jurídicos que pongan en riesgo a este grupo etario.

Cuadro 6. Población en pobreza, adultos mayores (65 y más) de 2010-2016

	2010	2012	2014	2016
Extrema	11.0% Ext	9.7% Ext	8.5% Ext	6.6% Ext
Moderada	34.7% Mod	36.1% Mod	37.4% Mod	34.6% Mod
Total	45.7%	45.8%	45.9%	41.1%

Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2014 y el MEC ENIGH 2016.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, expone que las mujeres de 60 años y más declararon sufrir o haber

sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja a lo largo de su vida (45%), ver cuadro 7. Lo alarmante es que los agresores son también los hijos en 43.3% y las hijas en 37.3% (ENDIREH, 2011).

Cuadro 7. Referencia de la violencia y el adulto mayor en 2011

Variable composición	Con violencia de pareja	Sin daño	Con daño emocionales	Con daño físico y emocional
60 y más	45.0	37.6	33.0	27.7

Fuente: Encuesta Nacional sobre Dinámicas de las Relaciones en los Hogares ENDIREH.

Según el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, tres de cada cinco ancianos sufren violencia dentro de la familia. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 muestra que en el país las personas adultas mayores integran el cuarto grupo de población vulnerable; aunado a ello sólo en 17 de las 32 entidades federativas hay legislaciones locales de no discriminación a este sector.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018) se pretendió alinear políticas y programas, como México Incluyente, el asegurar el acceso a los servicios de salud de calidad, y ampliar el acceso a la seguridad social. Con los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 de Desarrollo Social y en específico el Programa Pensión para Adultos Mayores, se tiene como objetivo mejorar el bienestar económico y social de este grupo etario de 65 años y más que no reciben ingreso mensual superior a \$1,092.00 M.N. por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo (DOF, 2017).

En 2020 la población de personas mayores de 60 años y más representa en México el 11.3% en términos absolutos⁹, lo que equivale a 14.5 millones de personas (Proyecciones CONAPO 2016-2050). En lo correspondiente a la distribución porcentual de la población de 60 años y más según condición de actividad económica, en el 2019 los trabajadores subordinados y remunerados son el 38%, empleadores el 49%, trabajadores por cuenta propia 9% y trabajadores sin pago 4%, observando que el 88% de las y los trabajadores por su cuenta propia desempeñan ocupaciones informales (ENOE 2019, II Semestre).

El porcentaje de defunciones por COVID-19 en Personas Mayores que padecían otra enfermedad al 10 de junio 2020 es el siguiente: hipertensión en

⁹ Secretaría de Gobernación, CONAPO 2020. Situación de las personas mayores en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

hombres 46.2%, en mujeres en un 58.8%; diabetes mellitus hombres 39.0%, mujeres 45.8; obesidad hombres 17.2% y mujeres 27.7%; insuficiencia renal crónica hombres 6.8%, mujeres 7.6%. Es decir que el 44.3% de los hombres fallecidos padecían más de una enfermedad en comparación del 55.4% en las mujeres fallecidas (Secretaría de Salud, 2020).

Matriz de indicadores para resultados INAPAM

La importancia de dar seguimiento a la gestión pública basada en resultados y la necesidad de rendir cuentas con el recurso público, se presenta en el modelo de cultura organizacional, que hace empeño en los resultados y en el efecto de bienestar de la población, permitiendo el fortalecimiento del valor público (SHCP, 2008).

En 2004, el H. Congreso de la Unión aprueba por unanimidad la Ley General de Desarrollo Social, surgiendo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo cual permitirá evaluar el desempeño de los programas y deberán formar parte del presupuesto de egreso, como parte de la cuenta pública. Por lo anterior se prestan los servicios a grupos con necesidades especiales por parte de Desarrollo Social, donde las personas adultas mayores acuden al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), a fortalecer sus derechos sociales desde el ámbito de sociedad, cultura, deporte, salud, economía y derechos de las personas mayores. Para el segundo trimestre de 2018 se presentó un presupuesto asignado y modificado de \$340'937,801.00 M.N., y pagado \$142'345,866.00 M.N. lo cual significa un grave subejercicio altamente preocupante.

El programa de Contraloría Social E003 de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2019, presenta un conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes de las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa y Venustiano Carranza de la Ciudad de México (Secretaría de Bienestar, 2019).

Al mismo tiempo, a través del oficio 100.032 del 28 de enero 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estipula la prohibición de contratar personal y en el oficio 700.2019 de la Oficialía Mayor de la SHCP con fecha del 29 de abril 2019 se instruye separar de su cargo a todo personal contratado

a partir del 1 de diciembre del 2018, en plaza permanente, eventual o de honorarios. Como consecuencia tenemos que el INAPAM no cuenta con personal suficiente en las entidades federativas para implementar estrategias hacia este grupo etario y es por ello que las actividades se concentran en las Alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México (Secretaría de Bienestar, 2020).

Cuadro 8. Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la administración federal, ejercicio fiscal 2018

Indicador	Avance
Servicios jurídicos	44.18
Tarjetas INAPAM	41.34
Servicios médicos	46.36
Vinculación, actividad productiva	46.30
Centros culturales	57.91
Clubes de Personas Adultas Mayores	41.23
Alojamientos y asistencia integral en albergues	72.73
Residencias de día	56.67

Fuente: Página de Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto. <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=20E003>

Comparativo del envejecimiento en el noroeste de México

La zona del noroeste de México se conforma por las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Nayarit. Por ser un área geográfica que cuenta con frontera con los Estados Unidos, así como una zona de grandes litorales, una gama de climas, hidrografía, producción agrícola y diversidad en producción económica. Se presenta, en este caso un diagnóstico comparativo en el plano de interés, como lo es la población envejecida y vulnerable. Para esto se analizó cuánto es el recurso federal que manejan y acorde al Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017) se reporta que esta región maneja un ingreso federal de \$517,821'928,577.00 M.N.

Observamos que Nayarit tiene la mayor tasa bruta de natalidad con 18.3%, pero también en tasa bruta de mortandad de 6.0%, en comparación con Baja California Sur que presenta 16.5% y 4.3%, respectivamente; pero en tasa de crecimiento Sonora es la mayor que el resto con 1.3%, ver cuadros 8 y 9.

Cuadro 9. Tasa Bruta de Natalidad, Tasa Bruta Mortalidad, Tasa Crecimiento Natural en el noroeste, en 2015

Entidad Federativa	Tasa Bruta Natalidad*	Tasa Bruta Mortalidad*	Tasa de Crecimiento**	Estatus
Baja California	17.0	5.2	1.2	Transición avanzada
Baja California Sur	16.5	4.3	1.2	Transición avanzada
Sinaloa	18.2	5.8	1.2	Transición plena
Sonora	18.1	5.5	1.3	Transición plena
Nayarit	18.3	6.0	1.2	Transición plena

Fuente: CONAPO, 2012. * Tasa por mil, **Tasa por cien.

Cuadro 10. Indicador demográfico del envejecimiento en 2015. Personas adultas mayores por cada 100 niños

Nacional	38.0
Baja California	31.6
Baja California Sur	30.6
Sinaloa	41.2
Sonora	36.8
Nayarit	38.2

Fuente: INEGI Censo Población y Vivienda; Conteo de población y Vivienda; Encuesta Intercensal.

La distribución porcentual de la población de 60 años y más en el noroeste, que se atiende cuando tiene problemas de salud, clasificada por sexo, según las instituciones de salud (2015), presenta que las mujeres de Sonora se atienden más en el IMSS, en 52.7%; en comparación con las de Nayarit, con 39.5%. Por otro lado, los hombres mayores de 60 años y más en Sinaloa son los que más utilizan esta institución en 50.9%; en comparación a los hombres de 60 y más de Nayarit que menos utilizan al IMSS con 36.4%. En Baja California Sur, el ISSSTE se vuelve la segunda institución de salud que más utilizan y son las mujeres de 60 años y más con 22.8%, en comparación con las otras entidades del noroeste.

En lo referente al servicio de los centros de salud se presenta lo siguiente: Nayarit, en hombres 35.9% y mujeres 32.3% de adultos mayores como porcentajes con mayor atención médica. Baja California Sur, con los porcentajes más bajos: 19.8% hombres y 19.0% mujeres de 60 y más. Baja California presenta que en atención médica en consultorios, clínicas y hospitales, los hombres se tratan en 15.4% y las mujeres en 12.8%; en un comparativo más bajo que Sinaloa, presenta en este rubro a hombres en 8.0% y mujeres en 7.9% de esta población etaria (Estimaciones CONAPO, INEGI, 2015).

Envejecimiento en Baja California

Baja California es un estado fronterizo con Estados Unidos, cuenta con un total de población de 3'315,766 habitantes, representando 2.8% de la población nacional, existiendo 99 hombres por cada 100 mujeres. En razón de dependencia, son 47 personas por cada 100 en edad productiva, su Población No Económicamente Activa (PNEA) es de 43.9%, y cuenta con 8.5% de ella como jubilados o pensionados. Su población afiliada es de 81.6% y es el IMSS la institución con mayores afiliados, con 57.2% (INEGI 2016, Encuesta Intercensal 2015).

Cuadro 11. Concentración de población de 60 y más, adulta mayor, por municipio y total en el estado de Baja California, 2010

Entidad	Rango de edad						No especificado	Total
	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 +		
Baja California	75,229	52,560	37,742	24,055	14,744	11,524	37,425	253,279
Ensenada	12,147	8,791	6,362	4,108	2,444	1,987	2,846	38,685
Mexicali	24,750	17,611	13,327	8,612	5,376	4,074	18,942	92,692
Tecate	2,408	1,795	1,198	864	481	421	723	7,890
Tijuana	33,601	22,802	15,780	9,847	6,083	4,775	11,306	104,194
Rosarito	2,323	1,561	1,075	624	360	267	3,608	9,818

Fuente: Elaboración propia, datos del Censo Poblacional 2010, INEGI. Programa Simbad en zonas urbanas.

En el caso del Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017) el ingreso federal de Baja California registró \$40,003'907,814.00 M.N., por otro lado, el presupuesto de egresos 2018, pretende fortalecer la atención integral

al adulto mayor con 2,916 pensiones, 8,452 apoyos asistenciales, 2,000 tarjetas transporte, 184 proyectos productivos y 29,695 servicios de integración social, con una inversión de \$35.1 millones de pesos.

Envejecimiento en Baja California Sur

Es una entidad federativa que cuenta con cinco municipios, tiene una población total de 712 029 habitantes y representa 0.6% de la población nacional. Existen 47 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.6, su población jubilada o pensionada es de 8.8% y 85.9% se encuentra afiliada al servicio de salud, siendo el Instituto Mexicano del Seguro Social el que tiene mayor número de afiliados, con 52.1% (INEGI, Encuesta Intercensal, 2015). Así pues, registra el Índice de Información Presupuestal un ingreso federal de 12,015'154,892.00 M.N. (IMCO-IIPE, 2017).

Baja California Sur ocupa el último lugar en el rango de habitantes de la tercera edad, con 7.2% a nivel nacional. Esto se presenta por la gran influencia de población joven adulta en etapa laboral y reproductiva; esto sin dejar de multiplicar en 2.3 veces su población de adultos mayores en los próximos 15 años, dando el registro de 5.56% en 2015-2030 (González, 2012).

Para 2016 se logró atender a casi toda la población que se tenía planeada en el ejercicio fiscal, con 5.7 millones de adultos mayores, siendo aproximadamente 97.2%.

Cuadro 12. Población estimada por sexo y grupo quinquenal de adultos mayores en Baja California Sur, al 1ro. de julio de 2010

Grupo/Edad	Total	Hombres	Mujeres
60-64	15,082	7,655	7,425
65-69	10,525	5,313	5,212
70-74	7,194	3,583	3,611
75-79	4,771	2,323	2,447
80-84	2,929	1,373	1,556
85 y más	2,554	1,073	1,481

Fuente: Estimaciones del Consejo de Población con base en la ENADID 1997-2009.

Como parte de las políticas públicas locales descritas en 2017 en el Programa Estatal del DIF BCS 2015-2021, se propone la rehabilitación del asilo de

ancianos en Santa Rosalía; el Centro Comunitario Miramar-casa de día, en Loreto; la construcción de un salón para atención del adulto mayor en las instalaciones del DIF Municipal de Loreto; la ampliación del Asilo la Alborada, para servicio de la casa de día en La Paz.

En estas políticas públicas se aplica y se da seguimiento al indicador demográfico del envejecimiento en atención a grupos vulnerables y específicamente a adultos mayores:

- Programas de atención a personas adultas mayores.
- Programas de protección social.
- Combate a la pobreza y el hambre.

En lo correspondiente a los programas federales sujetos a presupuesto, se presenta por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el Ramo 20 con clave S176, el programa de Pensión para Adultos Mayores (PAM), iniciado en 2007 con el objetivo de asegurar un ingreso mínimo y apoyo de protección social a las personas de 65 años y más que no cuenten con una jubilación o pensión de tipo contributivo superior a los \$1,092.00 M. N. mensuales.

Envejecimiento en Sonora

Sonora es una entidad federativa que la integran 72 municipios, cuenta con una población total de 2'850,330, siendo 2.4% de la población nacional, existiendo 97 hombres por cada 100 mujeres, con 51 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La población afiliada a los servicios de salud es de 85.6%, siendo el IMSS con 55.4%, la institución con mayor cantidad de afiliados; sus jubilados o pensionados son 9.1% de su población no económicamente activa, siendo el total de 46.4% de sus habitantes (INEGI, Encuesta Intercensal, 2015). En relación con el Índice de Información Presupuestal (IMCO, IPE, 2017), Sonora maneja el mayor presupuesto federal de la región noroeste, con \$45,329'206,955.00 M. N.

Para 2015, los municipios de Bacanora (121.3), San Pedro de la Cueva (120.6), Rayón (120.4), Villa Pesquería (111.6) y Tepache (107.2), presentan aumento en la población de 60 años por cada 100 niños. El que menos presenta es Nogales, con 21.4 personas mayores de 60 años (INEGI, 2015).

Para 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, advierte que para 2050 la población de Sonora envejecerá, y cada vez menos nacimientos

se reportan. Hermosillo crece al doble de la media nacional, y llegado a los tres millones de habitantes, un cuarto de la población será de adultos mayores, y aumentando la esperanza de vida, habrá una mayor cantidad de mujeres viudas, además, tres de cada diez hogares en Sonora tienen jefatura femenina.

Sonora es uno de los estados que se posicionará con un alto porcentaje de adultos mayores (alrededor de 15 de cada 100 habitantes tendrán 60 años y más en 2030). En la tasa de participación económica de la población de 60 y más años de edad por sexo, refleja que 46 de cada 100 hombres adultos mayores, realizan actividad económica en relación con 11 de cada 100 mujeres de este grupo poblacional, que es económicamente activa, datos de la PEA 2010.

Envejecimiento en Sinaloa

Sinaloa es una entidad federativa que maneja, según el Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017) un presupuesto federal de \$ 41,999'216,146.00 M. N. En la encuesta intercensal de INEGI 2015, se registra una población de 2'966,321 habitantes, la cual representa 2.5% de la población nacional. Existen 97 hombres por cada 100 mujeres. Se presentan 52 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, de ellos 8.5% son jubilados o pensionados. La población afiliada a servicios de salud es de 85.4%, donde 50.2% se encuentran afiliado al IMSS.

Cuadro 13. Población estimada por sexo y grupo quinquenal de adultos mayores en Sinaloa en 2010

Edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
60-64	45,892	47,630	49,449	51,414	53,551	55,854	58,306	60,867
65-69	28,228	29,212	30,229	31,289	32,407	33,590	34,856	36,220
70-74	15,794	16,380	16,970	17,564	18,172	18,800	19,455	20,145
75-79	7,597	7,892	8,205	8,532	8,868	9,211	9,560	9,913
80-84	3,049	3,153	3,257	3,367	3,485	3,616	3,759	3,913
85-89	1,010	1,027	1,047	1,071	1,100	1,134	1,173	1,217

Fuente: Estimaciones del Consejo de Población con base en la ENADID 1997-2009.

La población adulta mayor, según la Encuesta Intercensal de 2015 es de 7.7% y su esperanza de vida en 2010 en hombres era de 69.9 años y en mujeres en 78.0 años. Se estimó que este grupo poblacional en etapa de retiro

presenta 7.0% en 2013, siendo el equivalente de 203,842 personas. El grupo de 65 años y más aumentará de 8.4% (260,713) a 11.1% (367,476) para 2030.

Consciente de ello, para 2020 se indica un reto en sus políticas públicas y consideran fundamental dos vertientes, como son la generación de espacios laborales, y el incremento del sistema de pensiones (CONAPO, estimaciones 2010-2030).

De 1'334,421 personas que se encontraban ocupadas en el segundo trimestre del año 2018, en Sinaloa 320,727 personas tenían de 30 a 39 años (24.03%); 299,581 personas tenían de 40 a 49 años (22.45%); 290,447 personas tenían de 20 a 29 años (21.76%); 210,325 personas tenían de 50 a 59 años (15.76%); 130,910 personas tenían 60 años y más (9.81%), CODESIN, 2018.

Cuadro 14. Población Adulta Mayor Económicamente Activa 2011-2018 en Sinaloa

Grupo/edad	Total	Hombres	Mujeres
60-64	83,828	41,194	42,634
65-69	65,057	32,268	32,789
70-74	48,359	23,970	24,389
75-79	33,524	16,364	17,160
80-84	20,078	9,441	10,636
85 y más	16,941	7,357	9,584

Fuente: CONAPO, CODESIN, 2018.

Envejecimiento en Nayarit

En una entidad federativa con 20 regiones municipales, con un total de 1'181,050 habitantes, representando 1.0% de la población nacional. Existen 98 hombres por cada 100 mujeres, con 56 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva y 6.4% son jubilados o pensionados. Tiene una población afiliada al Seguro Popular de 51.4%, Seguro Social 38.9%, ISSSTE 12.3% según la Encuesta Intercensal del INEGI, 2015.

Observamos que el grupo quinquenal de 60-64 y 75 y más años son más mujeres que hombres (Encuesta Intercensal 2015), con una esperanza de vida de 75.3 años (2017).

Además, Nayarit registró un presupuesto federal de \$18,474'442,770.00 M.N., según el Índice de Información Presupuestal (IMCO-IIPE, 2017).

Cuadro 15. Población adulta mayor de Nayarit, 2015

Grupo quinquenal	Hombres	Mujeres	Total
60-64	18,738	19,428	38,166
65-69	14,484	15,323	29,807
70-74	11,283	11,745	23,028
75 y más	17,554	19,817	37,371

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Conclusiones

Acorde con el BID (2020) es de vital importancia que América Latina se prepare transformando sus economías, dado que los adultos mayores consumen bienes y servicios, lo cual ofrece importantes oportunidades de inversión y producción. Entre las áreas de oportunidad se consideran: salud conectada, Modelos de Task sharing, atención a la dependencia, robótica para facilitar la independencia, servicios y productos financieros, vivienda, transporte, mercado laboral, educación y nuevos consumos.

En las proyecciones para la población de 60 años y más en América Latina para 2020 presenta un 12.8%, para 2050 presenta 27.5% y para 2090 será la región con el índice de envejecimiento más alto con un 36.4%.

Los últimos incidentes relacionados con la COVID-19 han puesto de manifiesto la vulnerabilidad física de las generaciones mayores con una mayor tasa de mortalidad con el virus.

Los adultos mayores necesitan asesoramiento para la gestión de activos; acceso al crédito se presenta como desafío. Una persona es dependiente cuando tiene dificultad para llevar a cabo sus actividades de la vida diaria en lo básico o instrumental como el comer, vestirse, moverse dentro del hogar o renuentes al cambio tecnológico en movimientos bancarios (BID, 2020).

El envejecimiento de la población es una situación no ajena, dado que continuará creciendo, por lo tanto, es recomendable afinar las estrategias a tomar y trabajar para poder afrontar tal situación. Además, los estudios nos indican que las mujeres son las principales responsables de cubrir las necesidades del cuidado del mismo adulto mayor, así como la feminización del envejecimiento (Huenchuan, 2013).

Por otro lado se encuentran las proyecciones de población de 65 y más para 2030-2050 de esta zona del noroeste de México, donde explica que

Sinaloa para el 2030 presentará un 11% y en el 2050 el 17.4% de esta población etaria; siguiendo el estado de Sonora en el 2030 con el 10.4% y en el 2050 con 16.1%; continuando Nayarit en el 2030 con un 9.6% y en el 2050 con un 15.3%; Baja California en el 2030 con un 9.4% y 2050 en un 16.4% y por último se presenta Baja California Sur en el 2030 con el 8.6% y 2050 con 15.4%.

Al realizar el análisis del envejecimiento en el noroeste de México observamos que los programas de apoyo como el personal destinado para su operación se encuentran centralizados en la Ciudad de México, bajo la justificación de su alta población etaria y urbana. Como ejemplo, lo percibimos en la página de internet del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, los servicios de ingreso a albergues y residencia de día, servicios de atención médica del INAPAM, así como la vinculación productiva para personas adultas mayores, donde las vertientes son la inclusión social de las personas mayores, la capacitación al sector empresarial, que es donde se sensibiliza para incluir en el sector laboral al adulto mayor.

Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Social, en vinculación con el INAPAM, proporciona la gestión de solicitudes para rehabilitar, acondicionar y equipar casas de día para la atención de adultos mayores, esto, si se permite a todas las entidades federativas puede ser una buena opción para este grupo etario. Se observa que en la actualidad solo se presentan políticas públicas de esta institución en el programa de Contraloría Social del Programa E003 de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2019 en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa y Venustiano Carranza de la Ciudad de México (Secretaría de Bienestar, 2019: 2020).

En otro punto, la evaluación de políticas públicas hacia la población adulta mayor se exhibe en la condición física y los problemas en salud y de emergencia sanitaria representan un factor de vulnerabilidad en este grupo poblacional, es por ello que el CONEVAL sugiere el diseño de un sistema nacional de cuidados en el cual se vinculen diversas instancias gubernamentales. Al mismo tiempo, propone establecer un sistema de protección social que cubra un paquete de beneficios iguales entre instituciones, en lo referente a pensiones de vejez se proclama pisos mínimos que les permitan disminuir los riesgos que enfrentan, dado que para 2017 más de 90% de los trabajadores adultos mayores acceden a trabajos en condiciones de desventaja, esto, sumando que tenemos 57.1% de adultos mayores con rezago educativo, se requiere que se garantice los Derechos Humanos de este grupo de población y apoyo a las familias para su atención.

En lo referente a las entidades federales analizadas, observamos que la suma de su presupuesto haciende a \$517,821'928,577.00 M.N. Se puede decir que la zona tiene recursos para proporcionar mayor impacto en sus políticas públicas en desarrollo social, puesto que observamos que Sinaloa presenta el mayor indicador de envejecimiento con 41.2%, seguido por Nayarit con 38.2%, Sonora 36.8%, Baja California con 31.6% y Baja California Sur con 30.6%. Es muy relevante percatarse de que estas entidades tienen factores muy diversos entre sí, dado que algunas son muy jóvenes en cuanto a su fundación, por ejemplo, Baja California Sur y Baja California en comparación con Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Es fundamental trabajar en una red de colaboración entre instituciones en los asuntos concernientes a los adultos mayores, aprovechando los recursos, la estructura política representativa, el desarrollo de programas y proyectos, la participación de los interesados y los procedimientos, así como el personal capacitado en la materia, dando la oportunidad de arrojar mejores resultados en beneficio de la población objetivo (Huenchuan, 2011).

Las instituciones que son destinadas al servicio y atención del adulto mayor están ganando espacios, lo que permite establecer alianzas y trabajo transversal con la participación ciudadana y la academia en el escenario del adulto mayor.

Referencias

- ASF. (Auditoría Superior de la Federación) (2012-2018). "Evaluación número 1645 evaluación de la política pública de atención a las personas adultas mayores". [En Línea]. México, disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=2ahUKEwjJuOuP4eXdAhVLL1AKHYJRBdQQFjAEegQIBRA-C&url=https%3A%2F%2Fwww.asf.gob.mx%2FTrans%2FInformes%2FIR2014i%2FDocumentos%2FAuditorias%2F2014_1645_a.pdf&usg=AOvVaw0HWtU1bVUPzDfsEIWUT73H
- BID. Okumura, M. Stampini M. Buenadicha C. Castillo A. Vivanco F. Sánchez M. Ibararán P. Castillo P. (2020). "La Economía Plateada en América Latina y el Caribe. El envejecimiento como oportunidad para la innovación, el emprendimiento y la inclusión". [En Línea]. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-economia-plateada-en-America-Latina-y-el-Caribe-El-envejecimiento-como-oportunidad-para-la-innovacion-el-emprendimiento-y-la-inclusion.pdf>

- CÁMARA de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”. [En Línea]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009). “El envejecimiento y las personas de edad: indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe”. [En Línea]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1350-envejecimiento-personas-edad-indicadores-sociodemograficos-america-latina-caribe>
- CODESIN (Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa) (2018). <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/poblacion-ocupada-en-sinaloa-1er-trimestre-2018/>
- CONAPO “Proyecciones de población de los municipios de México 2010-2030” en *CONAPO*.
- CONAPO. (Consejo Nacional de Población) (1998). *La situación demográfica de México 1998*. México, Conapo.
- _____ (2000). *La situación demográfica de México 2000*. México, Conapo.
- _____ (2001). *La población de México en el nuevo siglo*. México, Conapo.
- _____ (2006). *La situación demográfica de México 2006*. México, Conapo.
- _____ (2009). *La situación demográfica de México 2009*. México, Conapo.
- _____ (2012). *Documento metodológico Proyecciones de la población de México 2010-2050*. México, Conapo.
- CONEJERO, I. et al., (2018). “Suicide in older adults: current perspectives” en *Clinical Interventions in Aging*. [En Línea]. April 20 2018, disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29719381/>
- CONEVAL (2018). “Para la Población Adulta Mayor es Necesario un Sistema de Protección Universal que sustituya a los programas sociales inconexos y dispersos” en *Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado de Prensa No. 12*, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-012-Adultos-Mayores-2018.pdf>
- CORDOBA, D. (2020). *Autoestima, bienestar psicológico y satisfacción con la vida en personas mayores pertenecientes a dos grupos de la tercera edad del municipio de Dosquebradas*. Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicóloga. Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación-Universidad Católica de Pereira, disponible en: <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6243/2/DDMPSI286.pdf>
- COPLADE Baja California. “Adultos mayores 2016-2030” en *Baja California Gobierno del Estado*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2016/ADULTOS%20MAYORES%202016-2030.pdf>
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2017). “Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, Ejercicio Fiscal 2018” en Secretaría de Gobernación. [En Línea]. México, disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwjR96S7wuvdAhUSsKQKHSYGBdEQFjACegQIBxA-B&url=http%3A%2F%2Fwww.dof.gob.mx%2Fnota_detalle.php%3Fcodigo%3D5509626%26fecha%3D28%2F12%2F2017&usg=AOvVaw2yIPieILfcRadonhZ2Kxes
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2004). “Ley General de Desarrollo Social” en Secretaría de Desarrollo Social. [En Línea]. México, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS_orig_20ene04.pdf
- GONZÁLEZ, K. (2015). “Envejecimiento Demográfico en México: análisis comparativo entre las entidades federativas. La situación demográfica en México 2015”. [En Línea]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2702/06_envejecimiento.pdf
- GUILLÉN, Y. (2020). *Influencia de la resiliencia y la satisfacción con la vida sobre la autoeficacia para envejecer en adultos mayores de Lima*. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología. Lima – Perú, Universidad San Ignacio de Loyola, disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012005342007000200014&lng=en&tlng=es
- HUENCHUAN, S. (2011). *Desafíos de la institucionalidad pública y el abordaje del envejecimiento*. Encuentro Internacional para el seguimiento de la Declaración de Brasilia y la promoción de los derechos de las personas mayores. 9 y 10 noviembre. Chile, ONU-CEPAL.
- HUENCHUAN, S. (2018). “Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y derechos humanos” en Libros de la CEPAL- No. 154 (LC/PUB.2018/24-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44369-envejecimiento-personas-mayores-agenda-2030-desarrollo-sostenible-perspectiva>
- HUENCHUAN, S. (2019). “Institucionalidad Pública, Envejecimiento y Derechos Humanos” en *Reunión de Expertos sobre Institucionalidad Pública y Envejecimiento*. Ciudad de México, 24 de junio, disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/a2019-06-14-ca-pi-institucionalidadpublica-sh_0.pdf

- HUENCHUAN, S. (2013). “Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad” en Libros de la CEPAL, No 117 (LC/G.2553-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/Publicaciones/libros/env_solidaridad.pdf
- IGE. Índice Global de Envejecimiento, Age Watch (2015). Resumen ejecutivo. disponible en: www.globalagewatch.org
- IGE. Índice Global de Envejecimiento, Age Watch. (2014). Informe en profundidad. disponible en: www.helpage.org
- INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) (2010). *Modelos de atención gerontológica*. México.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2011). Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2012. México.
- INEGI (2014). Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013.
- INEGI (2014). Perfil Sociodemográfico Estados Unidos Mexicanos Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/adultos/702825056643.pdf
- INEGI (2015). “Panorama Sociodemográfico de México” en *Encuesta Intercensal INEGI 2015*. Disponible en: http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Panorama_Sociodemografico_2015_1452886126.pdf
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Baja California 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Baja California Sur 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Sonora 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Sinaloa 2015.
- INEGI (2016). Panorama sociodemográfico de Nayarit 2015.
- INEGI ENIGH Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (2015).
- INEGI ENIGH Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares (2016).
- INEGI (2016). Encuesta Intercensal. México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>
- INEGI (2017). “Estadísticas a Propósito del Día Internacional de las Personas de edad” en *INEGI*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017_nal.pdf
- INEGI (2019). Comunicado de Prensa Núm. 475/19 Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/edad2018_nal.pdf
- IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.) (2017). IPE Índice de Información Presupuestal Estatal 2017. [En Línea]. Disponible en: <https://imco.org.mx/indice-informacion-presupuestal-estatal-2017/>
- LIBERALESSO, A. (2007). “El legado de Paul B. Baltes a la Psicología: El Paradigma *life span* aplicado al desarrollo y al envejecimiento” en *Revista Latinoamericana de Psicología*. V. 39, N. 2.
- MUÑOZ, M.; Sáez, J. y M. Campillo (2020). “Las TIC y los procesos de envejecimiento activo: ¿una promesa incumplida?” en *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*. [En Línea]. julio de 2020, disponible en: <https://hdl.handle.net/10630/19771>
- PND. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Secretaria de Gobernación. [En Línea]. México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465
- PETRETTO, D., Pili, R., Matos, C. y C. Zuddas (2016). “Envejecimiento activo y de éxito o saludable: una breve historia de modelos conceptuales” en *Revista Española de Geriatria y Gerontología*. [En Línea] 51(4), 229-241, disponible en: <https://links.uv.es/Nv78Xba>
- Rodríguez, G. (2019). “Situación de las Personas Mayores en el Contexto de la Emergencia Sanitaria por Covid-19” en *Secretaría General del Consejo Nacional de Población. ENOE (2019) II semestre*. [En Línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558004/Situacion_de_las_personas_mayores_en_el_contexto_del_COVID-19.pdf
- SECRETARÍA de Desarrollo Social (2013). “Diagnóstico del Programa Pensión para Adultos Mayores” en *Secretaría de Desarrollo Social*. [En Línea]. México, disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/spe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PAM_2013.pdf
- SECRETARÍA de Desarrollo Social (2017). “Análisis Prospectivo de la población de 60 años de edad en adelante” en Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP). [En Línea]. México, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/201801/An_lisis_prospectivo_de_la_poblacion_de_60_aos_en_adelante.pdf
- SECRETARÍA de Salud (2011). “Atención del Envejecimiento 2013-2018” en Secretaria de Salud. [En Línea]. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=2ahUKEwjmgd3k_uXdAhW8HjQIHUAsDukQFjADeg-QIAxAC&url=http%3A%2F%2Fwww.cenaprece.salud.gob.mx%2F

- 2Fdescargas%2Fpdf%2FPAE_AtencionEnvejecimiento2013_2018.pdf&usg=AOvVaw1vIjm-BUDs9JRr3YtONDov
- SECRETARÍA de Bienestar (2019). “Guía Operativa de Contraloría Social del Programa E003 de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2019” en *INAPAN*. [En Línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/502078/GUIA_2019_F.pdf
- SECRETARÍA de Bienestar (2020). “Esquema de Contraloría Social del Programa E003 Servicios a Grupos con Necesidades Especiales del Servicio de Afiliación 2020” en *INAPAN*. [En Línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569803/Esquema_2020.pdf
- TRANSPARENCIA Presupuestaria Observatorio del Gasto. [En Línea]. Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>
- UNDESA. (United Nations Department of Economic and Social Affairs) (2015). Calculation based on UNDESA Population Division, World population prospects: the 2015 revision, DVD Edition, 2015.
- VIEJO, R. (2020). “¿Qué convierte en «exitoso» al envejecimiento de éxito?: Reflexiones desde la bioética” en *Revista Iberoamericana de Bioética*. [En Línea]. (12), pp. 01-15, disponible en: <https://doi.org/10.14422/rib.i12.y2020.005>

Políticas de formación continua de los docentes de educación básica y su impacto en el desarrollo de la educación en México

Daniel Antonio Jiménez Estrada¹
María Guadalupe Torres Nava²

Resumen

En este artículo, se analiza el impacto de las políticas de formación continua en el desarrollo de la educación en México. Ésta, ha sido una de las acciones menos analizadas y con mayores deficiencias dentro del sistema educativo. Mientras que la satisfacción de los participantes se evalúa en todas las organizaciones, la evaluación en la formación continua de los docentes de educación básica tiene graves limitaciones. Tradicionalmente, la evaluación de impacto se ha reducido a una orientación economicista y muy centrada en los resultados (principalmente en los números o estadísticas). Para alejarnos de esta visión (sin negar su importancia), nos proponemos analizar los criterios de efectividad (toda actividad a desarrollar tiene un punto máximo de calidad) y de aplicabilidad (grado en que los participantes transfieren los conocimientos y habilidades adquiridas a su puesto de trabajo).

Palabras clave: Políticas públicas, formación continua, evaluación, desarrollo, educación.

Continuous training policies for basic education teachers and their impact on the education development in Mexico

Summary

In this article, the impact of continuous education policies on the development of education in Mexico is analyzed. This has been one of the least analyzed and most deficient actions in

¹ Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional - Unidad 291. Correo: dan_jestrada@hotmail.com

² Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional - Unidad 291. Correo: mtgnavagmail.com; mgtnavayaahoo.com.mx

educational system. While the satisfaction of the participants is evaluated in all organizations, the evaluation about continuous training of teachers in basic education has great problems. Traditionally, the impact assessment has been reduced to an economic orientation and focused on the results (mainly in numbers or statistics). To get away from this vision (without denigrate its importance), we propose to analyze the effectiveness criteria (each activity to develop has a maximum point of quality) and applicability (degree to which participants transfer the knowledge and skills acquired to their position of work).

Keywords: Public policies, continuous education, evaluation, development, education.

Introducción

El principal objetivo de este artículo es reflexionar acerca de las políticas de formación continua de los docentes de educación básica en México, mismas que buscan elevar la calidad en la educación en México y la región.

En el marco de las políticas públicas educativas, con resultados incompletos, por cierto, uno de los principales centros de atención son los profesores. A ellos se les reconoce su papel fundamental en las reformas educativas por razones que son aparentemente contradictorias y que Fullan resume en su frase ya clásica: la formación docente tiene el honor de ser, simultáneamente, el peor problema y la mejor solución en educación (Fullan, 1993).

Los sistemas escolares están organizados sobre la base de un proceso de enseñanza que, hasta el momento, junto con los alumnos y el conocimiento, posiciona a las docentes como uno de los tres vértices del corazón de la acción educativa.

En el marco de las reformas de los sistemas educativos, una condición fundamental es que los profesores puedan cambiar, por dos razones principales: por un lado, deben hacerlo si se quiere que los estudiantes desarrollen nuevas formas de aprendizaje; y por el otro, porque si los profesores no acompañan y apoyan las reformas, los diseños más acabados fracasarán (Avalos, 1999).

Existe un amplio debate y coincidencias acerca de que las propuestas tradicionales relativas a los profesores, su formación y actualización, ya no son suficientes. Pero hay también fuertes evidencias de que no es simple determinar cuáles son los cambios adecuados y mucho menos ponerlos en práctica. La cuestión docente es un tema complejo, que ha demostrado tener alta conflictividad. Como se señala reciente: La enseñanza de buena calidad en los sistemas educativos a escala masiva en México y lo largo de América Latina, todavía tiene que ser resuelta. Y, según todos los indicios, no existen

soluciones fáciles ni mucho consenso acerca de por dónde empezar (Navarro y Verdisco, 2000).

I. Surgimiento del Programa Nacional de Actualización Para los Maestros de Educación Básica.

Dentro de las disposiciones establecidas en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992) se generó un mandato para el reconocimiento de la función Magisterial centrado en dos líneas específicas: a) Programa de Carrera Magisterial y b) Programa de Actualización para Profesores en Servicio. A partir de esta decisión, se crearon de manera sucesiva el Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PEAM) y el Programa de Actualización de Maestros (PAM). Ambos programas fueron el punto de inicio para la implantación de una política nacional que, por primera ocasión en nuestro sistema educativo, se propuso superar la atención centrada en las necesidades de capacitación y ser una verdadera opción para la superación profesional permanente de los docentes de educación básica.

En 1995 surge el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, con el fin último de apoyar la formación continua, particularmente en el dominio de las asignaturas, el conocimiento de nuevos enfoques pedagógicos que proponen las reformas educativas y el diseño de actividades de enseñanza, pero sin tocar el rubro del reclutamiento y el perfil de quienes serían los asesores, conductores o formadores de los docentes en ejercicio.

Por otra parte, también existía un gran vacío en el terreno de la investigación educativa sobre la calidad, pertinencia e impacto de estos programas; sobre todo en estudios sobre el perfil, las funciones, la profesionalización y condiciones de formación de los asesores, quienes representan un eslabón en la cadena del sistema educativo.

El Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) de la SEP, se originó por la detección de necesidades y del diseño de proyectos por parte de los profesores desde las entidades federativas, y perfiló un modelo de actualización con la pretensión de mejorar las competencias profesionales de los maestros, considerando a la actualización no sólo como una necesidad sino como una obligación y un derecho, que de suyo lleva implícitas responsabilidades sociales mayores. Este programa representa una reforma a la educación continua, que propone la formación tanto dentro de la escuela, a través de los colectivos docentes, como fuera, mediante distintas estrategias de formación.

El propio Programa de Actualización Permanente (1996) sostiene que una de las competencias a desarrollar por parte de los docentes es el “reconocimiento de la experiencia adquirida, la reflexión, el trabajo colectivo y la aplicación de conocimientos y la búsqueda de soluciones a problemas concretos como medios para propiciar la innovación, enriquecimiento y mejoramiento de la práctica docente” (SEP, 1996).

El mismo documento señala que lo esperado de los docentes en servicio es: 1). El dominio de los contenidos impartidos; 2). La profundización en el conocimiento de los contenidos pedagógicos de los planes de estudio y de los recursos educativos al alcance; 3). Traducción de esos contenidos en el diseño de actividades de enseñanza (SEP, 1996).

Para el cumplimiento de sus objetivos, el PRONAP ha diseñado tres modalidades formativas de actualización:

- a) Aquella tendiente a formar un núcleo de maestros con un alto nivel de especialización para la enseñanza de las materias por grado de educación básica, en ellos están incluidos los cursos nacionales y los Talleres Generales de Actualización (TGA).
- b) Las dirigidas a mejorar progresivamente el grado de competencias didácticas del conjunto de profesores de educación básica, mediante los talleres y los cursos promovidos por los centros de maestros; y
- c) Que se orientan a mejorar las competencias de las autoridades educativas en materia de gestión escolar, en especial a través de los cursos nacionales (Ibid., 12).

Los ámbitos de la educación permanente establecen dos espacios dedicados a esta tarea:

- 1). Las propias escuelas, a través de los colectivos docentes, con servicios de asistencia a los docentes.
- 2). Fuera de la escuela, a través de cursos, talleres, diplomados, y con el uso de los medios como la biblioteca virtual. Esta tarea se ha dejado gradualmente a instituciones formadoras y a universidades. Paralelamente, los docentes se sometían a exámenes, mismos que estaban registrados en los cursos nacionales de actualización (escalafón).

Las reglas de operación de dicho programa indicaban el proceso que debía seguirse, a saber:

- i) Incorporación de las entidades federativas al PRONAP en el marco de las reglas de operación.
- ii) Establecimiento y desarrollo de condiciones institucionales básicas para la prestación de los servicios estatales de formación continua.
- iii) Regulación de la oferta de opciones de formación continua para el campo “fuera de la escuela”.
- iv) Generación de opciones formativas para el campo “dentro de la escuela”.
- v) Acreditación de la actualización de conocimientos de los maestros de educación básica (Ibid.,13).

Las consecuencias de promover nuevas competencias y habilidades para los profesores son por lo menos dos. La primera es que la responsabilidad de docentes y formadores es socialmente mayor, lo que implica que el maestro se enfrenta a la mirada escrutadora de amplios sectores de la sociedad; esta visión incluye el establecimiento de compromisos profesionales, morales y de servicios.

La segunda consecuencia es la puesta en marcha de dispositivos que trabajen directamente sobre el oficio del docente y del formador.

La figura del formador de docentes mejor conocidos como Asesores Técnico Pedagógicos (ATP's), es reconocida dentro del sistema educativo como un eslabón en la actualización del magisterio pero en un análisis más detenido se observa una clara limitación en sus funciones, o como señala el documento *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica* (SEP, 2003), la Secretaría de Educación Pública reconoce como instituciones formadoras y actualizadoras de docentes a las escuelas normales, a la Universidad Pedagógica Nacional y sus unidades en las entidades federativas, a los Centros de Actualización del Magisterio, a los Centros de Maestros y a los asesores que colaboran en el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), así como a las universidades e instituciones públicas y privadas que ofrecen programas para la formación de profesionales de la educación. Aunado a eso se encuentran las diversas actividades de actualización impulsadas por los gobiernos estatales y los centros escolares. Tan sólo en las escuelas normales, la SEP registra cerca de 17 mil formadores de formadores, además de los varios miles más que atienden la formación continua y permanente de profesores en universidades públicas y privadas, centros de maestros y otras instituciones. En el documento citado

se señala que los ATP's carecen del perfil profesional requerido, de formas de organización académicas congruentes con la misión que se les ha confiado y que sus centros de trabajo no se han logrado consolidar como auténticos espacios de actualización docente (Ibid., 14).

Es en este marco que la labor del ATP es destacada pero aún no se encuentra reconocida dentro de la estructura operativa formal de la SEP. Sobre este tema regresaremos más adelante para recorrer la perspectiva normativa, dando cuenta de los principales hallazgos que la revisión documental nos ha proporcionado.

Por su parte, la Ley General de Educación (2003) plantea la constitución de un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros de educación básica; en su artículo 20 señala como finalidades del sistema la formación, con nivel de licenciatura, de los maestros de educación inicial y básica, incluyendo la especial, indígena y física, así como las finalidades de la actualización y superación de los docentes en servicio. Sin embargo, no hay en este ordenamiento, ni en los documentos en los que se sustenta, una mención a las condiciones de los académicos que harían posible la formación inicial, la actualización o la superación profesional a través de los programas de especialización, maestría y doctorado, el desarrollo de la investigación y la difusión de la cultura educativa.

En documentos posteriores, la SEP propone: “fortalecer la profesionalización del personal encargado de la formación y el desarrollo profesional de los maestros” (SEP, 2004). Asimismo, se pretende definir sus perfiles, estándares de desempeño y criterios para su evaluación. Además, se plantea ofrecerles a los profesores formadores opciones de especialización y certificación; tres años después de esas declaraciones, las políticas para ese propósito aún no se concretan.

De acuerdo con esta perspectiva y el propio discurso oficial, la calidad educativa depende de la capacitación de los docentes, entonces su formación y capacitación dependería de la formación de sus formadores. Respondiendo a esa lógica, éste sería un problema que estaría en la base de los asuntos no sólo para la educación sino para la investigación educativa.

Los maestros requieren de procesos formativos pertinentes a lo largo de su vida profesional que tengan un mayor impacto en la mejora de sus prácticas pedagógicas y en el aprendizaje de sus estudiantes.

Las contribuciones en este campo de estudio son aún limitadas, consideramos que la problemática sobre los formadores de formadores es un campo en proceso de construcción, por lo tanto, la pregunta guía es: ¿cuál es la realidad

de la formación continua de los docentes de educación básica y su impacto en el desarrollo de la educación en México? La anterior fue la pregunta que animó la elaboración de este ensayo.

La experiencia de actualización para maestros de educación básica marca una importante organización a través de los Talleres Generales de Actualización (TGA), cuya acción se encuentra dividida en dos partes: a) los de actualización nacional y, b) los de actualización estatal. Los principales problemas que presentan los cursos nacionales son:

- a) Que los profesores hayan desarrollado una formación autodidacta;
- b). Haber construido una formación como investigadores y lectores;
- c). Escases de materiales que ayuden a complementar las reflexiones dentro de los talleres;
- d). Mayor organización y difusión de los talleres;
- e). Insuficiencia de materiales, mismos que no logran llegar a la escuela;
- f). Existencia de materiales dentro de los Centros, pero los maestros no han generado una cultura de la lectura;
- g). Inexistencia de metodologías para la formación de círculos de estudio y, H). Inconsistencia en los perfiles de los capacitadores lo que les impide llevar a cabo las tareas asignadas al propósito de actualización.

II. Una nueva etapa del Programa Nacional de Actualización Para los Maestros de Educación Básica

En su segunda etapa (2001-2006), el PRONAP se transformó en una instancia para la asignación de recursos orientados a la creación de condiciones estatales que favorecieran el establecimiento de una nueva política de formación continua. Es así como a partir de 2004 se implantaron nuevas Reglas de Operación, lo que permitió una mayor vinculación entre los objetivos de la política y una mayor transparencia en el ejercicio del gasto. Paralelamente, las autoridades educativas estatales comenzaron a elaborar Programas Rectores Estatales de Formación Continua (PREFC) los cuales han sido sometidos a evaluación anualmente por instancias externas.

A partir de estas transformaciones se puede apreciar un claro proceso de descentralización debido a que las decisiones eran tomadas desde la federación, dando paso a una creación de condiciones propias para cada región y de una política estatal para la formación continua.

La SEP, a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), asumió un rol normativa y de apoyo téc-

nico a los equipos estatales responsables de la formación continua; esto es, la autoridad federal se erigió como una instancia abocada a conducir, orientar, compensar, apoyar y evaluar los servicios de formación continua, al mismo tiempo que se concibió a los maestros de Educación básica como profesionales de la educación en constante aprendizaje, capaces de promover desde sus diferentes ámbitos de actuación la mejora progresiva de los resultados educativos de todos y cada uno de sus alumnos.

En esta nueva etapa, los rasgos que caracterizaron al PRONAP fueron:

- i) Se entendió a la docencia como una profesión colectiva y al colectivo docente como el sujeto central de la formación continua.
- ii) Se concibió el aprendizaje permanente como parte y requisito de la vida profesional de los docentes.
- iii) Se reconoció al docente como sujeto de la formación, cuya responsabilidad, convicción y profesionalismo resulta condición indispensable en la mejora de los procesos y resultados educativos.

Durante este periodo, el PRONAP alcanzó algunos logros importantes, algunos de ellos aún persisten:

- La creación de 32 Instancias Estatales para operar los servicios de formación continua en todos sus niveles y modalidades.
- La apertura de 574 Centros de Maestros en el país.
- Institucionalización de los Talleres Generales de Actualización, donde más de un millón de maestros participan cada año.
- Diseño de una oferta nacional de 539 programas de estudio de formación continua.
- Certificación de aprendizajes adquiridos en procesos de formación continua a través de Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS).
- Diseño y puesta en marcha del Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) (SEP, 2004).

A diferencia de los cursos nacionales, los estatales:

a). Han desarrollado una mayor organización; b). Cuentan con instructores que conducen con mayor interés; c). Existe un mayor número de materiales, d) Se propicia mayor intercambio de experiencias entre los docentes por lo tanto se intenta generar grupos de aprendizaje e intercambio de experiencias,

e). Existe claridad en los tiempos destinados para abordar los contenidos; f). En muchas de las ocasiones logran funcionar de acuerdo a las necesidades regionales, y g). Han logrado fomentar una cultura de formación continua entre los docentes que participan en ellos.

III. Condiciones actuales del Programa Nacional de Actualización Para los Maestros de Educación Básica

El modelo de actualización del magisterio ha estado en constante transformación ya que se le considera por un amplio sector de la población como uno de los elementos centrales en la mejora de la calidad educativa y por lo tanto, en el aprovechamiento escolar de los infantes.

Existe una gran diversidad de docentes, quienes trabajan en los distintos niveles de la educación básica, estos profesionales se desenvuelven en entornos diversos, atienden a niños y jóvenes con una pluralidad cultural, étnica, social, religiosa y económica que, en consecuencia, demandan de sus profesores competencias y niveles de especialización que sólo pueden desarrollarse a través una formación continua y superación profesional sistemáticos, de calidad y pertinentes.

Se habla de la existencia de una amplia brecha entre los conocimientos que los alumnos de educación básica deben poseer y los nuevos requerimientos de la educación básica. Por otra parte, también se ha avanzado en la construcción de lineamientos académicos para regular el diseño y dictamen de programas de estudio, la falta de una normatividad nacional que regule eficientemente la organización y funcionamiento de los servicios de formación continua, dificulta la integración, articulación, planeación y evaluación de los mismos.

Es claro que se ha avanzado en la construcción de lineamientos académicos para regular el diseño y dictamen de programas de estudio, pero aún falta una normatividad nacional que regule eficientemente la organización y funcionamiento de los servicios de formación continua, dificulta la integración, articulación, planeación y evaluación de los mismos.

Se puede identificar que la oferta de formación continua en ocasiones es improvisada y se orienta más hacia la mejora de la situación laboral de los maestros, más que a la mejora del servicio educativo, basadas en un diagnóstico y la priorización de necesidades por entidad federativa.

A pesar de que un tercio de profesores han acreditado a través de un examen nacional de actualización los conocimientos adquiridos en los Cursos Nacionales de Actualización, los estudios recientes muestran que el impacto

de las acciones de formación continua en el aula y en el aprendizaje de los alumnos no es el deseable. Esto se debe a que las acciones para la actualización de los directores de escuela, los supervisores, inspectores y asesores técnico-pedagógicos, se realizan desde diferentes instancias de las administraciones estatales y la Secretaría de Educación Pública, sin una perspectiva integral ni criterios que permitan articular estas acciones en el marco de una política nacional de formación continua y superación profesional de los profesionales de la educación básica, dificultando la implantación de innovaciones y procesos de mejora continua desde todos los ámbitos y niveles de operación del propio subsistema.

Un elemento de reflexión crítica que deseamos adicionar es de la homogenización vs los trayectos formativos de los docentes con necesidades de acuerdo a sus ámbitos profesionales:

La mirada de homogenización se fomenta través de las propias instancias tanto nacionales como estatales al promover acciones estándares para las trayectorias particulares de las escuelas, sin importar las distintas necesidades y niveles, promoviendo la idea de que cada colectivo trabajará las particularidades en sus propios centros (a través de los Consejos Técnicos).

Las estrategias generadas a través de los TGA pudieran haberse convertido en espacios decisivos para la formulación de las rutas o trayectos de formación de los colectivos docentes; sin embargo, no ha sido así, por el contrario, han propiciado una experiencia deformante al promover procesos de homogeneización por sí mismos.

En la mayoría de las entidades se han desarrollado temáticas del TGA para todas las escuelas, pero lo que es cierto, es que estos temas no siempre son de interés para los docentes porque no responden a la realidad que enfrentan en sus centros escolares.

Es necesario reorganizar los contenidos y metodologías de trabajo de los talleres porque para algunos colectivos docentes, las temáticas no tienen sentido y los conductores presentan deficiencias para la asesoría.

La experiencia señala que los colectivos docentes que tienen historia de trabajo, sea por su experiencia en el diseño de proyectos, por pertenecer a un programa estratégico puesto en práctica o porque son fundadores de la escuela, son quienes han logrado mayor impacto en la intencionalidad hacia la formación continua y en el establecimiento y realización de los trayectos formativos.

Todo lo anterior ayuda a entender la importancia del colectivo como referente para diseñar el trayecto docente, ya que son elementos esenciales para las acciones de formación continua y actualización.

IV. Una mirada reciente a las políticas de actualización

Los docentes son la base de cualquier sistema educativo, es claro que la baja calidad del sistema educativo mexicano refleja en buena medida las limitadas competencias profesionales de los profesores. Éstas tienen en parte que ver con los mecanismos de selección y promoción del personal en el sector, pero también con la formación inicial (que ha estado relativamente ausente de los esfuerzos de reforma educativa) y la formación permanente de los docentes. Estas son áreas críticas, insuficientemente atendidas, que representan una de las oportunidades más importantes en una agenda para mejorar la calidad educativa. En la búsqueda por mejorar la calidad y la relevancia de la educación la formación inicial y continua de los profesores debe ser un eje central de políticas educativas.

Por su parte Tejada y Ferrández (2012) afirman que la formación continua atiende al desarrollo de las competencias profesionales que buscan contribuir a la ejecución más eficaz de la profesión, así mismo, incrementa el potencial de la organización mediante el perfeccionamiento y actualización profesional y personal de sus profesionales.

En lo que respecta a los beneficios, en consideración a los docente, es posible constatar que: a) proporciona seguridad en la actividad laboral, b) ayuda a mantener el lugar de trabajo, c) genera mayor empleabilidad, d) ayuda a la integración institucional, e) ayuda a la integración socioprofesional (en los equipos de trabajo), f) proporciona una mejora de la autoestima personal, profesional y social, g) favorece el aprendizaje a lo largo de la vida, h) colabora con el desarrollo integral de la persona, e i) favorece los procesos de acreditación de competencias.

Para los organismos internacionales (OCDE, Banco Mundial), la premisa central señala que no es posible mejorar la calidad de la educación sin mejorar prioritaria y sustancialmente la calidad profesional de quienes enseñan. La construcción del *nuevo modelo educativo* acorde con los tiempos y con los requerimientos del siglo XXI requiere medidas integrales, radicales y urgentes destinadas a revertir, en todos los órdenes, el perfil y la situación actuales de la profesión docente. De otro modo, las ambiciosas metas planteadas para principios de siglo no pasarán de la tinta y el papel.

No es suficiente que un maestro haya concluido satisfactoriamente su formación inicial en una universidad o escuela normal, es necesario que se actualice permanentemente y participe en programas de capacitación que le permitan mantenerse al día en los enfoques educativos, metodologías y didác-

ticas, como también en los avances de la ciencia y la tecnología en diferentes campos relacionados con la educación.

Con este conjunto de actividades, modalidades y recursos, la capacitación se ha constituido en un soporte de acompañamiento permanente al desarrollo de la Reforma Educativa, así como al nuevo enfoque curricular que se ha venido construyendo en los últimos años y que hoy se consolida y profundiza en los Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional.

Como señalan Coorbett y Wilson (1990) es así como las reformas educativas se asientan en aspectos estratégicos que influyen en la formación de los nuevos docentes; su capacitación, actualización y el trabajo de los mismos. La implantación de las reformas plantea la batalla entre la estandarización y la reestructuración, además de que, hoy por hoy, podemos pensar que una reforma puede tener consecuencias involuntarias que contradigan o tengan más fuerza que los resultados deseados.

De acuerdo con un estudio de la OCDE (2006) las competencias básicas para desempeñarse en una economía basada en el conocimiento, son las lectoras, científicas, matemáticas y tecnológicas. Es claro que persiste una baja calidad en el sistema educativo que se refleja en los pobres resultados educativos de los alumnos mexicanos en pruebas nacionales e internacionales. Es por ello que dentro de los aspectos a reforzar a través de la acción conjunta de las autoridades y SNTE, se encuentran: el Programa Nacional de Lectura, Enciclomedia y Escuelas de Calidad, y *el Programa Nacional de Actualización Permanente de Docentes* (SINAD), a través de los cuales se ha apostado al mejoramiento de la calidad educativa, cuya implantación ha dejado valiosas lecciones.

Un análisis más detallado de las políticas educativas que han arribado a nuestro país señalan como ruta la implantación de un programa de certificación de maestros, de manera que por norma se promueva la actualización y se genera un mercado laboral en movimiento constante, en el que se evalúa y reconoce la capacidad de los docentes, se logre una mejor rendición de cuentas, una inserción de una cultura meritocrática y una mejor regulación y monitoreo de la planta docente.

En uno de los estudios más recientes elaborados por la OCDE, denominado *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México. OCDE 2008-2010*, se discute que las condiciones estructurales y algunos mecanismos no favorecen que las escuelas se encuentren en el centro de las políticas educativas, tales como jornadas escolares cortas, tiempo efectivo de enseñanza insuficiente y la necesidad de asegurar la calidad de la enseñanza y el liderazgo escolar, además de que para mejorar los resultados de los estudiantes propone

que el sistema educativo debe enfocarse en un pequeño número de objetivos claros, medibles y de alta prioridad.

El documento antes señalado propone una estrategia global para las escuelas en México a partir de 8 recomendaciones de mejora de la calidad y del potencial de los docentes, considerando estándares que van desde la formación y el desarrollo profesional, hasta la selección, contratación, actualización y el proceso de evaluación.

Al respecto, la recomendación número siete plantea:

Recomendación 7. Propiciar más desarrollo profesional coherente y relevante para los docentes en servicio.

Entre los actores clave hay un acuerdo general sobre la necesidad de reforzar el desarrollo profesional docente, sin embargo, México todavía necesita definir cuál es el desarrollo profesional apropiado e identificar las mejores formas de ofrecerlo para hacerlo más coherente y relevante. Las estrategias actuales para facilitar el desarrollo profesional docente a nivel nacional y estatal deben ser revisadas, es decir: 1) completar la revisión del Catálogo Nacional de Formación Continua para verificar su relevancia en las prácticas pedagógicas y curriculares docentes; 2) desarrollar estrategias para que las escuelas y sus docentes definan y estructuren el desarrollo profesional específico que cumpla con sus necesidades escolares; y 3) asegurar que estos programas adicionales de desarrollo profesional sean apoyados y acreditados como parte de la trayectoria profesional docente (por ejemplo en Carrera Magisterial), vinculándolos a algún sistema formal de evaluación. Esto implica también reflexionar sobre cómo organizar el tiempo y los recursos para facilitar la participación de los docentes en estas opciones, es vital utilizar la red de supervisores y asesores técnico pedagógicos (ATPs), así como dar orientación adicional a las escuelas y directores sobre cómo entender las necesidades y cómo encontrar las formaciones adecuadas (OCDE; 2010).

En esta propuesta, se puede apreciar la tendencia a reforzar la capacitación y actualización del magisterio, tendiente a la mejora de la práctica educativa, además, a los maestros, en sus diversas funciones, se les exigen nuevas responsabilidades educativas en el trabajo con los estudiantes: que promueva competencias para la ciudadanía, que incorpore al aula las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines educativos, que conozca y aplique las nuevas teorías pedagógicas y didácticas, que desarrolle nuevos modelos de gestión del conocimiento escolar y de interacción con sus colegas y la comunidad educativa.

Es así como, frente a este panorama los maestros deben fortalecer una cultura de la formación continua, entendida como la suma de actividades sistemáticas y regulares que les permitan renovar sus conocimientos y capacidades a lo largo de su ejercicio profesional mediante acciones de actualización, capacitación y superación profesional, enfocadas a la mejora de la práctica profesional y del aprendizaje de los estudiantes.

Siendo el PRONAP la instancia creada para el desarrollo del fin de la actualización del magisterio, debemos señalar que sus estrategias, actualmente, han llegado a su límite, ya que de acuerdo con un análisis que se realizó en el año 2009: i) Existe una baja vinculación con otros actores en la formación de maestros, tales como instituciones de educación superior, públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, a pesar de que, en los hechos, muchas de estas ya participan de manera independiente o autónoma en la oferta de servicios de formación continua; ii) Tampoco analiza las diferentes demandas formativas del sistema educativo hacia los profesionales de la educación básica en servicio, lo que le impide identificar tareas diferenciadas (capacitación, actualización y superación profesional) y cuerpos especializados técnica y funcionalmente (docentes, directivos y supervisores, y asesores técnico-pedagógicos) que ameritan acciones y procesos distintos; iii) Además, debido a la limitación de los recursos para este programa, desde su actual marco de operación resulta imposible atender de manera universal, oportuna y pertinente al total de los profesionales de la educación básica en servicio.

V. El impacto de la formación continua en el desarrollo de la educación en México

En las reflexiones que hemos podido verter hasta aquí, no se ha analizado el impacto de la formación continua en el desarrollo de la educación en México. Es decir, el impacto de la formación continua una vez transcurrido un tiempo después de realizar la acción formativa, preguntándonos sobre los aprendizajes habidos en las acciones formativas y la efectividad para mejorar el desempeño del propio puesto de trabajo y la mejora en los servicios de la organización y, por tanto, en el desarrollo organizacional, incluso podemos ir más allá y también podemos hablar del impacto social.

Como venimos sosteniendo, la evaluación del impacto de la formación continua en el desarrollo de la educación en México, es una de las funciones menos desarrolladas y que presenta más deficiencias en el sistema educativo de nuestro país. Mientras que la satisfacción de los participantes se evalúa en

todas las organizaciones, la evaluación del impacto de la formación continua de los docentes de educación básica no corre la misma suerte. Tradicionalmente, la evaluación de impacto se ha reducido a una orientación economicista y muy centrada en los resultados (principalmente en los números o estadísticas). Es por ello, que para dejar esta visión (sin negarla) y realizar una evaluación del impacto desde una perspectiva pedagógica, y para cerciorarnos del alcance del cambio institucional producido y en el sistema educativo en su conjunto, nos basamos en los criterios de efectividad (toda actividad a desarrollar tiene un punto máximo de calidad de acuerdo con la propia esencia de la actividad) y de aplicabilidad (grado en que los participantes de la acción formativa transfieren los conocimientos y habilidades adquiridas a su puesto de trabajo).

De acuerdo con Tejada y Ferrández (2012), se puede establecer los siguientes niveles en la evaluación de impacto:

- Satisfacción de los participantes: apreciar el agrado de los participantes ante la formación recibida, es decir, en qué medida les ha gustado y cómo consideran que dicha formación puede resultarles de utilidad en el desempeño de su trabajo.
- Grado de aprendizaje logrado: verificar si se han alcanzado los objetivos establecidos en la acción formativa, es decir, si las personas que han asistido al curso han asimilado los conocimientos y habilidades que se pretendían.
- Transferencia al puesto de trabajo: apreciar la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades desarrolladas en una acción formativa, es decir, evaluar cómo los participantes ponen en práctica los aprendizajes ya no en el contexto de ejecución del programa, sino en el puesto de trabajo.
- Impacto de la formación en el puesto de trabajo y en la organización: una vez los participantes ponen en práctica las nuevas formas de proceder en su puesto de trabajo (transferencia) cuantificar qué incidencias han tenido esas nuevas competencias en su trabajo y cómo han contribuido a que la organización mejore sus servicios. Se están midiendo los efectos de la formación.
- Rentabilidad de la formación: Cuyo fin apunta en calcular el beneficio que le supone al estado dar formación a sus empleados. Siendo este uno de los aspectos más relevantes para identificar los alcances de la política pública de actualización del magisterio en México.

En cuanto a las condiciones de impacto en las propias organizaciones y, de acuerdo con (Tejada y Ferrández, 2012) la formación continua:

- a) *Colabora en el aumento de la competitividad y la calidad de la organización.*
- b) *Permite la integración general de la organización.*
- c) *Proporciona respuestas a necesidades específicas de la actividad laboral.*
- d) *Facilita los cambios que se pueden introducir en la organización.*
- e) *Mejora la imagen social de la organización.*

Esto trae consigo la mejora de los procesos de gestión en la organización escolar, asumiendo el incremento en la participación colaborativa entre sus miembros. Adicionalmente, supone como lo señala (Pozner, 2000), considerar que el mayor impulso a las transformaciones educativas estriba en una gestión estratégica de la institución educativa. Es ésta la mejor alternativa para lograr un verdadero cambio en la forma de trabajo en educación, permitiendo orientar al sistema educativo en las mejores condiciones para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se le plantean actualmente, como son: la calidad, equidad, pertinencia del currículo y profesionalización de las acciones educacionales.

Paralelamente, los procesos de gestión se ven influenciados por la planeación estratégica como principal vía para la mejora de la acción educativa. Al respecto, podemos señalar que la gestión permite pasar del trabajo aislado y fragmentado al trabajo en equipo, bajo esta lógica de actuación, podemos citar a (Mucchielli, 1983) quien considera a la "gestión" como un término que contiene dimensiones muy variadas y muy específicamente una: la participación, la premisa de que esta es una actividad de actores colectivos y no puramente individuales.

Por su parte (Pozner, 2000), al profundizar sobre el concepto de gestión, llevado al ámbito escolar destaca que:

La gestión educativa es vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales. La gestión educativa puede entenderse como las acciones desarrolladas por los gestores que pilotan amplios espacios organizacionales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento

continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación permanente como proceso sistemático. (Pozner, 2000; 16)

Es posible entender la gestión escolar articulada en torno a tres ejes: los procesos de enseñanza y aprendizaje, las relaciones entre los diferentes actores (docentes, alumnos, padres y directivos) y la estructura y funcionamiento (CEPAL/ UNESCO, 2004). La integración de estos tres elementos, así como de la cultura propia de las escuelas –significados, principios, valores y creencias compartidos por los miembros de la organización que le dan una identidad propia y que explican los comportamientos de los individuos en la misma institución–, será determinante para el desarrollo de una gestión organizacional eficaz y adecuada.

Respecto al primer eje, los profesores y directivos de la escuela deben generar espacios de interacción que les permitan reflexionar más allá de las necesidades disciplinarias y administrativas contingentes, que normalmente comprenden la agenda de las reuniones del personal directivo. Deben hacer de la escuela una comunidad educativa que aprende y reconoce que su principal objetivo es el aprendizaje y la adquisición de conocimientos de sus alumnos. Y esto no hay forma de lograrlo sin la existencia de un liderazgo fuerte dentro del establecimiento educacional que se oriente al ámbito pedagógico. Es indispensable contar con líderes legitimados al interior de la escuela que puedan conducir tanto los aspectos administrativos y de gestión, como los aspectos pedagógicos. Estos líderes son los que pueden promover las instancias de reflexión descritas anteriormente y el que la escuela se convierta en una comunidad educativa con proyecto propio. Una buena conducción genera un marco favorable y una mejor alineación de las escuelas en torno a un objetivo común (Coll, 2009).

El segundo eje de la gestión escolar apunta a la interacción entre actores relevantes, como la autoridad educativa nacional o regional, la directiva del establecimiento educativo, los docentes, las familias, los propios estudiantes y los supervisores. Estos pueden involucrarse de distinta forma en procesos, tanto administrativos como académicos, claves para el correcto funcionamiento de las escuelas. La influencia que estos actores pueden ejercer tiene que ver con sus competencias específicas dentro del proceso de gestión para el que se les convoque.

La información recopilada a partir de PISA 2006 muestra que la relación de la escuela con el resto de la comunidad educativa es bastante vertical. Es en

general la autoridad nacional o regional y el directorio educativo son los que tienen mayor injerencia en las decisiones de gestión del establecimiento, tanto en términos de la dotación de personal, como presupuestaria y de contenidos educativos. En general, la comunidad educativa ampliada –es decir los padres, los estudiantes o incluso comisiones técnicas externas– tienen poca posibilidad de participar en las decisiones importantes de gestión de los centros educativos.

Bajo este orden de ideas, consideramos que el mayor aporte de la gestión al desarrollo de la educación se centra en la re-significación de tareas que compete a los distintos actores que viven y desarrollan sus tareas el interior de la organización escolar y, estas son:

1) La Planeación y diseño del Proyecto Escolar; esta tarea les permitirá dotar de mayor pertinencia, orden y racionalidad a los procesos socio-educativos en los que participan, es decir, a partir de analizar las circunstancias históricas del contexto donde se insertan los procesos de planeación y el diseño de su proyecto escolar. Así, estarán en condiciones de proponer alternativas para la toma de decisiones.

Lo que se pretende con estos saberes, será responder al estado actual que guarda la discusión sobre desarrollo de la planeación y el diseño de proyectos escolares, de forma tal que atienda a demandas y cambios que se gesten en el contexto de la organización escolar, considerando especialmente el impacto que las políticas gubernamentales tienen en la organización del trabajo de las instituciones educativas.

2) Consejo Técnico Escolar y el Proyecto Educativo (Plan de Mejora Escolar); partiendo de la estrategia planteada por las autoridades educativas, estas estrategias son construcciones de las comunidades educativas (escuelas), con la finalidad de atender y vigilar los procesos educativos, basándose en un diagnóstico previo para conocer las áreas de oportunidad de su institución y así poder proyectar estrategias de cambio, considerando sus fortalezas y debilidades, la viabilidad de las acciones propuestas, los recursos, los espacios y los tiempos, la asignación responsables de las actividades planeadas, así como de los responsables de dar seguimiento y evaluación al proyecto.

De acuerdo con (Lavín, et al., 1997) los principales rasgos de esta estrategia se pueden apreciar a través de: la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa; la articulación de la gestión educativa otorgando sentido y dirección a sus dimensiones y los proyectos y programas de acción que allí se desarrollan; el establecimiento de políticas y estrategias de cambio; la delimitación de las prioridades, los resultados deseados, estrategias de acción y métodos para lograrlo; el mejoramiento integral de los procesos de

aprendizaje; la definición del sentido y la misión de la escuela en relación con el medio; la explicitación de su concepción pedagógica; el reconocimiento exhaustivo de la realidad institucional, de sus conflictos, de sus problemas, pero también de sus potencialidades; la delimitación clara de los aspectos que serán objeto de transformación; la configuración del carácter y la identidad de la escuela; la vinculación de los procesos de desarrollo comunitario en la perspectiva de las políticas nacionales; la visualización y anticipación de la situación deseada; la propuesta de objetivos explícitos a obtener en el corto, mediano y largo plazo; el establecimiento de instancias de evaluación acordes con la progresión en el logro de los objetivos y; el fruto del consenso de toda la comunidad escolar que, de esta forma, lo asumen como propio.

Las etapas que comprende la ruta de mejora son: 1) la planeación; 2) la implementación; 3) el seguimiento; 4) la evaluación y, 5) la rendición de cuentas. La planeación considera aspectos como la Autoevaluación diagnóstica de cada prioridad y el diseño colaborativo de la ruta de mejora; la implementación comprende la aplicación de las estrategias programadas en la ruta de mejora; la evaluación implica establecer espacios reflexivos de auto revisión y, finalmente la rendición de cuentas, etapa en la que el Consejo Técnico debe presentar los principales resultados obtenidos después de concluir el ciclo escolar, en esta fase, se exponen los principales objetivos logrados y metas alcanzadas, así como los resultados educativos y de gestión (SEP, 2014).

3). El Liderazgo directivo. Uno de los principales rasgos de la gestión educativa como promotora del desarrollo educativo es el del fortalecimiento del liderazgo directivo, estas acciones se enfocan en identificar y potenciar los rasgos o las conductas y/o acciones de los líderes de las organizaciones escolar (directores), así mismo, potencia las conductas en relación a las situaciones en donde se ejerce el liderazgo, los seguidores y los subordinados (Agüera, 2006).

Las principales tipificaciones de los estilos de liderazgo se describen, por ejemplo, a través de la teoría conductual, que se refiere a los estilos permisivo, autocrático y democrático; la teoría situacional considera al liderazgo empobrecido. Finalmente, la teoría transformacional caracteriza el liderazgo transformacional y transaccional.

Al vincularse el campo de la teoría del liderazgo con el ámbito educativo surgieron nuevas clasificaciones que definen a los estilos de liderazgo del director (CEPPE, 2009). Sergiovanni (1984) propuso una clasificación jerárquica de formas de liderazgo que van de la competencia administrativa hasta el liderazgo educativo. Así es como se identifican cinco tipos de liderazgo directivo: técnico, humano, educativo, simbólico y cultural. Para los años no-

venta, Leithwood, Begley y Cousins (1990) propusieron una nueva tipología basada en el elemento educativo focalizado por los directores en la práctica: a) estilo basado en el clima y las relaciones, b) estilo basado en los alumnos, c) estilo basado en los programas, y, d) estilo basado en la administración. A partir de esto enfoques se empezaron a desarrollar modelos de prácticas de liderazgo educativo en los centros escolares.

4. Conformación de los Consejos Escolares de Participación Social. Aunado a las anteriores tareas asignadas al interior de las organizaciones escolares, como parte de sus procesos de gestión, identificamos a la participación de los distintos actores de la propia organización en la definición, implementación de tareas y evaluación de los resultados, en los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

Esta instancia fue diseñada como un espacio de promoción a la participación y coordinación entre los diferentes actores escolares, sus principales tareas lo ubican en la mejora de diversos aspectos de la calidad educativa y las condiciones del centro escolar. Éstos (los CEPS) deberán estar conformados por el director de la escuela, quien lo representa en calidad de su presidente, un profesor que, idealmente, debe de ser el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y un padre de familia, que adicionalmente debe ser el presidente de la Asociación de Padres de Familia. Igualmente está considerada la participación de un alumno y algún otro padre de familia, así mismo por algún miembro distinguido del ámbito comunitario en donde se encuentre ubicado el centro escolar: puede ser un líder vecinal, el sacerdote, ama de casa, por ejemplo.

De acuerdo con (Olivo, et al., 2011) y en el ánimo de identificar los principales argumentos que describen su aporte a la mejora de la calidad educativa, podemos señalar los siguientes, no sin antes señalar que han generado diversas polémicas entre las que destaca:

- a) El grado en que los consejos logran ser constituidos y funcionar.
- b) La forma y alcances que la acción de los actores que participan en ellos contribuye a elevar la calidad educativa en las escuelas, al menos en alguna de sus vertientes.
- c) Si dichos consejos han servido para elevar la cohesión social de los actores de lo escolar.
- d) La contribución que los CEPS han hecho o no a las relaciones de horizontalidad, es decir, de igualdad entre los actores en cuanto al poder de decisión en aspectos específicos del ámbito escolar. Esta

última polémica es crucial debido a que se supone que el incentivo principal para la formación de los CEPS en las escuelas es la posibilidad de influir en la calidad educativa; es decir, se ofrece como incentivo la promesa formal del empoderamiento de los actores de lo escolar (Olivo, et al., 2011; 776).

Sobre esta instancia, no podemos dejar de mencionar que, a pesar de que la convocatoria les promete empoderarse, a través de la toma de decisiones en torno a aspectos relevantes de la vida escolar: como las actividades lúdicas, la activación física, la lectura o la mejora de la infraestructura en general, aún falta que, tanto el proceso de implementación de los CEPS como los enfoques teóricos en los que se fundamentan, sean sometidos a un análisis más riguroso y, replantear el debate en términos de hasta qué punto y con qué parámetros estos consejos son aceptados en las vida cotidianas de las escuelas.

5). El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE). Esta es una iniciativa más reciente, que inicia sus funciones en el ciclo escolar 2017-2018. Y dentro del marco de la gestión escolar, viene a ocupar un lugar importante ya que, de acuerdo con los lineamientos generales para su prestación se señala que, el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela represente un conjunto de mecanismos debidamente articulados, cuyas actividades serán orientadas a apoyar el funcionamiento de la escuela, a fin de impulsar el logro de los fines de la educación y de fortalecer su capacidad de gestión en el seno del Sistema Educativo Nacional (SEP, 2017e).

El objetivo central de esta estrategia se centra en coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la escuela y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio del apoyo, la asesoría y el acompañamiento especializados, a fin de brindar a los alumnos una educación de calidad con equidad e inclusión.

Sus objetivos específicos son:

I. Mejorar las prácticas docentes, partiendo de las experiencias y los saberes individuales y colectivos, así como de las necesidades de aprendizaje de los alumnos, para impulsar la toma de decisiones reflexivas e informadas en el trabajo del aula y de la escuela, en un marco de equidad, inclusión y reconocimiento a la diversidad.

II. Apoyar en la identificación de las necesidades de formación continua del personal docente y directivo para su atención por las Autoridades Educativas.

III. Fortalecer el funcionamiento y la organización de las escuelas, a través del impulso a la Ruta de Mejora Escolar, el liderazgo directivo, el CTE y el trabajo colaborativo de la comunidad escolar, considerando la autonomía de gestión.

IV. Apoyar a los colectivos docentes en la práctica de la Evaluación Interna, propiciando que ésta tenga un carácter permanente y formativo que fortalezca y contribuya a la toma de decisiones fundamentadas e informadas que incidan en la mejora del aprendizaje de los alumnos.

V. Apoyar a los colectivos docentes en la interpretación y el uso de las evaluaciones externas, tomando en cuenta sus resultados como insumos para el análisis del trabajo educativo que se realiza con los alumnos en las escuelas y la definición de acciones de mejora de los procesos y resultados educativos.

VI. Articular las acciones de apoyo, asesoría y acompañamiento técnico pedagógicos dirigidos a las escuelas de Educación Básica y que se encaminan a la mejora del aprendizaje de los alumnos, de las prácticas docentes y directivas, y de la organización y el funcionamiento escolares (SATE, 2017: 14-15).

Esta actividad, enmarca sus funciones a través de la consigna de integrar algunas otras acciones ya establecidas para el correcto funcionamiento de la organización escolar y el cumplimiento de sus objetivos. Las acciones y responsables reconocidos para tal fin son:

I. Autonomía de Gestión Escolar. A la capacidad de la escuela pública de Educación Básica para tomar decisiones responsables orientadas a mejorar de manera colectiva y en colaboración, la calidad del servicio educativo que ofrece, centrando su actividad en el logro de aprendizajes del alumnado que atiende;

II. Colectivo Docente. Al grupo que opera bajo el liderazgo del director escolar y se constituye por el personal directivo y docente de un mismo plantel educativo (director, subdirectores o coordinadores, docentes y técnicos docentes). Tratándose de escuelas multigrado, se refiere al personal docente que labora en ellas;

III. Consejo Técnico Escolar (CTE). Al órgano colegiado integrado por el personal directivo y docente, así como por los actores educativos que están directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje en una escuela, en el que se lleva a cabo el análisis y la toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y facilita que niñas, niños y adolescentes logren los aprendizajes esperados, de modo que la escuela cumpla con su misión;

IV. Consejo Técnico de Zona (CTZ). Al órgano colegiado que se constituye como un espacio propicio para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre los asuntos educativos de la zona escolar. Constituye una oportunidad para el desarrollo profesional docente y la mejora de las escuelas. Sus tareas consisten en el trabajo colegiado entre el personal directivo y de su-

pervisión para revisar los resultados educativos y las prácticas profesionales, a fin de tomar decisiones y establecer acuerdos y compromisos para mejorar la organización y el funcionamiento de las escuelas;

V. Gestión Escolar. A la responsabilidad de la escuela para organizar, realizar, decidir, desarrollar y valorar lo relativo a la prestación del servicio educativo que brinda, de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, con el apoyo de la Autoridad Educativa, el Consejo Escolar de Participación Social y la comunidad educativa;

VI. Normalidad Mínima de Operación Escolar. A los elementos indispensables que una escuela debe cumplir para su eficaz funcionamiento:

1. Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
2. Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de los días del ciclo escolar.
3. Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades.
4. Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases.
5. Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos y se usan sistemáticamente.
6. Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
7. Las actividades que propone el docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase.
8. Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático, de acuerdo con su grado educativo.

VII. Personal Directivo con Funciones Adicionales de Asesoría Técnica o Asesor Técnico. Al director en la Educación Básica que, conforme a lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, adicionalmente a las funciones que le son propias, brinda asesoría técnica en apoyo a actividades de dirección a otras escuelas;

VIII. Personal Docente con Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica o Asesor Técnico Pedagógico (ATP). Al docente que en la Educación Básica cumple con los requisitos establecidos en la LGSPD y tiene la responsabilidad de brindar a otros docentes la asesoría y de constituirse en un agente de mejora de la calidad de la educación para las escuelas, a partir de las funciones de naturaleza técnico pedagógica que la Autoridad Educativa le asigna;

IX. Redes y comunidades de aprendizaje. Al colectivo de docentes, académicos o especialistas que se actualizan mediante su participación en actividades pedagógicas, a partir de la colaboración, la cooperación y el intercambio de saberes, experiencias y de gestión de información académica;

X. Sistema Básico de Mejora. A la estrategia educativa que enfatiza:

a) Cuatro prioridades educativas: mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; normalidad mínima de operación escolar; disminución del rezago y abandono escolar, y desarrollo de una buena convivencia escolar, y

b) Cuatro condiciones generales: fortalecimiento de los CTE y de los CTZ; fortalecimiento de la supervisión escolar de zona, descarga administrativa y participación social (SATE, 2017: 10-13).

Como podemos observar, las nuevas tareas asignadas a la organización escolar y que buscan el desarrollo de la educación en México, se centran en acciones de participación y trabajo colaborativo, dentro de ellas hemos identificado las que, a través de la gestión del centro escolar, buscan la mejora de la calidad educativa. La promoción del desarrollo de la educación se centra principalmente en el empoderamiento de los distintos actores que actualmente deben participar en la toma de decisiones, atendiendo a las necesidades, programas, recursos y prioridades identificadas a través de un diagnóstico más objetivo y realista de la organización escolar.

Las herramientas que las autoridades educativas han diseñado para impulsar la participación del colectivo escolar buscan a toda costa promover la inclusión de los distintos actores, tanto internos como externos de la organización, tratando de re-direccionar los esfuerzos, pero, sobre todo, promover los consensos de toda la comunidad escolar que, de esta forma, logre asumir los proyectos como propio.

Conclusiones

Como se pudo apreciar a través de este artículo, la formación continua de los docentes de educación básica en México ha buscado la mejora de la calidad educativa y, de la misma manera, al desarrollo de la educación. Se prioriza el aprendizaje significativo de los alumnos y se avanza hacia la actualización de la planta académica, sobre la cual recae una gran parte del logro de este objetivo.

Se establece también, que en las reglas de operación del programa de actualización docente existen consecuencias en el cumplimiento del mismo, además de promover nuevas competencias y habilidades para los profesores, estas son:

- 1). La primera es que la responsabilidad de docentes y formadores es socialmente mayor, lo que implica que el maestro se enfrenta a la mirada escrutadora de amplios sectores de la sociedad; esta visión incluye el establecimiento de compromisos profesionales, morales y de servicios.
- 2). La segunda consecuencia es la puesta en marcha de dispositivos que trabajen directamente sobre el oficio del docente y del formador.

Existen evidencias de que en la propia Ley General de Educación se reconoce la importancia de la profesionalización del magisterio proponiendo: “fortalecer la profesionalización del personal encargado de la formación y el desarrollo profesional de los maestros” (SEP, 2004). Para ello pretende definir sus perfiles, estándares de desempeño y criterios para su evaluación. Además, se plantea ofrecerles a los profesores formadores opciones de especialización y certificación; varios años después de esas declaraciones, podemos observar que las políticas para este propósito aún no se han logrado concretar.

Como se apuntó en el trabajo, la evaluación del impacto de la formación continua en el desarrollo de la educación en México, es una de las acciones menos desarrolladas y que presenta más deficiencias en el sistema educativo de nuestro país. Mientras que la satisfacción de los participantes se evalúa en todas las organizaciones, la evaluación del impacto de la formación continua de los docentes de educación básica presenta el mayor número de lagunas. Tradicionalmente, la evaluación de impacto se ha reducido a una orientación economicista y muy centrada en los resultados (principalmente en los números o estadísticas). Para alejarnos de esta visión (sin negar su importancia) y realizar una evaluación del impacto desde una perspectiva pedagógica, y para cerciorarse del alcance del cambio institucional producido en el sistema educativo en su conjunto, se propone basarse en los criterios de efectividad (toda actividad a desarrollar tiene un punto máximo de calidad de acuerdo con la propia esencia de la actividad) y de aplicabilidad (grado en que los participantes de la acción formativa transfieren los conocimientos y habilidades adquiridas a su puesto de trabajo).

Para tal fin, se propone reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- Satisfacción de los participantes. Que dicha formación puede resultarles de utilidad en el desempeño de su trabajo.
- Grado de aprendizaje logrado: Que han asimilado los conocimientos y habilidades que se pretendían.

- Transferencia al puesto de trabajo. Evaluar cómo los participantes ponen en práctica los aprendizajes ya no en el contexto de ejecución del programa, sino en el puesto de trabajo.
- Impacto de la formación en el puesto de trabajo y en la organización. Medir los efectos de la formación.
- Rentabilidad de la formación: Calcular el beneficio que le supone al estado dar formación a sus empleados. Siendo este el aspecto más relevante para identificar los alcances de la política pública de actualización del magisterio en México.

Finalmente, señalar que las nuevas tareas asignadas a la organización escolar y que buscan el desarrollo de la educación en México, se centran en acciones que promuevan una mayor participación y trabajo colaborativo, que ayuden a mejorar la calidad educativa. La promoción del desarrollo de la educación busca un verdadero empoderamiento de los distintos actores quienes deben participar en la toma de decisiones, atendiendo a las necesidades, programas, recursos y prioridades identificadas a través de un diagnóstico objetivo y realista de la organización escolar.

Para lograr todo ello, los procesos de actualización deben atender las particularidades de cada escuela. Si bien en algunas entidades funciona que se establezca la temática del TGA para todas las escuelas de manera lineal, es claro que los temas no siempre son de interés para los docentes ya que en muchas de las ocasiones no responden al tipo de problemas a los que se enfrentan los integrantes de los colectivos.

Es importante regular los talleres porque para algunos colectivos docentes, sus temáticas no tienen sentido o los conductores presentan deficiencias para la asesoría, situación que ha impactado la efectividad de la política de actualización, por ello es que la evaluación del impacto de la formación continua de los docentes de educación básica presenta aún el mayor número de lagunas dentro de las acciones de promoción para la mejora de la calidad educativa en México.

Bibliografía

- AGÜERA, E. (2006). *Liderazgo y compromiso social. Hacia un nuevo tipo de liderazgo*. México, BUAP / UNAM / Ed. Porrúa.
- ÁVALOS, B. y M. E. Nordenflycht (1999). *La formación de profesores. Perspectiva y experiencias*. Santiago de Chile, Aula XXI / Santillana.

- CENTRO de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) (2009). “Prácticas de liderazgo directivo y resultados de aprendizaje. Hacia conceptos capaces de guiar la investigación empírica” en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 7(3), disponible en: <<http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num3/art2.pdf>> el 20/07/2009
- CEPAL/UNESCO (2004). *Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe (síntesis)*. (LC/G.2253 (SES.30/15)). San Juan: Naciones Unidas.
- COLL, C. (2009). “Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes escolares” en A. MARCHESI; TEDESCO, J. C. y C. COLL (coords.), *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Madrid, OEI.
- COORBETT, H. y B. Wilson. (1990). *Testing, reform and rebellion*. Nueva York, Ablex, Norwood.
- FULLAN, M. (1993). *Change Forces: Probing the Depths of Educational Reform*. Londres, Palmer.
- LAVÍN, S.; Del Solar, S. y A. Padilla (1997). *El Proyecto educativo institucional como herramienta de construcción de identidad*. Santiago de Chile, Edit. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.
- LEITHWOOD, K.; Begley, P. y J. Cousins (1990). *The nature causes and consequences of principal's practices: An agenda for future research*. *Journal of Educational Administration* 28 (4).
- MUCHIELLI, A. (1983). *Les motivations ¿que sais-je?* PUF. París.
- NAVARRO, J. C. y A. Verdisco (2000). *Teacher Training in Latin America. Innovations and Trend*. Núm. EDU-114, Inter-American Development Bank/Sustainable Development Department/Education Unit (Technical Papers Series).
- OCDE (2006). *Un sexenio de oportunidades educativas*. México 2007 – 2012. E. U. Universidad de Harvard.
- SEP (1996). *Programa Nacional de Actualización Permanente. Lineamientos generales para el establecimiento y operación de PRONAP en las entidades federativas*. México, D. F., SEP.
- SEP (2003a). *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. Documento base, Cuadernos de discusión, núm. 1, México, D. F., SEP.
- ____ (2003b). *Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica: Un nuevo modelo de formación continua*. México, Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio-SEP.

- _____. (2005c). *Reglas de operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio. Subsecretaría de Educación Básica y Normal*. México, Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio-SEP.
- _____. (2014d). *La ruta de mejora escolar fase intensiva, Orientaciones para establecer la Ruta de mejora escolar, ciclo escolar 2014 – 2015*. México.
- _____. (2017e). *Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela (SATE), ciclo escolar 2017-2018*. México.
- OCDE (2010). *Mejorar las Escuelas. Estrategias para la Acción en México*. OCDE, 2008 – 2010. México, D. F.
- OLIVO P., M. Á.; Alaníz H., C. y L. Reyes García (2011). “Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. Una discusión con referencia a los consejos escolares de participación social en México” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 16, N° 50.
- POZNER, P. (2000). *Gestión educativa estratégica. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Buenos Aires, IIPE – UNESCO.
- SERGIOVANNI, T. (1984). *Leadership and excellence in schooling*. Educational Leadership.
- TEJADA, J. y E. Ferrández La F. (2012). “La evaluación de impacto de la formación como estrategia de mejora en las organizaciones” en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 9 (2), disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol9no2/contenido-tejada2.html> [Accesado el día 12 de junio de 2012]
- TEJADA, J. y E. Ferrández La F. (2012). “El impacto de la formación continua: claves y problemáticas” en *Revista Iberoamericana de Educación*. Núm. 58. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI-CAEU].

Revisión conceptual de los determinantes de la habitabilidad: Una propuesta para su estudio

Dulce Olivia Fosado Martínez¹

Resumen

El estudio ubica el concepto de habitabilidad desde distintos enfoques, intrínsecamente se reconoce que el concepto refiere al proceso de apropiación del espacio en una ciudad media. Los sujetos sociales de análisis fueron los migrantes indígenas que se asentaron en una porción de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y a través del proceso de habitabilidad como requisito para el disfrute del entorno y como medio para conocer cómo es que viven y se apropian de la ciudad, personajes que recientemente son incorporados a las dinámicas de lo urbano. Se muestran las variables para su estudio derivadas de una propuesta integral donde se explica la dualidad de su naturaleza.

Palabras clave: Habitabilidad, habitar, ciudad, espacio, apropiación.

Conceptual review of the determinants of habitability: A proposal for its study

Abstract

The study locates the concept of habitability from different approaches, it is intrinsically recognized that the concept refers to the process of appropriation of space in an average city. The social subjects of analysis were the indigenous migrants who settled in a portion of the city of Pachuca, Hgo., And through the process of habitability as a requirement for the enjoyment of the environment and as a means of knowing how they live and appropriate the city, people who have recently been incorporated into the dynamics of the urban. The variables for its study derived from an integral proposal are shown where the duality of its nature is explained.

Keywords: Habitability, living, city, space, appropriation.

¹ Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por la Universidad de Guadalajara, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: dfosado@upmh.edu.mx

Introducción

El presente texto se inscribe dentro del ámbito de los estudios del desarrollo urbano regional. Tiene el propósito de hacer una revisión de la literatura que se ha producido en torno de la habitabilidad en varias de sus acepciones, para arribar hacia una propuesta para su estudio y entendimiento de los efectos en una ciudad con características que la ubican en una ciudad media. Lo anterior se considera importante porque es cada vez —en las ciudades medias y no en las megalópolis— donde se llevan a cabo fenómenos interesantes que permiten comprender a la ciudad y la posibilidad de vivir en ella de manera armónica, cuestión deseable en todas las concentraciones humanas, independientemente de su tamaño.

Así que el desarrollo de este trabajo de investigación es únicamente lo que corresponde a la exploración y al análisis del concepto habitabilidad y su implícita conexión con habitar un espacio, que estuvo ligado en el momento de profundizar en el tema y tener la claridad necesaria para permitir un acercamiento epistémico hacia la apropiación del espacio urbano y la manera en que se establecen las relaciones de estos conceptos, a partir de lo que plantean diversos autores que han contribuido con sus diferentes visiones al respecto, es decir, con su ubicación conceptual y las consideraciones pertinentes que ha generado, tales como sus componentes y sus diversas funciones para comprender su naturaleza e importancia en un fragmento de la ciudad.

I. Aproximación al concepto de Habitabilidad

La habitabilidad como condición de habitar, se propone para poder captar la materialización de lo simbólico y lo relacionado a la identidad como conceptos subsidiarios a la apropiación del espacio; dota el soporte conceptual respecto a la parte física del entorno en una ciudad. En lo metodológico se intenta lograr una aproximación desde el campo de las humanidades, con el apoyo del urbanismo y algunos conceptos provenientes de la teoría de la arquitectura, para una posible identificación de la importancia que guarda la relación de ambos conceptos: habitar y objeto habitable, para alcanzar una vida aceptable, una calidad de vida, en una concepción integral del individuo, que se traduzca en la apropiación del espacio (Pol, 1996: 2002) efectuada por personas que pertenecen a una etnia y que por la migración interna experimentada han arribado a la ciudad, es decir, el observar a los migrantes pertenecientes a una comunidad indígena aportó valiosa información para adentrarse en estos fenómenos.

Existen diversas aportaciones desde diferentes campos del conocimiento que han abordado este fenómeno, sin embargo, suelen ser fragmentarias y poco vinculadas entre sí, lo que a decir de Enciso (2009) “no ha permitido acercarse a la respuesta del cómo se relacionan ambos conceptos, cómo el habitar puede determinar y ser expresado en el objeto habitable (urbano y arquitectónico), y cuál es la importancia de ello”. Así es que se puede hablar de una dualidad en el propio concepto de habitabilidad, cuestión que forma parte de esta contribución.

II. Dualidad conceptual de la Habitabilidad

Para entender la habitabilidad se debe atender su complejidad y el grado de subjetividad que tiene el término, pues no hay una definición única de habitabilidad y no existe un parámetro único de medición que pueda indicar si un espacio es habitable o no, pues es evidente que existen diversos puntos de vista y formas de abordar este tema.

La idea de habitabilidad ha transitado por diversos caminos si se considera un primer acercamiento al análisis diacrónico. De la diversa literatura consultada que existe al respecto, es posible hacer una síntesis que culmina con una primera identificación a modo de una diferenciación clasificatoria en dos grandes concepciones del término.

La habitabilidad es tipificada desde una perspectiva urbana o física-estructural, orientada por ideas que la consideran, de manera pragmática, únicamente como una cualidad de lo habitable, medible paramétricamente con indicadores y con referencias hacia lo físico y estructural como la vivienda y el entorno; pero también es una cualidad de lo habitable y como adjetivo involucra los aspectos relacionados con lo sociocultural, de percepción y significados, cuestiones que caen en lo cualitativo y son subjetivas.

Este argumento es importante pues confirma que lo habitable nos remite al habitar y a los modos de hacerlo, y que aceptando la existencia de diversos aspectos que intervienen en lo habitable del espacio —o del objeto construido—, la habitabilidad se completa solo cuando el usuario de ese espacio se apropia del mismo, incluso llegando a pensarse que son sinónimos.

III. Diversidad de abordajes para la Habitabilidad

Se identifica un grupo de autores cuya postura equipara lo habitable con indicadores de calidad de vida, que de manera indistinta utilizan el término

habitabilidad relacionándolo con condiciones o calidad de vida. Uno de ellos es Tarazona (2005) que para su estudio, obtención y medida, la relaciona con las condiciones de pobreza, en este sentido propone utilizar el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (MNBI), que señala las condiciones de habitabilidad de las viviendas, con sus principales indicadores: el hacinamiento, el acceso a servicios básicos, el estado de la infraestructura y la ubicación de la vivienda, para equiparar de manera implícita, que estos indicadores pertenecientes al MNBI se pueden aplicar para medir y conocer las condiciones de habitabilidad².

Así, Salas (2007) propone en el mismo sentido de ligar habitabilidad-pobreza, la distinción de las condiciones óptimas de habitabilidad, menciona que puede medirse la pobreza a través de establecer y evaluar “cotas de desarrollo humano” de colectivos amplios con carencias básicas que se expresan en el grado de hacinamiento, acceso al agua potable, tasa de dependencia demográfica y tasa de ocupación, es decir, con diferentes indicadores a Tarazona (2005).

Para el Instituto Juan de Herrera de Madrid, España, que maneja la Cátedra de Habitabilidad básica de la ONU, la habitabilidad básica es la que completa las necesidades esenciales de seguridad que tenemos todas las personas. Su satisfacción requiere que se pueda vivir, atendiendo no solo las que conciernen a la mera vivienda, como un objeto aislado, sino también a los espacios públicos, infraestructuras y servicios elementales que constituyen, en conjunto, un entorno externo propicio para la reproducción vital. En otras palabras, tales condiciones de habitabilidad definen su nivel mínimo, cuya satisfacción es condición para alcanzar progresivamente una vida aceptable y, con ella, el pleno desarrollo de las capacidades que albergan a comunidades e individuos.

Algunas clasificaciones de “Habitabilidades”

El Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica (ICHB) emitió el “*Catálogo de componentes y servicios e instalaciones de aplicación en habitabilidad básica*” (2006) que la considera desde el punto de vista de un proceso, propone una clasificación que va desde la habitabilidad más extrema y precaria hasta la suntuosidad, de acuerdo con la Tabla siguiente:

² Para ampliar el tema ver la obra de Feres y Mancero (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. División de Estadística y Proyecciones Económicas.*

Tabla 1. Grados de habitabilidad

Grado	Características
Habitabilidad precaria	Deficiencias manifiestas en alguna o varias de las infraestructuras físicas, no llegan a alcanzar las condiciones mínimas o imprescindibles que garantizan el desarrollo de la vida socialmente considerada como saludable y la reproducción normal de las personas.
Habitabilidad básica	Se alcanzan las condiciones mínimas e imprescindibles que garantizan el desarrollo de la vida socialmente considerada como saludable en la actualidad y la reproducción normal de las personas.
Habitabilidad suntuosa	Es aquella que habiendo rebasado con creces la habitabilidad básica, ofrece a las personas un alto grado de confort físico, psíquico y estético.

Fuente: Catálogo de componentes, servicios e instalaciones de aplicación en habitabilidad básica, ICHB (2006, 4).

Dentro de esa misma concepción de “medir” con valores numéricos la calidad de vida, que desde una perspectiva de corte pragmático, se logra concebirla mediante la obtención de unos indicadores paramétricos para algunos autores y organizaciones ambientales (Gramsch, 2006; Salas, 2007).

También se tiene al indicador del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, conocido como ONU-Hábitat, con el mandato de la Asamblea General de la ONU de promover ciudades social y medioambientalmente sostenibles y con el objetivo de proveer vivienda adecuada para todos; sin embargo, ONU-Habitat no utiliza el término habitabilidad, aunque sí, el concepto de “calidad de vida” que se conforma con una serie de indicadores que en su conjunto podrían aproximarse a una definición de habitabilidad. Este organismo usa este concepto cuando se cumplen una serie de factores, como atributos a la forma en que se vive.

Comenta Gramsch (2006), que la habitabilidad es el resultado de tomar en cuenta todas aquellas condiciones genéricas de protección, seguridad, confort, comodidad de uso y nivel de servicios que obtiene la familia a partir de las condiciones físicas y de infraestructura con que cuenta la vivienda y su entorno; que la mejor o peor habitabilidad que provea una vivienda dependerá directamente de las características físicas de la construcción, de su tamaño y materialidad, de la calidad y cantidad de infraestructura sanitaria con que cuenta y de los otros equipamientos de carácter familiar que ésta posea.

Este autor considera también que la habitabilidad depende de otras condiciones del entorno de la vivienda, por ejemplo, de las características del barrio, de su localización y de los equipamientos sociales y comerciales con que éste cuenta, cuestiones que amplían las variables a considerar por los autores descritos. Otro autor que combina ambas ideas es Mercado (1995), quien aporta que la habitabilidad de la vivienda está determinada por correlatos físicos y psicológicos que interactúan y se influyen entre sí, propiciando un sinnúmero de posibilidades de investigación multidisciplinaria para las ciencias sociales y el diseño.

En este mismo sentido de ampliar la concepción de la habitabilidad (Saldarriaga, 1982; citado en Mejía (2009), señala que la condición de lo habitable es “la obtención de condiciones adecuadas para la permanencia de las personas en un lugar y para el desarrollo satisfactorio de las actividades propias de su permanencia”.

Por su parte Vigo (2007) considera que la vivienda, el uso del suelo, la infraestructura y el equipamiento forman un todo inseparable, pues resulta evidente que una vivienda construida con los mejores avances tecnológicos, no responde a su finalidad si está inserta en un medio deficiente en equipamiento e infraestructura, ya que no posibilita un desarrollo armónico de la vida familiar y de relación social, lo que contribuye a pensar que la habitabilidad no puede solo reducirse a una serie de atributos de infraestructura arquitectónica de la vivienda, sino que abarca el entorno exterior.

IV. Mayor acercamiento: Más allá de lo material

La habitabilidad está definida desde diferentes enfoques y con varias acepciones. En el Diccionario de la Real Academia Española se le define como la “cualidad de habitable, y en particular la que, con arreglo a determinadas normas legales, tiene un local o una vivienda”. Habitar es el verbo o acción con la cual se ejerce la habitabilidad, proviene del latín *habitare* y significa vivir, morar. El habitar, cuyo nombre deriva de la palabra hábito (costumbre o manera de obrar), se expresa por medio de todo tipo de actos. Así, estas maneras de obrar no son tan solo una secuencia más o menos ordenada del actuar, sino más bien, son la sustancia del habitar, del vivir.

Al referirnos a “vivir”, de manera natural se liga la idea con la referencia hacia el habitar e indisolublemente se piensa en una espacialidad habitable para ello. Estos dos últimos conceptos, “habitar” y “espacialidad habitable” son temas recurrentes en la discusión del entorno habitable

construido desde diferentes disciplinas, pero siempre en referencia a la arquitectura (debido a la naturaleza de la disciplina que materializa objetos habitables para el hombre).

Aunado a lo construido por la arquitectura y ligado a la acepción de habitabilidad considerada como una cualidad de lo habitable, convino hacerse preguntas tales como: ¿Qué es lo habitable? ¿Qué es la habitabilidad? ¿De qué naturaleza son los determinantes para considerar si es habitable un objeto construido (un entorno, una vivienda)? Se considera complejo de explicar la habitabilidad únicamente desde el campo de la arquitectura, por lo que es necesario estudiar y entender la relación del ser humano y su entorno, con el auxilio de otras disciplinas y enfoques tales como la antropología, la sociología, el territorio, lo regional.

Por lo anterior se hace pertinente acudir a otra definición importante, porque da pie a su vez a otra reflexión, Saldarriaga (1982) dice que “Habitabilidad es el conjunto de condiciones, físicas y no físicas, que permiten la permanencia humana en un lugar, su supervivencia y, en un grado u otro, la gratificación de la existencia”.

De esta manera, realiza la diferenciación de los dos ámbitos concurrentes para que exista la habitabilidad, para ello, este autor propone el uso del concepto de “permanencia” como finalidad de la habitabilidad refiriéndose a condiciones físicas y no físicas (simbólicas, de identidad) que permiten dicha permanencia, proponiendo bajo estos dos campos el estudio de la habitabilidad, al aceptar que no solo son las condiciones físicas las que permiten la permanencia humana en un lugar, sino que acepta que existen otro tipo de condiciones ajenas a las condiciones físicas del objeto arquitectónico como, por ejemplo, los aspectos socioculturales, que son parte importante del habitar humano.

Por su importancia, retomo una idea de Enciso (2009) que apoya la idea anterior, refiriéndose a “habitar” como:

El hábito de habitar implica a todos los sentidos, de ahí que se pueda decir que se habita amando, trabajando, estudiando, conversando, durmiendo, etc.; luego entonces, el espacio habitado puede ser identificado, utilizado e imaginado como el escenario de la conducta y acción social e individual del hombre. Así, el habitar crea hábitos, que se expresan en actos y la suma de éstos constituye un principio de la habitación: habitar es habituarse, y habituarse implica permanencia y cierta repetición. A partir de ello se plantea que es entonces el hábito, y no la habitación, la primera secuencia del propósito de habitar.

Enfoques o visiones

Esta misma autora (Enciso, 2005) en otro de sus trabajos, acude a Moreno (2008, 52) quien comparte algunas reflexiones pertinentes sobre habitar y habitabilidad como las coordenadas para situar la definición y llegar al concepto, más allá de lo meramente arquitectónico, con cuatro visiones o formas para abordar y concebir su estudio:

Visión 1. Considerar la habitabilidad bajo el supuesto de una condición de intangible, cualitativa, estrechamente ligada a la existencia espacial del hombre que indefectiblemente lo sitúa en un sistema de relaciones con el entorno edificado, siendo estas íntimas o cosmogónicas, como las refiere esta autora.

Visión 2. Habitabilidad como acción medible —por lo tanto, cuantitativa— con vínculos estrechos con la calidad de vida, controlable por el diseño que proporcione las mejores condiciones espaciales incorporando estándares determinados por especialistas, para que las cosas funcionen bajo la premisa del deber ser.

Visión 3. Habitabilidad como un esquema de “confortabilidad post-ocupacional”, como un instrumento de evaluación de las condiciones en que se habita. Este enfoque se relaciona con la psicología ambiental que enfatiza el diseño a partir de experiencias evaluatorias y en proximidad con el concepto de apropiación del espacio.

Visión 4. Este enfoque fue el que se tomó como parámetro para el trabajo, sugiere que la habitabilidad se puede conocer como el acto perceptivo que implica una interpretación de la expresión (más que como una valoración) de la interrelación entre el mundo psicofísico, con ciertas prácticas sociales del que experimenta el habitar, y la propuesta formal del objeto habitable; en primera instancia la casa como objeto arquitectónico, en cuya espacialidad está implícita una significación tal que deriva en un modo de habitar determinado. Lo que es posible hallar en conexión con la apropiación del espacio cuya expresión se manifiesta con el modo de habitar de cada familia.

Enfoque Integral para el estudio de la Habitabilidad

Con la revisión expuesta sobre la gama de visiones, definiciones y conceptos, se requiere hallar una forma de poder instrumentar su estudio bajo un paradigma que integre estas variaciones. Así, dentro de esta diversidad para captar las

condiciones bajo las cuales se presenta la habitabilidad, se propone aquel que se puede identificar como un “enfoque integral”. Dicho de otra forma, como una categoría epistémica que se refiere a los aspectos que conciben a la habitabilidad como una condición que involucra los aspectos físicos de la vivienda y el equipamiento del entorno, a la vez que incorpora nociones socioculturales, dado que las personas son las que le dan el significado al espacio como una materialización de la habitabilidad.

Esas visiones en su conjunto apoyan la idea de que en la medida que se logra la satisfacción hacia el entorno, hacia el ambiente habitable, el individuo puede desarrollar determinadas conductas o acciones específicas destinadas a adecuar las condiciones socioespaciales de acuerdo con sus necesidades, gustos, deseos y capacidades, y a crear consistencia entre las preexistencias culturales que trae consigo a su nuevo entorno propiciando la apropiación del espacio y convertirlo en lugar. Lo anterior aplica para todo aquel que cambia su morada, como es el caso de los habitantes indígenas que decidieron migrar. Para los teóricos sobre el modelo de apropiación del espacio, Vidal y Pol (2005), esta visión descrita resulta con cierta proximidad con el modelo que proponen, a partir del concepto de apropiación del espacio, que, dado su carácter dialéctico, su cercanía a lo fenomenológico y su apuesta holística o integral explican dicha proximidad, considerando las conductas como criterios de evaluación de las condiciones de habitabilidad de los ambientes de la vivienda y de su entorno.

La propuesta integral amalgama los dos enfoques para abordar la habitabilidad, combinan la perspectiva orientada por enfoques de tipo objetivistas, cuantitativos y materialistas que refieren a la construcción física de la ciudad y la forma distributiva de sus grupos sociales, así como la generación de la riqueza por medio de los diversos sectores económicos que la conformen, con el planteamiento de que la habitabilidad, al estar relacionada con la calidad de vida, está consustancialmente ligada con representaciones y percepciones de cómo es la experiencia de vivir la vida en un espacio determinado. Es decir, que la habitabilidad no sólo alude a las condiciones materiales y estructurales de los espacios construidos en los que transcurre la vida cotidiana de sus ocupantes, sino que considera que esos espacios están insertos en un espacio social, al ser las personas las que le dan el significado al espacio como una materialización de la habitabilidad, como un conjunto de relaciones sociales que transforman el habitar, el simple vivir, en espacios habitables, ideas que las refuerza Lynch (1976). Al respecto, Tarchópulos y Ceballos (2003), citadas en Mena (2011:43), concluyen que la calidad de la vivienda, en términos de habitabilidad, no se refiere únicamente a lo que tiene que ver con las condiciones físicas, sino que paralelamente

incorpora la percepción de los habitantes (dimensión social) implícita en la relación que establecen dichos moradores tanto en el espacio como en el entorno.

Algunas variables posibles

Se convierte en lugar común afirmar que el enfoque al que se adscribe una investigación, determinará la orientación en la búsqueda de variables a observar. Uno de los factores que resultan importantes es la valoración que los usuarios de la vivienda hacen de su ambiente residencial, al estar relacionada con el grado de satisfacción y comodidad que tiene al respecto, es decir, como una meta de bienestar que encuentra su origen en el contraste entre el ideal o patrón que construye desde su hábitat origen, y lo que constituye el hábitat destino. El resultado de tal valoración fue captado mediante la voz de los migrantes que participaron en su momento.

Uno de los argumentos que se utilizaron, consistió en considerar la vivienda como la expresión cultural que se materializa en un contexto o medioambiente urbano y llega a conformarse a través de los medios, conocimientos constructivos e incluso de los imaginarios que se suceden alrededor del morador y que se constituye como albergue de la familia, núcleo fundamental de la vida humana.

En su texto los autores Salcedo, Bravo y Durante (2001: 483); citados en Morillo (2011), la vivienda ligada a la migración adquiere diversos significados dentro de las muchas culturas que constituyen las sociedades, ya que:

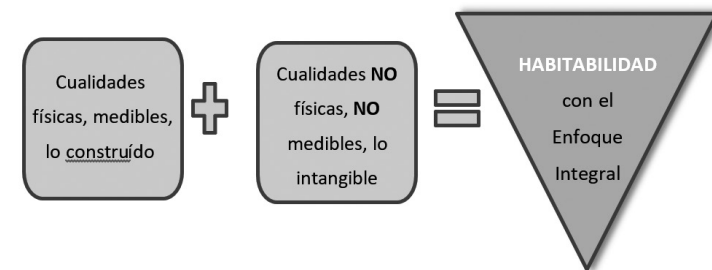
Simboliza, recrea circunstancias y formas de vida que precisamente en las sociedades emigrantes, se replican en los recintos del nuevo hábitat adoptado; las experiencias sociales de los actores, por ende, son volcadas en las conceptualizaciones que hacen de sus prácticas, de esta manera, las representaciones son construcciones de la experiencia social de los actores, y no una construcción social de la realidad. (2011: 165)

Otro aspecto que se incorpora es la vivienda, como expresión del hombre mismo que la habita; una parte de este hombre se convierte en espacio, es decir, que se habita y que solo puede ser confortable en la medida en que dicho hombre sepa habitar y convertirlo en lugar. Si se toman en cuenta solo las características físicas que pudieran condicionar la habitabilidad en una vivienda, se entiende que estas características no captan la totalidad de la esencia de la habitabilidad. Dentro de la habitabilidad intervienen tanto aspectos físicos de

la vivienda, como aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales en la relación del ser humano con la vivienda por lo que es imprescindible para su estudio la ubicación conceptual de lo que es la habitabilidad.

Se considera la habitabilidad una cualidad de lo habitable, y que lo habitable nos traslada al habitar y a los modos de habitar bajo la premisa de que existen diversos aspectos que intervienen en lo habitable de un objeto construido. Es bajo estas relaciones a modo de paradigma que la habitabilidad se transforma como una condición necesaria para que el sujeto se apropie del objeto y con ello se perfila la importancia del habitar en el tema de la habitabilidad. En otras palabras la conexión con la apropiación del espacio es estrecha, por lo que se hace necesario ampliar el espectro de estudios en la materia, por lo que a diferencia de los estudios enfocados solamente hacia la medición de lo habitable a través de los aspectos físicos-estructurales de la vivienda y del entorno, la propuesta puede considerarse de enfoque integral, donde se incorporan los aspectos subjetivos, es decir, tomando en cuenta elementos de la relación que existe entre el ser humano y su entorno habitable a través de la apropiación del espacio, esquemáticamente puede comprenderse como sigue:

Figura 1. Enfoque integral propuesto para abordar la habitabilidad



Fuente: Elaboración propia

La condición de la habitabilidad como una aspiración a obtener, se manifiesta de manera variable de un lugar a otro dada su relación directa con aspectos culturales, por lo que es posible entender que para su caracterización e incluso medición, existen unas variables que se consideran “universales” que pueden ser consideradas como genéricas e incluso “básicas”, como un mínimo aceptable que se puede desarrollar o mejorar a partir de un proceso, de manera progresiva.

Para evaluar las condiciones habitacionales en toda su complejidad, sería necesario considerar la vivienda, no de forma aislada, sino en relación con el entorno y la ciudad, aspectos que aún no están contemplados en las mediciones internacionales.

Los datos e indicadores que permiten evaluar las condiciones habitacionales son parciales. Mejorar los sistemas de medición del déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda y de los espacios públicos permitiría conocer mejor la problemática, focalizar las políticas y hacer los ajustes presupuestarios que sean necesarios y un seguimiento y evaluación son imprescindibles.

Lo anterior en un franco reconocimiento de que los patrones de medición seguidos, incluso con alcances internacionales, han estado ausentes de una perspectiva holística que considere los aspectos cualitativos, lo que refuerza los argumentos planteados en este trabajo. La especialización en la obtención de información cuantitativa y cualitativa por medio de indicadores de habitabilidad, dependerá de los propósitos y contexto de quien realice las operaciones y materialice su importancia.

Las variables, indicadores, incluso la construcción de índices que incidan de manera significativa en la habitabilidad de las personas, están muy relacionadas con la calidad de vida que el Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) estructura como una de sus metas, haciendo referencia implícita a la habitabilidad como una cualidad integradora de la sustentabilidad.

Lo anterior, resulta significativo dado que se pretende tomar como referencia algunos de los componentes relevantes que sugiere la ONU-Hábitat, que refieren a la habitabilidad en su vertiente de calidad de vida, es decir, respecto de las condiciones que rodean lo físico de la vivienda como del entorno urbano y que culminan con las variables subjetivas que tributan a la determinación de la apropiación del espacio.

Por medio del sistema de indicadores urbanos con el que cuenta este organismo, se ha destacado la elaboración, construcción y recopilación de los mismos desde 1991, en una primera etapa sobre vivienda y dos años más tarde ampliando su horizonte hacia otros indicadores urbanos.

Como producto de la Cumbre de las Ciudades convocada por la ONU-Hábitat en

1996, México suscribió con los gobiernos de los países en desarrollo, la “Agenda Hábitat” donde se acordó garantizar una vivienda adecuada para todos y lograr que los asentamientos humanos fueran más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos (ONU-Hábitat, 2003), pos-

teriormente derivó en la integración de lo que hoy se conoce como Observatorio Urbano Global que pretende ser una red mundial de información y fortalecimiento de capacidades locales que permita darle seguimiento a los avances de la “Agenda Hábitat”.

Es importante mencionar a los observatorios porque son los instrumentos que han marcado las tendencias hacia qué es lo pertinente observar, actualmente existen más de un centenar de ellos en el mundo, que monitorean a más de 250 ciudades de manera regular, como observatorios urbanos, locales y nacionales. En México, que desde el año 2000 se adhirió a la “Declaración del Milenio”, fue la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la dependencia que gestionó ser el enlace del gobierno mexicano con la ONU-Hábitat y, como entidad gubernamental se responsabilizó de garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos con la llamada “Meta 11” de la Declaración del Milenio, que se traduce en la mejora sustancial de las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios (ONU-Hábitat, 2003) para el año 2020.

Los observatorios urbanos deben asumir el compromiso de construir y analizar periódicamente los indicadores que se acuerden, y pueden además, construir y analizar indicadores adicionales que correspondan a las necesidades y requerimientos del área geográfica en el cual se insertan. Los observatorios en nuestro país, han dado inicio a la generación de información clave para el análisis, monitoreo y toma de decisiones en materia de planeación urbana y desarrollo local, en lo que fuera la SEDESOL en 2005, por medio de tres componentes básicos:

- Un sistema de indicadores estratégicos sobre la ciudad;
- Un sistema de información de indicadores para la toma de decisiones de política urbana; y,
- Un componente de gestión.

Este último componente, convierte a los observatorios en espacios plurales de análisis y reflexión sobre la ciudad, donde se espera se pueda generar información para investigación de los sectores público, privado y social; para el caso que nos ocupa en el estado de Hidalgo, solo existe en el papel, sin que se haya establecido hasta el momento dicha oficina, lo que trae consigo la dificultad para la obtención de información actualizada que permita lograr un análisis adecuado. El no cumplimiento de un compromiso internacional, para que en todas las ciudades mexicanas exista un organismo de seguimiento a las Metas del Milenio, y por extensión, a los problemas propios de cada ciudad que,

en un contexto global, son un fenómeno territorial eminentemente local, trae repercusiones importantes a nivel social, que entre otras consecuencias evidencia la debilidad del ejercicio de la política estatal y municipal al no propiciar la interacción entre los ciudadanos y los gobiernos, soslayando el derecho a la ciudad y el ejercicio de la ciudadanía. Los ciudadanos en su cotidianidad, viven los problemas urbanos, los conocen, los producen y los padecen; los gobiernos por su parte deben propiciar que las ciudades cumplan su propósito de permitir el intercambio entre los ciudadanos sin exclusión, procurándoles los espacios necesarios de convivencia y seguridad para esa cotidianidad.

En este orden de ideas, se consideran pertinentes las reflexiones que Vi-viescas realiza en 1996, en torno a la Agenda Hábitat:

en nuestro criterio, el requerimiento de procesos y desarrollos que permitan demostrar la concretización de discursos políticos, filosóficos y culturales que hoy pretenden convocar al conjunto de la ciudadanía a que asuma como propia la tarea de hacer vivible, disfrutable y dignificante la vida en las ciudades y que sea sustentable para las generaciones venideras, encuentra la postulación de una política de espacio público, en los términos de una gran eficacia pues ella permite la articulación inmediata de todos los segmentos sociales. (1996: 10)

Para el caso de México, como línea de base, se cuenta con el método adaptado por la SEDESOL que incorpora lo estipulado por el sistema de indicadores de la ONU-Hábitat.

En ese sentido, el sistema consta de 31 indicadores, de los cuales solamente tres son cualitativos o listas de verificación (cuestionarios) que sirven para visibilizar el estado que prevalece en un momento determinado en un territorio, para compararlo entre diferentes periodos o respecto de otros ámbitos nacionales e internacionales. Para los propósitos específicos de la comparabilidad aludida, los indicadores consisten en vislumbrar si una ciudad va o no mejor respecto a sí misma o con relación a las del país o del mundo, a fin de fortalecer la competitividad, generar intercambios para aprender de lo que hacen los demás, para lograr reconocimiento nacional y/o internacional, y contribuir a la generación de visiones de ciudad de largo plazo, entre otros aspectos (SEDESOL, 2012: 41). Dichos indicadores hacían referencia a temas como: Vivienda; Manejo del medio ambiente; Seguridad urbana; Desarrollo económico; Desarrollo social y Gobernabilidad.

Los indicadores propuestos por la ONU-Hábitat se clasifican en seis grupos con el siguiente arreglo:

Tabla 2. Variables e Indicadores en base a la Guía metodológica para la constitución y operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales-ONU-Hábitat. 2012

Variables	Indicadore	Variables	Indicadores
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Producción bruta total • Población desocupada 	Manejo del medio ambiente	Crecimiento de la población y superficie urbana Aguas residuales urbanas Disponibilidad media per cápita de agua Disposición de residuos sólidos urbanos Áreas verdes Planes ambientales locales (lista de verificación) Instrumentos para la mitigación y prevención de desastres
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Población en condición de pobreza • Tasa de alfabetismo • Prevalencia de VIH/Sida • Mujeres en el Gabinete Local • Hogares con jefatura femenina • Mortalidad materna 	Vivienda	Estructuras durables Viviendas en riesgo Hacinamiento Acceso de agua segura Acceso de instalaciones sanitarias adecuadas
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de gobiernos locales • Participación de electores • Asentamientos planeados (lista de verificación) 	Seguridad urbana	Homicidios Femicidios al interior del hogar Muertes por accidentes de tránsito Cinco principales causas de muerte en hombres y mujeres Violación de Derechos Humanos Tenencia segura Transparencia y rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia.

Relacionado a los argumentos que se consideran como una “vivienda adecuada”, se hace referencia a lo que la ONU-Hábitat (2010, 4) determina como tal, por medio de sus Folletos informativos sobre los Derechos Humanos, que en su edición Núm. 21 está dedicado a la vivienda. Se considera que estos elementos son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básicas de vivienda. Para ello y para que la vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes criterios:

- Seguridad de la tenencia: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.
- Asequibilidad: la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.
- Habitabilidad: la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- Accesibilidad: la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
- Ubicación: la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.
- Adecuación cultural: la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.

En este documento de la ONU-Hábitat, se hace un reconocimiento a las comunidades indígenas que se incorporan a la ciudad, como un fenómeno recurrente en casi todo el mundo, por lo que se considera necesario rescatar algunos párrafos que aluden a esta combinación de indígena-urbanita.

Se reconoce que los pueblos indígenas tienen más probabilidades que cualquier otro grupo de vivir en condiciones de vivienda inadecuada, y frecuentemente sufren una discriminación sistémica en el mercado de la vivienda, de acuerdo al *Reporte Núm. 7* (ONU-Hábitat, 2005) resalta como particular preocupación la situación generalmente mala de los indígenas, en materia de vivienda (especialmente si se la compara con la de las poblaciones mayoritarias), entre otras cosas, por la insuficiencia de servicios básicos, su vulnerabilidad como grupos afectados por los desplazamientos, la inseguridad de la tenencia de sus tierras tradicionales y las alternativas de vivienda culturalmente inapropiadas que a menudo proponen las autoridades o el mercado inmobiliario.

Innegable es que los pueblos indígenas sufren discriminación en casi todos los aspectos de la vivienda: la legislación y las políticas hacen un ejercicio de discriminación contra ellos, por ejemplo, al omitir tomar en cuenta sus circunstancias específicas; existe discriminación en la asignación de recursos para la vivienda, incluidos créditos y préstamos; y los propietarios privados hacen una discriminación contra ellos en el mercado de arrendamientos.

Si bien la mayoría de los pueblos indígenas de todo el mundo sigue viviendo en zonas rurales, un número creciente de ellos está migrando voluntaria o involuntariamente a zonas urbanas, abandonando sus tierras, territorios y recursos tradicionales y a menudo cayendo en una mayor pobreza (García Canclini, 2006). Por consiguiente, las condiciones de vivienda de muchos pueblos y personas indígenas en las zonas urbanas son inadecuadas. Ante una situación que afecta a los migrantes indígenas en general, las mujeres con frecuencia son las que más sufren por las malas condiciones de la vivienda, y si se considera — como sucede en algunos países — que más de la mitad de la población indígena vive actualmente en las ciudades; su derecho a una vivienda adecuada plantea un nuevo desafío a los gobiernos (ONU-Hábitat, 2009; Oemichen, 2001).

Con estos antecedentes y de acuerdo con la naturaleza del presente texto, se menciona que en el intento de aplicar la propuesta del enfoque integral, se hizo la selección de las variables e indicadores pertinentes que toman sentido para el objeto de investigación de acuerdo con lo contenido en la ONU-Hábitat vigente para el período en que se hizo el levantamiento de campo (2011-2012), es decir, las variables que de manera indirecta o subsidiaria contribuyen al conocimiento de la habitabilidad y del habitar, bajo la propuesta epistémica para identificar la apropiación del espacio (que alude al uso del método cualitativo), y de manera complementaria al enfoque cuantitativo.

Por lo anterior, se llevó a cabo una actualización de la clasificación nominativa tomando en consideración la emitida en 2012 por la ONU-Hábitat. En este contexto se determinó que los indicadores relacionados con el entorno barrial y condicionantes ambientales, así como respecto de la vivienda —con algunas de sus variables— eran los más convenientes, adicionalmente aquellos que se proponen para captar la habitabilidad-apropiación del espacio que no son necesariamente cuantitativos, como la interacción vecinal y espacial, y la Identificación topofílica de acuerdo con Tuan (2007) para derivar en el espacio vivido.

Siguiendo a Altman (1990) citado en Valera (1996: 21), respecto a esta perspectiva, se asume que fenómenos como los que se estudiaron en esta investigación “se componen inseparablemente de entornos físicos y sociales, cualidades temporales y procesos psicológicos” (1990: 247). Por otro lado, este mismo autor reconoce la imposibilidad de analizar un fenómeno de estas características por medio de un único método de estudio con la pretensión de que aporte una comprensión amplia de los efectos detectados. Finalmente, la habitabilidad inherente en mayor o menor grado al espacio habitable según determinados atributos, también es al usuario según ciertas características de edad, sexo, instrucción, creencias, ingreso, historia de vida, que de acuerdo con Mercado:

La habitabilidad que refiere a lo material, paradójicamente, es un concepto plástico, flexible, cíclico, efímero. La habitabilidad inmaterial, en cambio, es un concepto cultural relativamente firme, estable, duradero, evoluciona, pero su tasa de transformación es lenta. La habitabilidad inmaterial es un deseo determinado por las necesidades, aspiraciones y expectativas; la habitabilidad material es un acto cotidiano mediante el cual es comprobado el grado en que son satisfechas aquéllas. (2011: 111)

Recapitulando, en esta parte dedicada a la aproximación de los indicadores en el país, se realizó un recorrido de los sugeridos y operables por la agencia de la Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos, que aluden algunos aspectos que hacen frontera conceptual con las perspectivas de la habitabilidad y que a su vez se están próximas a la dialéctica con que es posible la caracterización de la apropiación del espacio urbano.

Finalmente, para el presente texto se menciona que 2019 es otro contexto en el que se encuentra el país, son otras las políticas públicas que necesariamente habría de dedicarle otro apartado. Por cuestiones de tiempo y espacio

se puede decir que ahora la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano³, a través de su Programa de Mejoramiento Urbano 2019, cuyo objetivo general es realizar intervenciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad de la población objetivo del programa, plantea lo siguiente:

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.
2. Mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los polígonos de Atención Prioritaria.
3. Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población que reside en los Polígonos de Atención Prioritaria.

V. Algunas consideraciones finales

Dentro del presente recorrido de autores y con la idea de ubicar a que nos referimos con habitabilidad, con diversas posibilidades de medir, de captar y poder usar a la habitabilidad como una determinante de sustentabilidad; se ha referido a que no hay una sola idea para el concepto de habitabilidad, trayendo consigo dificultades operativas, por lo que se evidencia que en cada cultura incluso cada región, la habitabilidad se percibe diferente. Aunque no se hizo referencia mayormente a otros países, los indicadores económicos, sociales y tecnológicos de los países de Europa y Asia contrastados con América Latina son asimétricos.

Es necesario que la nueva política pública del actual gobierno, ponga énfasis no solo en la creación y operación de programas en beneficio de los

³ <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-del-programa-de-mejoramiento-urbano2019-195953>

habitantes de las ciudades, reconociendo sus diferencias, sino que se acompañe con verdaderos esquemas de medición, seguimiento y evaluación, cuestión que se ha descubierto desierta hasta el momento.

Conviene revisar la actuación y desestimular el crecimiento del libre albedrío de la iniciativa privada encargada de los desarrollos urbanos, cuyos mecanismos para instalarse han sido bastante eficientes, pues han dictado el paisaje en la mayoría de las ciudades; inmobiliarias que construyen donde encuentran predios con un costo bajo, pero que no cuentan con estudios para integrarlas a las dinámicas de las ciudades, ni con espacios públicos dignos que garanticen una habitabilidad con el enfoque integral, que se piense más en el peatón, en la ama de casa, en los niños y sus escuelas, y en los centros de trabajo que no les signifiquen un traslado oneroso al habitante promedio, la accesibilidad y en general lo que se puede considerar como el mínimo de habitabilidad.

Es necesario realizar estudios con mayor profundidad y de acuerdo a la región, que permita identificar los elementos, condicionantes y características que disparen el fenómeno de la apropiación del espacio, que haga que el lugar sea cuidado, conservado, libre de toda violencia y que sea posible la materialización de la tan anhelada habitabilidad, que brinde una vida digna y calidad de vida para todos sin distinción.

Referencias utilizadas

- ALTMAN, I. (1990). "Toward a transactional perspective" en I. Altman, y K. Christensen (Eds.) *Environment and Behavior, Studies. Emergence of Intellectual Traditions, Human Behavior and Environment*, vol.11. New York, Plenum Press.
- REAL Academia Española (2011). "Diccionario de la lengua española" en *Real Academia Española*. [En Línea]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/> visto en internet 27/06/2019
- ENCISO, E. (2005). "¿Habitar y habitabilidad = placer?" en *Dialogando Arquitectura*. 3. <http://dialogandoarq.arq.unam.mx/> [Accesado el 21/11/18]
- ENCISO, E. (2009). "Las formas de vida, del habitar y de la espacialidad habitable. Una aproximación desde las Humanidades". Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.architectum.edu.mx/Architectumtemp/ensayos/eenciso/eenciso1.htm> [Accesado el 21/11/18]
- FERES, J. y X. Mancero (2001). "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina" en *CEPAL División de Estadística y Proyecciones Económicas. Publicación de las*

Naciones Unidas. Serie Estudios estadística y prospectiva, [En Línea] febrero de 2001, Santiago de Chile, disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/6564/lc11491e.pdf> [Accesado el 21/11/12]

- GARCÍA Canclini, N. (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona. Gedisa.
- GRAMSCH Labra, J. P. (2006). "Vivienda y transformaciones de habitabilidad en la provincia de Arauco" en *Urbano*. Año/vol. 9, número 14, noviembre, Chile, Universidad del Biobío de Concepción, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/198/19891407.pdf> [Accesado el 7/04/2010]
- INSTITUTO de Cooperación en Habitabilidad Básica (2006). "Catálogo de componentes, servicios e instalaciones de aplicación en habitabilidad básica. Hacia una manualística universal de habitabilidad básica" en *Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica, ETSAM – UPM*. [En Línea]. Madrid, http://www.aq.upm.es/habitabilidadbasica/docs/recursos/articulos/manuales/00_manualistica.pdf [Accesado el 05/05/19]
- INSTITUTO Municipal de Investigación y Planeación de Pachuca (IMIP). <http://www.imipachuca.org.mx/> [Accesado el 01/04/10]
- LYNCH, K. (1976). *La imagen de la ciudad*. 4a. Edición, Barcelona, España, Editorial Gustavo Gili.
- MEJÍA, M. (2009). "Del discurso inmobiliario a la habitabilidad del espacio residencial" en *Bitácora Urbano Territorial*. Núm. 14. Universidad Nacional de Colombia. ISSN 0124-7913.
- MENA R., Elvia M. (2011). *Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en reasentamientos poblacionales. Una mirada desde la cultura en el proyecto Mirador de Calasanz. Medellín, Colombia*. Tesis de maestría. Escuela de Planeación urbanoregional Medellín-Universidad Nacional de Colombia.
- MERCADO, Á. (2011). "La habitabilidad de la vivienda pública bajo el régimen del libre mercado" en Andrade J y E. Carballo (coord.), *La vivienda popular en México. Retos para el siglo XXI*. Pensar el futuro de México, Colección Conmemorativa de las revoluciones centenarias, México, Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 65-120
- MERCADO, S. (1995). *Habitabilidad de la vivienda urbana*. México, Facultad de Psicología, Programa universitario de estudios sobre la ciudad - Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO O., S. H. (2008). "La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida" en *Palapa*. Vol. III, núm. II, julio-diciembre 2008, México, Universidad de Colima, pp. 47-54.

- MORILLO, A. (2011). “Representaciones sociales de la vivienda urbana indígena: Una aproximación desde los Wayuu en Maracaibo, Venezuela” en *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 20, Núm. 1, enero-marzo 2011, pp. 159–190.
- OEMICHEN, C. (2001). “Espacio urbano y segregación étnica en la Ciudad de México” en *Papeles de Población*. [En Línea]. Núm. 28, abril-junio, Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202808.pdf> [Accesado el 13/02/2010]
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (2000). “Objetivos del Milenio”. <http://www.un.org/es/millenniumgoals/> [Accesado el 20/12/2012]
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (2003). “Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat): Informe sobre la marcha de los trabajos” en *Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos*. [En Línea]. Nairobi, 5 a 9 de mayo de 2003, disponible en: https://mirror.unhabitat.org/downloads/docs/1729_86389_K0360860.s.pdf [Accesado el 21/11/2015]
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (2005). United Nations Housing Rights Programme, “Report N° 7: Indigenous peoples’ right to adequate housing. A global overview”.
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (2009). ONU-Hábitat, Housing Indigenous Peoples in Cities: Policy Guide to Housing for Indigenous Peoples in Cities, Urban Policy Guides for Indigenous Peoples. Nairobi.
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (2010). “El derecho a una vivienda adecuada” en *Naciones Unidas Derechos Humanos*. [En Línea]. Geneva, Folleto Informativo Núm. 21. United Nations, disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf [Accesado el 30/12/12]
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (2012). “Guía metodológica para la constitución y operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales” en *ONU-Hábitat*. [En Línea]. México, disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/fs21_sp.htm [Accesado el 20/04/18]
- POL, E. (1996). “La apropiación del espacio” en Íñiguez L. y E. Pol (Eds.). *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Colección Monografías Psico-Socio-Ambientales. Vol. 9. Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona. pp. 45-62.
- POL, E. (2002). “El modelo dual de la apropiación del espacio” en García Mira, R.; J. M. Sabucedo y J. Romay (Eds.). *Psicología y Medio Ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos*. España, La Coruña, Asociación gallega de estudios e investigación psicosocial, pp.123-132.
- SALAS, J. (2007). “Tugurización y necesidades de la habitabilidad básica en Latinoamérica: rémoras a la cohesión social” en *Pensamiento Iberoamericano*. Núm. 1, ejemplar dedicado a: Cohesión social en Iberoamérica: algunas asignaturas pendientes, pp. 207-230.
- SALCEDO, H.; Bravo E. y E. Durante (2001). “Representación estatal de la vivienda en Venezuela: 1999 - 2000” en *Fermentum*. Año 11, No. 32, Septiembre – diciembre 2001, pp. 477-494.
- SALDARRIAGA, R. A. (1982). *Cantidad vs. Calidad en la aproximación al problema de vivienda*. Bogotá, Centro de Estudios Ambientales.
- SECRETARÍA de Desarrollo Social (2005). “Guía metodológica para la instalación de Observatorios Urbanos Locales, México”. Programa Hábitat Sedesol, ONU-Hábitat.
- SECRETARÍA de Desarrollo Social (2012). “Guía metodológica. Constitución y operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales” en *SEDESOL*. [En Línea]. México, disponible en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/Guia_ADU-OUL2012_20%20septiembre%202012.pdf [Accesado el 17/06/2013]
- TARAZONA, D. (2005). “Autoestima, satisfacción con la vida y condiciones de habitabilidad en adolescentes estudiantes de quinto año de media. Un estudio factorial según pobreza y sexo” en *Revista de investigación en psicología*. Vol. 8, N° 2, 2005, ISSN 1560-909X, pp. 57-65.
- TARCHÓPULOS, S. D. y R. O. Ceballos (2003). *Calidad de la Vivienda. Dirigida a los Sectores de Bajos ingresos en Bogotá*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- TUAN, Yi-Fu. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España, Editorial Melusina, S.L.
- VALERA S. (1996). “Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la Psicología Ambiental” en *Revista de Psicología. Universitas Tarraconensis*. 18(1), pp. 63-84.
- VIDAL, M. T. y U. E., POL (2005). “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los

lugares” en *Anuario de psicología*. Vol. 36, Núm. 3, ISSN 0066-5126, pp. 281-295.

VIGO, M. (2007). “Habitabilidad en la construcción de viviendas. Condiciones mínimas en barrios estatales de Catamarca, Argentina” en *Revista de Investigación Social Buenaval*. Universidad Iberoamericana Torreón.

VIVIESCAS, M. (1996). “La Agenda Hábitat II en los fundamentos para la formulación de una política de espacio público. Leyendo la cumbre de Estambul desde Colombia” en *Ensayo & Error Revista de Pensamiento Crítico Contemporáneo*. Núm. 1, nov 1996, pp. 198-217.

Violencia en Universidades

Rafael Molina Sandoval¹

El trabajo, *violencia en las universidades* de² Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López (2018), aportan un estudio panorámico que contribuye a reconocer las diferentes formas de expresión de la violencia en las universidades, las autoras reconocen que: “El análisis de la violencia escolar y *bullying* no es un fenómeno sencillo de abordar por sus múltiples manifestaciones como violencia de género, sexual, física, psicológica, verbal, económica, *ciberbullying*, entre otras. Es un fenómeno complejo, polifacético, que, al presentarse en el contexto de la convivencia escolar, interrelaciona aspectos biográficos, psicológicos, sociales, culturales, étnicos y ambientales de las y los integrantes de la comunidad escolar” (Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López, 2018: 11).

Los factores que potencializan la práctica violenta en los jóvenes son de distinta importancia, ya sean solos o en conjunto, la expresión a partir del miedo, inseguridad, el uso de drogas, la práctica de sexo, entre otros, estos elementos juegan un papel preponderante en el desarrollo de la violencia por jóvenes. Ante estas condiciones el abordaje por parte de las autoras y sus aportes de investigación configuran un marco de resultados que complementan la variada gama de estudios sobre juventud y violencia.

Desde la perspectiva metodológica, la compilación de información cualitativa mediante entrevistas a estudiantes y profesores, permiten una doble vertiente de análisis para las investigadoras; asimismo, el uso de la estadística para valorar los resultados del grupo de estudio de la muestra previamente determinada, auxilia en el comparativo de resultados de las instituciones analizadas en los estados de Sinaloa, Chiapas, Ciudad de México y Estado de México.

¹ Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A. C., Línea de Investigación: “Juventud y Violencia”. Correo: raffamus@yahoo.com.mx

² Zapata; Ayala; Suárez; Lázaro y López (2018). *Violencia en las universidades: sociedad, Estado, familia y educación*. México, Colpos / GIMTRAP A. C. / CONACYT / SEP.

La amplia experiencia académica y de investigación de las autoras fortalece tanto el campo teórico como empírico acerca del conocimiento y la práctica de la violencia en la juventud, asimismo, refuerzan la tesis de que el comportamiento humano tiene sus fundamentos en el seno familiar, así, donde los antecedentes del comportamiento de los niños y jóvenes se hallan la familia, por lo tanto, si el niño proviene de hogares en los cuáles se practica la violencia, éste la reproducirá como un proceso internalizado “normal”, dando lugar a la continuidad y reproducción de actitudes violentas en los distintos contextos de convivencia.

El aspecto teórico abordado en el segundo capítulo, pone énfasis en los aportes de distintos autores que han estudiado la violencia, reconociendo que la praxis violenta presenta múltiples aristas desde las cuales se le puede analizar, asimismo, el cuidado que se debe considerar para el mismo, toda vez que no sólo al interior de las familias se produce la violencia, sino como una forma de vida generalizada en la sociedad, ésta última, refleja un alto grado de modos de violencia que son reproducidos constantemente, vistos en palabras de las autoras “La violencia es una construcción económica, social, cultural y política” (Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López, 2018: 83), y como construcción social, su aprendizaje también se reproduce en el imaginario social.

La riqueza teórica y conceptual permite reconocer el aporte de las autoras a través del documento en cita, los aportes al léxico teórico sobre la violencia: “Conductas antisociales, incivildades, conductas disruptivas, indisciplina, *bullying*, violencia simbólica, estudios culturales entre otros” (Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López, 2018: 85), contribuyen a reconocer una vasta amplitud conceptual que refiere a las formas de sufrir, ejercer o ser observador de la violencia. El esfuerzo por sintetizar un problema de fuertes raíces en el contexto social de México y por supuesto de los estados en que se hallan las universidades que resultaron ser los objetos de estudio, donde coexisten las interacciones que van desde la familia hasta las relaciones colectivas, donde el joven reproduce actos de violencia tanto de índole personal como actos de orden colectivo, y en consecuencia “en las escuelas son pocas las instancias de mediación y diálogo, sobre todo porque algunos directivos y profesores/as están ausentes ante las violencias ocurridas; las ignoran y asumen una postura de omisión, lo que suele llamarse “política de avestruz”, en la cual no se actúa y se hace como que no pasa nada” (Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López, 2018: 99), predominando en primera instancia la complejidad de atención y solución del problema en sí mismo (violencia), en cualquiera de su manifestaciones; en segunda instancia la dificultad de

asumir una postura teórica concreta que permita sintetizar el problema de estudio y explicarlo a profundidad.

El tercer capítulo aborda las características sociodemográficas de los lugares de estudio en donde se hallan las nueve universidades que fueron objeto de estudio, tanto públicas como privadas: “las universidades seleccionadas se ubican en zonas rurales y urbanas, en algunas de las cuales destaca la presencia de estudiantes indígenas o grupos marginados” (Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López, 2018: 125). Estas características permiten dilucidar que entre los distintos espacios de convivencia persiste el ejercicio de la violencia.

El proceso descriptivo de las regiones de estudio contemplan la marca- ción geográfica, las condiciones estadísticas oficiales de parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), estas permiten conocer las características generales de cada zona abordada, asimismo, el uso de la información de las instituciones universitarias de estudio, en las cuales consideran la matrícula, la modalidad de impartición de las licenciaturas, el ciclo escolar, el número de profesores, entre otras variables de análisis, asimismo, el uso de mapografía que permite visualizar ubicación tanto de los estados que se analizan como de otras variables alternas como puede ser la población indígena en las mismas.

La narrativa del problema de estudio, al menos en el estado de Sinaloa vislumbra un grave problema de violencia no atendida, donde los actores principales son los estudiantes, la influencia negativa de grupos delincuenciales vinculados al narcotráfico, entre otros. La Ciudad de México, Chiapas, Estado de México presentan diferentes formas de expresión de la violencia estudiantil, de acuerdo con los aportes de las autoras, por ejemplo: “La encuesta del ITESM es un antecedente importante, a través del cual se hace evidente que la violencia escolar no es privativa del sector público ni tiene lugar exclusivamente en el nivel básico. El uso de redes sociales es el recurso más recurrente para violentar a las y los otros, hecho relevante si consideramos, como Vivanco (2011), que 13 millones de mexicanos son víctimas potenciales de *ciberbullying*. El acoso puede llegar a niveles críticos como orillar a la víctima al suicidio” (Zapata, Ayala, Suárez, Lázaro y López, 2018: 146).

El ejercicio analítico de los resultados empíricos muestran las variaciones que presenta la violencia en las escuelas universitarias, las distintas dimensiones como *bullying*, violencia física, psicológica, verbal, económica, sexual, *ciberacoso*, de género, etc., resultan ser indicadores que debieran ser atendidos tanto desde la familia como primer grupo socializador del individuo como de las instituciones educativas, de orientación, recuperación y de

justicia en general con la intención de disminuir gradualmente la violencia en todos los niveles de convivencia social.

En general, la obra *Violencia en las universidades* muestra un panorama comparativo entre las instituciones y las zonas de ubicación en el país, si bien los resultados son un tanto diferentes, lo cierto es que la práctica de la violencia no es exclusiva de un determinado grupo de estudiantes, sino la reproducción generalizada por la sociedad, lo cual permite inferir la dificultad que la propia sociedad tiene para solventar esta problemática.

En general la lectura es amena, con una dirección teórica constructiva que permite entender la violencia como un fenómeno social generalizado, que al reproducirse en los ámbitos escolares donde las condiciones de sanción son mínimas, llegan a repercutir profundamente en las o los estudiantes agredidos, quienes incluso algunos llegan a asumir la decisión del suicidio, bienvenida una obra de esta naturaleza, que abona al conocimiento y análisis de los diversos problemas sociales que enfrenta México.

**Contraste
Regional**

